

Las relaciones internacionales en la época de la civilización industrial

Esbozo del problema

EDWARD TARNAWSKI*

La última crisis económica ha provocado nuevas situaciones que amenazan a la civilización que, con razón, llamamos «industrial». En muchos países se nota un debilitamiento del dinamismo de la producción manufacturera. Se han desarrollado concepciones ideológicas contra la industria. Se han conformado influyentes movimientos sociales que tratan de limitar o, incluso, de frenar el progreso de la técnica.

La civilización industrial, tal como se nos presenta ahora, se rige más a menudo por principios políticos más que por principios económicos o tecnológicos. Las relaciones políticas entre los estados ocupan un papel más importante que la cooperación industrial entre los mismos, si bien, las relaciones internacionales en nuestra época están generalmente caracterizadas por las tendencias universales, que tienen su base en el proceso de standardización tecnológica.

Este artículo, que pretende presentar unas tesis más que analizar en profundidad, trata los problemas generales de las relaciones internacionales desde el punto de vista de la política. 1) Empezaremos con una presentación del pensamiento moderno acerca de la civilización con el fin de demostrar que, en sus críticas de la misma, ignora las divisiones políticas del mundo. 2) El contraste con los clásicos es más evidente si tenemos en cuenta que los

* Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Varsovia

economistas contemporáneos no absolutizan la economía en sus análisis de la civilización sino que buscan una interpretación política. 3) Para entender las funciones políticas en nuestra época es importante subrayar que la base de la revolución industrial en Gran Bretaña fue también una situación internacional favorable y no sólo unos procesos sociológicos en el interior del país. 4) No se puede reducir, desde el punto de vista histórico y económico, nuestra civilización a un producto del militarismo. 5) En las relaciones internacionales hay muchas posibilidades de cooperación. La confrontación Este-Oeste se puede controlar solamente con medios políticos. 6) Los problemas básicos de las relaciones internacionales nos conducen al tema de un reparto más justo del trabajo industrial entre todos los países, según las diferentes capacidades. 7) La materia y la energía juegan continuamente un papel muy importante en la política exterior de los estados. 8) La internacionalización del mundo monetario no limita el poder político de un gobierno en su propio país. 9) Por otra parte la uniformización tecnológica no neutraliza las diferencias políticas entre los estados. 10) La crisis económica de los años 80 ha supuesto un gran golpe para los países que acaban de construir su base industrial propia, lo cual puede interpretarse más en categorías de política y estrategia globales contemporáneas que en categorías de ciclos económicos.

* * *

1. La civilización fue para los filósofos del siglo XVIII una forma de organización de la vida colectiva que rechazaba la violencia y se caracterizaba por la moderación, la amabilidad y la delicadeza... En 1757, el marqués Mirabeau escribió:

«La civilización de un pueblo consiste en la moderación de las costumbres, la delicadeza y en la difusión de los conocimientos, de manera que sean observadas las conveniencias y se tengan en cuenta los pormenores... Nada hace la civilización por la sociedad si no se comunica el fondo y la forma de la virtud» (1).

Los filósofos del siglo de las luces creían en la posibilidad de conseguir un progreso sobre la base de la industria. Estaban convencidos de que el mundo avanzaba hacia la unidad y que el progreso de la ciencia, la técnica y la economía estaba al servicio de la fraternidad, la libertad de los hombres de todas las razas.

Esta visión fue muy pronto atacada. Los grandes logros de la ciencia y técnica europeas eran un argumento a favor de quienes propugnaban la supremacía de la civilización (2). El representante más destacado de estas nuevas ideas fue Joseph Arthur Gobineau quien, en su libro titulado «*Essai sur l'inégalité de races humaines*», publicado en los años 1853-1855, dió

(1) Cit. en John U. NEFF: *Fundamentos culturales de la civilización*. Buenos Aires 1964, p. 114-115.

(2) *Historia general de las civilizaciones*, publicado bajo la dirección de Maurice Crouzet. Barcelona 1969, p. 19.

origen a la ideología racista (3). Defendía la tesis de que existen razas objetivamente privilegiadas, dotadas de la capacidad de crear la idea de civilización. Esta civilización fue atacada también desde el punto de vista del individuo. J. J. Rousseau fue el primero en oponerse a la civilización acusando al progreso de ser culpable de la opresión moral del individuo.

En el siglo XX, siguiendo en esta línea, Oswald Spengler contraponía la cultura a la civilización (4). «Los griegos tenían alma y los romanos intelecto. Así se diferencian la "cultura" y la "civilización". Y esto no vale sólo para la antigüedad. Una y otra vez, en la historia preséntase ese mismo tipo de hombres de espíritu fuerte, completamente ametafísico» (5). Vinculó también su crítica de la civilización a la esfera de las relaciones internacionales. Fue uno de los primeros en diferenciar a los pueblos civilizados que forman las metrópolis, de los pueblos que rodean a los centros de la civilización (6).

La segunda guerra mundial puso al descubierto todo el horror de las concepciones racistas. Pero también volvieron a tener fuerza las ideas universalistas. Se conformaron concepciones que dan prioridad a los criterios del realismo político, que tratan del respeto del principio de la soberanía estatal y del reconocimiento de los estados en tanto que protagonistas de la comunidad universal.

Un importante papel juegan hoy las ideas del «diálogo de civilizaciones» (7). Estas ideas gozan de respaldo entre gente de distintas convicciones y puntos de vista (8). Su criterio común es el intento de ignorar o, sencillamente, de no contemplar las realidades políticas.

En el último cuarto del siglo XX existen más de 150 estados que conforman una red de relaciones internacionales que puede ser denominada correlación de fuerzas en la arena internacional (9). La mayoría de los estados no ha alcanzado aún un nivel de desarrollo económico y social concorde con su número de habitantes y con la extensión de sus territorios. No obstante, se han asegurado las bases políticas y también militares necesarias para ejercer su soberanía. En su catastrófica visión sobre la caída de Occidente, Oswald Spengler no creía que los países que él llamaba «de color» pudieran garantizarse una plena seguridad e independencia política (10). Hoy vemos que, de hecho, países sin un alto nivel industrial

(3) Andrée COMBRIS: *La Philosophie des races du Comte de Gobineau et sa portée actuelle*. París 1937.

(4) Oswald SPENGLER: *La decadencia de occidente*, tomo I. Madrid 1966.

(5) O. cit. p. 62.

(6) O. cit. p. 63.

(7) «Tengo que decir en alguna parte que el fenómeno capital del siglo XX no ha sido —y sobre todo, no será— la revolución del proletariado, como predecían los marxistas hace setenta-ochenta años, sino el descubrimiento del hombre no europeo y de su universo espiritual». Mircea ELIADE: *Fragmentos de un diario*. Madrid 1979, p. 184.

(8) Roger GARAUDY: *Diálogo civilizaciones*. Madrid 1977.

(9) «La historia universal es la historia de los estados, y lo será siempre». Oswald SPENGLER: *La decadencia de occidente*, tomo II. Madrid 1966, p. 428.

(10) «El nivel de la fuerza militar está condicionado por la posición de la industria. Los países de industria pobre son pobres en todos los sentidos y no pueden costear los gastos del ejército y de las guerras, lo que significa que, políticamente son inermes, son como obreros y, en definitiva, el blanco de la política económica de sus adversarios». Oswald SPENGLER: *Der Mensch und die Technik*, München 1933, p. 76.

son capaces de mantener una guerra larga e intensa. La base de la que llamamos «civilización industrial» no es la industria sino la política. Las estadísticas internacionales ofrecen datos alarmantes sobre el crecimiento de los gastos armamentistas en los países en vías de desarrollo. Esos países han pasado a ser los que destinan con más generosidad fondos de sus rentas nacionales a fines militares. En 1981 los gastos de los estados de Asia, Africa y América Latina para fines bélicos constituyeron 81.000 millones de dólares frente a 32.000 millones en 1972, es decir, el 16% de los mundiales. Hoy producen armas 30 países en vías de desarrollo. La fuerza militar de esos estados se ha convertido en nuestros tiempos en el principal factor de conformación de la correlación de fuerzas global. La derrota militar sufrida por los Estados Unidos en la guerra de Vietnam ilustra el histórico cambio que se ha producido. Hoy día parece imposible una victoria similar a las que se lograron en las guerras coloniales del siglo XIX.

2. El concepto «civilización» se reserva para aplicarlo al aspecto material de la vida social (11). Actualmente, en los estudios generales sobre la época contemporánea se suele rechazar la tradicional dicotomía: cultura-civilización. Daniel Bell contrapone solamente la sociedad industrial y la postindustrial (12). No advierte ya las contradicciones fundamentales, únicamente trata de encontrar las vías de transformación. Estas las sitúa en la economía, a la que da el rango de «teoría general» de la civilización contemporánea. Pero en realidad no se puede considerar la civilización industrial como un producto de la economía. Muy elocuente es el hecho de que así lo vean los propios economistas. John Maynard Keynes, en su libro «Economic Consequences of the Peace», publicado en tiempos de las negociaciones pacíficas de Versalles, llevó a cabo un agudo análisis político. Daba a la política internacional el tratamiento de una premisa de los procesos económicos. Rechazaba el determinismo económico aunque también le eran extrañas las fascinaciones políticas. Joseph A. Schumpeter dijo de Keynes que tenía un talento político incomparable. Aunque se mantuvo al margen de la política, la pasión fundamental en su vida, siempre formó parte de los círculos políticos más altos de su país (13). Su contribución a la economía política y a la política se refleja de manera evidente en una constatación tan fundamental, como la que hizo en 1922: «el capitalismo del *laissez-faire* fue, tan sólo, un episodio extraordinario y vio su fin en agosto de 1914».

En un cierto sector del pensamiento económico sigue subsistiendo una especie de «agnosticismo» politológico que consiste en adjudicar a la

(11) «Nuestro libro se llama, no sin motivos, *Civilización material*: con ello hemos escogido un determinado lenguaje. Las civilizaciones crean, en efecto, lazos, es decir, un orden entre miles de bienes culturales, de hecho heterogéneos, y a primera vista, extraños los unos a los otros, desde los que pertenecen a la espiritualidad y la inteligencia hasta los objetos y útiles de la vida cotidiana». Fernand BRAUDEL: *Civilización material y capitalismo*. Barcelona 1974, p. 455.

(12) Daniel BELL: *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*. New York 1973.

(13) Joseph A. SCHUMPETER: *Diez grandes economistas: de Marx a Keynes*. Madrid 1971, p. 359.

política solamente las funciones de receptor de los impulsos económicos (14). Pero, en general, la economía moderna va agregando más y más factores no puramente económicos y considerando los hechos políticos. «La economía del desarrollo» de Raúl Prebisch es muy importante para esta evolución de las ciencias sociales.

3. La revolución industrial británica de mediados del siglo XVIII, que puede ser considerada como el comienzo histórico de la civilización industrial, se produjo gracias a una situación internacional privilegiada para Inglaterra. No fue un cambio en las relaciones internacionales sino una singular complementación de las transformaciones políticas habidas en la correlación de fuerzas internacional. Desde fines del siglo XV Europa enfiló su expansión política hacia el nuevo continente, América. Fue así como los tradicionales centros de la civilización, concentrados en el Mar Mediterráneo, fueron perdiendo su significación. Al aumentar la importancia de las vías de comunicaciones noratlánticas, las Islas Británicas se encontraron, precisamente, muy favorecidas. Los ingleses se vieron al margen de las guerras religiosas del siglo XVI y principios del XVII. Sobre todo, no fueron afectados por la guerra de los treinta años, la más terrible de cuantas se habían librado hasta entonces en el continente europeo. Desde mediados del siglo XVII Inglaterra y Escocia lograron mantener la paz en las islas y Gran Bretaña se cuidó de no interferir en los conflictos europeos. Gracias a ello pudieron desarrollarse los mecanismos económicos liberales. Gran Bretaña no puso su economía al servicio de la guerra.

La revolución industrial no puede ser explicada por motivaciones y causas de naturaleza cultural o religiosa. No fue una consecuencia de la Reforma. Inglaterra emprendió la senda de la industrialización cien años más tarde, después de que hubo cristalizado el nuevo orden religioso en Europa, en contra de lo que dice Max Weber, de que una base protestante basta, de por sí, para dar comienzo a transformaciones económicas de tipo capitalista. En los Países Bajos, la Bélgica católica se incorporó a la corriente de la industrialización mucho antes que la Holanda protestante. También carecería de fuerza en todo esto la tesis de Sombart quien, polemizando con Weber afirmó que, los imperativos religiosos del judaísmo y las rutas de emigración de los judíos del siglo XV fueron el factor que contribuyó al estímulo del desarrollo capitalista.

La producción industrial no pudo ser un factor determinante para la conformación de un nuevo orden internacional. La Gran Bretaña del siglo XVIII aventajó a los demás países en la producción de muchos artículos per cápita, pero en cifras absolutas la Rusia de los sucesores de Pedro I seguía siendo el mayor coloso y el mayor productor de hierro y de telas para el velamen de los barcos. En el siglo XIX los principales estados del

(14) «Las corrientes mercantiles, las políticas comerciales, y de tipo de cambio, la inversión extranjera, la emigración internacional, son fenómenos que tienen todos ellos consecuencias políticas que les dan a menudo su sentido prioritario y es igualmente probable que tengan importantísimas causas políticas. Aunque he procurado tener en cuenta todo esto, el objetivo básico son los hechos tradicionalmente denominados económicos» James FOREMAN-PECK: *Historia de la economía mundial. Las relaciones económicas internacionales desde 1850*. Barcelona 1985, p. 8.

continente arrojaron un dinamismo económico similar. En los años 1800-1820 el crecimiento económico de Gran Bretaña se calculó en un 26 % y en Alemania en un 30 %. En Francia, país que seguía sufriendo las secuelas de la revolución, el crecimiento económico fue de un 18 %, pero hay que recordar que fue el período del mayor esfuerzo militar de ese país (15). El equilibrio internacional del siglo XIX se basaba en principios independientes del progreso de la industrialización. En 1780 Gran Bretaña producía aún menos hierro que Francia, pero en 1850 ya producía más que el resto del mundo. Sin embargo, las relaciones entre esas dos potencias seguían equilibradas. Gran Bretaña, que estaba a la vanguardia en la técnica no lo estaba en la producción de las más modernas armas. El ejército británico usaba mosquetes que tenían unos cien años. Los cañones británicos no superaban a los de Francia, Austria o Alemania. Tampoco era Gran Bretaña la que disponía de la mejor flota del mundo sino Francia.

La pérdida de las colonias poseídas en América del Norte no tuvo la menor incidencia negativa sobre los procesos de industrialización ya iniciados. La actual crisis de la industria británica tampoco se debe al desmoronamiento del imperio colonial de Gran Bretaña, aunque, no cabe duda de que la desaparición del imperio colonial británico determinó el declive de Gran Bretaña como potencia (16). No se puede decir que la política internacional fue la única base de la revolución en Inglaterra. Pero, sin duda, aquélla tuvo un papel positivo.

4. La industria fue generada por el ansia de lujo y no para cubrir las exigencias del ejército. Las manufacturas del siglo XVIII buscaban satisfacer las aspiraciones a la perfección artística. Los muebles y los elementos de decoración para las mansiones de los burgueses y los palacios de los magnates constituían el principal artículo producido por la industria. Francia y Holanda ocupaban los primeros puestos en esa producción. La Corona francesa favorecía el desarrollo de esas ramas colocándolas por encima de la industria pesada, de las minas de carbón y de la metalurgia.

Las guerras de la era de la civilización industrial no fueron un factor estimulador de la producción industrial sino que jugaron claramente un papel negativo. La política monetaria de los Estados Unidos en los años ochenta, tan arriesgada desde el punto de vista de los criterios económicos, obedecía a razones estratégicas. Guiándose por la necesidad de cubrir los costes de sus gigantescos gastos en los programas armamentistas, los Estados Unidos optaron por la política del dólar caro, de altos intereses, aunque era evidente que ello acarrearía grandes dificultades en el comercio exterior, frenaría las inversiones dentro del país, etc. La economía sufre perjuicios no sólo durante las guerras sino también en los períodos de paz, cuando la producción industrial está orientada hacia fines militares. Los

(15) Jacques GODECHOT: *La industrialización europea en la época revolucionaria*, (en): *La industrialización europea. Estadios y tipos*. Barcelona, 1981, p. 103.

(16) «Hay un momento corto en la historia del mundo en que Gran Bretaña era el único taller de mundo, su único importador y exportador masivo, casi su único inversor extranjero. Pero no se puede decir que Gran Bretaña era el único país con una política mundial propia». Eric J. HOBBSBAWM: *Industria e imperio. Una historia económica de Gran Bretaña desde 1750*. Barcelona-Caracas-México 1977, p. 13.

Estados Unidos, donde el índice de participación de los gastos militares en el producto nacional es muy alto, ven mermada, por esa razón, la posición de su economía, su competitividad, en relación con las economías de los demás países. No hay país, ni el más rico, que pueda destinar recursos demasiado grandes a la esfera de la producción de armamentos. Pero esto no altera el hecho de que la producción armamentista se continúe. Ahora bien, está motivada por cálculos políticos y estratégicos muy precisos. La realización de los programas armamentistas no aporta beneficio alguno cuando se contempla el asunto desde el punto de vista del conjunto de la economía nacional de un país. El progreso técnico se consigue no como consecuencia de los inventos realizados en pro del ejército. Y los ejércitos, independientemente de la autopublicidad que se hagan, no son un factor que estimule el desarrollo tecnológico.

5. El actual orden internacional se ha conformado, ante todo, bajo la influencia de experiencias políticas opuestas. En 1945 los Estados Unidos con el fin de implantar un nuevo orden, emprendieron una decidida actividad encaminada a conseguir la hegemonía político-ideológica y las condiciones económicas propicias para ésta. La motivación de la Unión Soviética, que salió de la guerra habiendo alcanzado un triunfo total militar y político, era totalmente distinta. La principal conclusión sacada por la URSS de la guerra que había concluido no fue la experiencia de gran victoria de la operación de Berlín sino probablemente la del cerco de Leningrado, y la de la defensa de Moscú. Esas experiencias eran imposibles de comparar con la experiencia que era para los políticos norteamericanos la posesión de la bomba atómica.

El período de la guerra fría en las relaciones internacionales engendró el peligro de una ruptura en el seno de la civilización. El desarrollo de postguerra de los países del Este y del Oeste avanzó en direcciones opuestas en su vertiente política. Sólo el temor ante el exterminio atómico, igual en el Este y el Oeste, parecía mantener la comunidad de la civilización como tal. A mediados de la década de los años cincuenta apareció un nuevo factor. La actividad política y los esfuerzos diplomáticos se convirtieron en un medio de suavización de las contradicciones internacionales. Es verdad que no se eliminó el peligro de una guerra, pero se consagró la suficiente atención a la creación de los marcos políticos para la colaboración internacional.

Los años ochenta tienen ya los rasgos de un cambio histórico. La proporción correspondiente a los países del CAME, en los que vive el 10% de la población del globo terráqueo asciende al 25% de la renta nacional mundial, el 33% en la producción industrial, el 34% en la producción de maquinaria, el 32% en la fabricación de artículos químicos; les corresponde la tercera parte del potencial (17) científico-técnico mundial. Los estados de Europa del Este han conseguido una reducción relativa del nivel de sus gastos militares y han modificado su estructura (después de conseguir a

(17) Yuri BELIAEV: *El potencial de producción de los países socialistas* (en): Ciencias Sociales, Academia de Ciencias de la URSS, 1986, n.º 1, p. 93.

principios de los años setenta la paridad estratégico-nuclear) de manera que pueden desarrollar una política exterior mucho más ofensiva, renunciando a la vez a sus principios de política de seguridad de años anteriores.

6. En el período preindustrial el factor demográfico desempeñó un papel relativamente indirecto en las relaciones internacionales. Alrededor del año 1700 el país más poblado de Europa era Francia (18 millones de habitantes) y Rusia (19 millones). Los siguientes puestos estaban ocupados por Alemania (15 millones) Italia (13 millones), España y Portugal (10 millones) y Polonia (6 millones) (18).

Fue la revolución industrial el fenómeno que colocó la cuestión de la demografía en un primer plano de la política internacional. La inmensa demanda de mano de obra y, al mismo tiempo, la necesidad de crear un mercado para la venta de los artículos producidos masivamente estimularon a los gobiernos a la adopción de determinadas medidas internacionales. En 1807 Gran Bretaña fue el primer país en proclamar la esclavitud y la trata de esclavos como fenómenos incompatibles con los ideales del humanismo. Seguidamente, a lo largo de casi todo un siglo la diplomacia británica —respaldada en los años ochenta por el Reich Alemán— se esforzó por poner fin a la trata de esclavos. En los dos países citados se consiguió el índice más elevado de actividad profesional de la sociedad. Paralelamente desarrollaron una política colonial que era justificada con razones demográficas, con la necesidad de crear puestos de trabajo para una población que crecía rápidamente.

La afluencia de mano de obra a los Estados Unidos fue uno de los principales factores que propiciaron el desarrollo de este país. En los años 1821-1932 llegaron a los Estados Unidos 34.244.000 personas (19).

Las reservas de mano de obra que había en Europa Oriental fueron un factor que condicionó el desarrollo económico de los países de la región. La estrategia de modernización que es escogió en Polonia en 1945 fue, en gran medida, motivada precisamente por la situación demográfica. La estrategia de modernización escogida en otros países en vías de desarrollo también está ligada a sus reservas de mano de obra. Los países en vías de desarrollo, contando con el 70% de la mano de obra mundial, producen tan sólo el 18% del PNB mundial y un 9% de la producción industrial. El nivel de producción per cápita en ellos es 12 veces inferior al de los Estados capitalistas más industrializados; 500 millones de personas no tienen trabajo y más de 1.000 millones viven en la miseria. La población mundial crece anualmente 80 millones. En los países en vías de desarrollo, según cálculos de la ILO han de ser creados, hasta el año 2000, unos 600 millones de puestos de trabajo.

En los años ochenta se produjo un brusco cambio en las relaciones internacionales. La revolución de la informática ha provocado en los países más desarrollados de Occidente, por primera vez desde los años treinta, una ola de desempleo que afecta ya a más del 10 % de la población profesional-

(18) C. M. CIPOLLA: *Historia económica de la Europa preindustrial*. Madrid 1975, p. 22.

(19) Walt WHITMAN ROSTOW: *The World Economy History and Prospect*. Austin and London 1978, p. 19.

mente activa. Paralelamente, en los países socialistas y, sobre todo, en la Unión Soviética, se ha anunciado que el desarrollo económico previsto hasta el año 2000 se producirá sin que aumente el empleo.

Los países en vías de desarrollo, que se caracterizan por el mayor índice de crecimiento demográfico, han registrado un descenso de la actividad profesional. En las relaciones internacionales han aparecido nuevas contradicciones cada vez mayores. Están relacionadas con la desaparición de las posibilidades de conseguir un avance civilizatorio rápido en los países postcoloniales mediante el incremento de la producción con ayuda del aumento del empleo en la industria.

7. En la primera fase de los procesos de industrialización europeos, el desarrollo económico estaba estrictamente ligado a los recursos minerales locales (20). Las fábricas del siglo XIX se concentraban en torno a los yacimientos de carbón y de hierro. También las materias primas extranjeras condicionaban el desarrollo. Sin los suministros de algodón de los países de ultramar hubiese sido imposible el desarrollo de la industria europea. En todo el período transcurrido desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX las materias primas parecían ser un factor que limitaba el desarrollo económico. La lucha por el acceso a las fuentes de materias primas y de energía motivó la elaboración de muchos planes de guerra.

En los años cincuenta y sesenta la monocultura característica de muchos países en vías de desarrollo agudizó la dependencia de las metrópolis industriales. Las ventas de materias primas a los países altamente desarrollados de Occidente eran la única oportunidad de conseguir medios para su propio desarrollo económico. La nacionalización de los recursos naturales se convirtió en una cuestión de perseverantes luchas entre los gobiernos de los estados jóvenes y los consorcios extranjeros. La conmoción petrolera de los años sesenta pareció modificar sustancialmente el funcionamiento de los mecanismos de la economía internacional. Las metrópolis industriales pasaron a depender de una parte de los países en vías de desarrollo suministradores de petróleo. Pero ya a fines de la década de los años setenta por medio de una concentrada acción política de los países occidentales, «el cartel de la OPEP» fue quebrantado. Comenzó el proceso de brusco descenso del precio del petróleo y de otras materias primas.

Las grandes potencias industriales, gracias al aumento de la productividad, garantizaron su desarrollo económico independiente de la oferta de materias primas. En los años 1975-1984 la economía japonesa registró un crecimiento anual medio de un 4,8 %, pero la demanda de acero quedó congelada al nivel de 1975 y la demanda de petróleo descendió en un 19 % (21).

El brusco descenso de la demanda de materias primas de origen extranjero ha puesto en peligro la economía de la mayoría de los países en vías de desarrollo, que han visto quebrantados sus esfuerzos realizados en

(20) Herman KOLLENBENZ: *La industria en la Europa moderna (1500-1750)* (en): *La industrialización europea. Estados y tipos*. Barcelona 1981, p. 13.

(21) N. KANAMORI: *The Japanese Economy and the Microelectronics Revolution*. Tokyo 1985, p. 23, 24.

obras de inversión. La mayoría de estos países planeó su crecimiento económico en combinación con la economía internacional. Esto ha hecho que la actual crisis económica los haya afectado de un modo particular. En la lista de los mayores deudores y de los países que se han visto perjudicados por la crisis se encuentran también aquellos que en los años setenta fueron suministradores de petróleo. En los años ochenta los precios de las materias primas (en dólares) alcanzaron el nivel más bajo registrado en los últimos 50 años.

Hoy día, en vez de alzarse la barrera de las materias primas se habla de la barrera ecológica. Esa barrera que parece enfrentarse a la industria de las metrópolis occidentales no es, según los ideólogos ecologistas, una manifestación de particularismo sino que tiene carácter universal (22). La transición a la fase ecologista del crecimiento económico en las metrópolis industriales puede modificar totalmente los principios del funcionamiento de la economía internacional. La presión ecológica hace que en los antiguos centros industriales la producción sea mucho más cara que el nivel medio de los costes de la producción mundial.

Es incuestionable que la solución de los problemas ecológicos requiere un desarrollo de la colaboración internacional. Ahora bien, un problema de enorme importancia para las relaciones es, junto a la creación de condiciones propicias para la cooperación ecológica de los estados, la introducción de cambios en la división internacional del trabajo que haga posible una producción rentable en las industrias de todas las regiones del mundo.

8. En los años veinte los Estados Unidos redujeron su interés por la problemática internacional, mientras las potencias eurooccidentales recuperaron su posición política y, como consecuencia, se restableció el papel del oro en las operaciones financieras internacionales. Con esta experiencia, desde 1945 los Estados Unidos se esforzaron por transformar, de manera beneficiosa para ellos, el mecanismo monetario de la economía internacional. Su principal objetivo fue neutralizar la potencia del oro en las operaciones financieras internacionales. Trataron de evitar los errores cometidos en el pasado.

A principios de 1971 —de hecho ya a partir de 1968— los Estados Unidos rompieron con el sistema de Breton Woods. Así desapareció la vinculación entre el metal y la moneda. Ya se podía inundar el mundo con dólares, la inflación internacional ayudaba a cubrir los gastos de la guerra de Vietnam.

La estrategia inflacionista facilitaba los procesos de industrialización en muchos países del tercer mundo y fue criticada por las fuerzas conservadoras, las cuales más tarde, al subir al poder en el marco de las grandes transformaciones ideológicas y políticas iniciaron una estrategia anti-inflacionista. (Gran Bretaña: 1979, USA: 1980, RFA: 1982). Dando paso a la liberalización radical de los mecanismos económicos se provocó el encarecimiento de los créditos de inversión. En muchos países del mundo se observó el proceso de desindustrialización. Un desarrollo particularmente agudo tuvo lugar en Argentina. En 1982 la producción industrial descendió en más

(22) Ramón TAMANES: *Utopía y contrautopía*. Barcelona 1984, p. 59.

de un 20 % retornando al nivel de 15 años atrás. «La ocupación industrial redujo en un 40 % su personal de producción» (23). La estrategia monetarista resultó particularmente peligrosa para los países en vías de desarrollo que ya habían superado la primera fase de la industrialización. Son también esos países los que mantienen hoy una postura más radical frente al problema de su endeudamiento. Hay algunos que anuncian abiertamente que no cubrirán los costes de los créditos obtenidos por encima de un determinado porcentaje de los ingresos percibidos de la exportación. La deuda externa de los países en desarrollo alcanza ahora el billón de dólares. Con la estrategia antiinflacionista los bancos no esperan en realidad poder recuperar su dinero.

La actual situación en los mercados monetarios permite sacar la siguiente conclusión: los países capitalistas, las metrópolis industriales no disponen, en realidad, del capital necesario para poder invertir, a la vez en la constante modernización de la producción industrial en sus propios países y en el desarrollo de la producción en otras regiones del mundo. Por otro lado, la moderación del ritmo de avance del progreso técnico es imposible. En los países más desarrollados se seguirá invirtiendo en las ramas de más alto nivel tecnológico, a pesar de que este proceso incrementa el paro. La estrategia basada en desplazar al sector de los servicios la mano de obra desempleada como consecuencia de los procesos de racionalización de la producción industrial, ha sufrido una derrota. En la práctica ya a mediados de la década de los años setenta, la recesión provocó una reducción del empleo en todos los sectores de la economía.

La falta de capitales libres en las metrópolis industriales, motivada por los gastos que conlleva la revolución en la esfera de la informática, de la bioquímica, etc., hace que a los países en vías de desarrollo no les quede otro remedio que continuar los esfuerzos industrializadores al margen de las fuentes de capital extranjero. Esto puede significar una transformación radical de la política interna de esos países, un cambio de las concepciones sobre las estructuras sociales, etc. En resumidas cuentas, plantea ante estos países la necesidad de optar por una estrategia de «industrialización no capitalista».

El grado de internacionalización de los capitales, el volumen de las inversiones extranjeras, etc., no ha alcanzado todavía un nivel tan alto como para afirmar que, el mundo se encuentra supeditado a los capitales extranjeros. Los sistemas monetarios nacionales y las políticas monetarias y financieras soberanas siguen siendo la principal e inviolable base de la soberanía estatal.

Ninguno de los países capitalistas que integran el grupo de metrópolis industriales, ha visto quebrantada su política nacional monetaria y financiera. El sistema de créditos sigue basándose, en un grado muy considerable, en las reservas propias de capitales. «Para 1980 se ha estimado que los 56 bancos extranjeros implantados en Alemania representaban menos de un 1 % del total de los créditos distribuidos en el mercado nacional de Alemania Federal» (24). Esos países modifican de manera adecuada sus

(23) Bernardo P. KOSCOFF: *Industrialización y monetarismo en Argentina* (en): *Economía de América Latina* 1984, n.º 12, p. 72.

(24) Luis A. LERENA: *Integración financiera en la C.E.E.* (en): *Economistas* 1985, n.º 16, p. 20.

políticas económicas tratando de aprovechar las circunstancias favorables relacionadas con las fluctuaciones que se producen en las bolsas monetarias.

Las transnacionales no han violado los principios básicos de las políticas económicas nacionales realizadas por los estados. Además, disminuye en ellas de manera sistemática, la participación del capital norteamericano en beneficio del capital proveniente de otros países altamente desarrollados o de los países en vías de desarrollo. En 1985 las cifras sobre inversión recopiladas por las autoridades americanas mostraron que por primera vez desde 1914 los EEUU se habrán convertido en deudor neto frente al exterior. El dólar no es el demiurgo de la civilización industrial.

9. En el umbral de su revolución industrial Gran Bretaña no era una potencia científica. El nivel de los conocimientos técnicos era superior en Francia, Italia y Flandes (25). A pesar de ello Gran Bretaña se convirtió en la primera potencia industrial. La industrialización no es, por consiguiente, una consecuencia directa del progreso científico-técnico (26).

La técnica se convirtió en un factor de política exterior de los estados industriales. Sin embargo, no puede convertirse en la base de la realización de las relaciones internacionales. Ya en el período de entreguerra las potencias crearon sus propios sistemas tecnológicos. Después de la segunda guerra mundial en el marco de la estrategia política se produjo una nivelación de las cotas tecnológicas. Gracias a ello fue posible la obtención de beneficios adicionales, sin la necesidad de incrementar los gastos, mediante la asimilación de los logros tecnológicos elaborados principalmente en los Estados Unidos. Como consecuencia se igualaron también los niveles de producción. Esto condujo al desplazamiento de los Estados Unidos de la posición absolutamente dominante que ocupaban. En los años 1960-1983 los Estados Unidos alcanzaron apenas un 1,2 % de aumento de la productividad al año, mientras que en el Japón ese índice ascendió a un 5,9 %, en Corea del Sur a 5,3 %, en Francia a 3,7 %, en la RFA a 3,4 % y en Gran Bretaña a 2,3 % (27). Una productividad mucho mayor consiguió el Japón en la industria del automóvil, del acero, en la eléctrica y en la de precisión.

En los años sesenta cinco países capitalistas: Japón, la República Federal de Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña destinaban apenas una cuarta parte de sus inversiones a las investigaciones y los trabajos de desarrollo, mientras que los Estados Unidos destinaban a estos fines las 2/3 partes. En los años ochenta los cinco países citados ya destinaban, en total, las 2/3 partes de sus inversiones a la ciencia y los trabajos de desarrollo y, en cierto modo, alcanzaron la posición que tenían los Estados Unidos en los años sesenta. Aunque los Estados Unidos mantienen un nivel tecnológico que arroja índices globales decididamente superiores a los que poseen las demás potencias industriales, han perdido —en comparación con los años cincuenta y sesenta— su posición dominante en relación con el conjunto de

(25) Paul BAIROCH: *Revolución industrial y subdesarrollo*. México 1967, p. 18.

(26) Johan AKERMAN: *Teoría del industrialismo*. Madrid 1968, p. 21.

(27) John A. YOUNG: *Global Competición. The New Reality*, (en): California Management Review, Spring 1968, n.º 3, p. 13.

sus competidores. Desde este punto de vista los últimos grandes planes de cooperación tecnológica dentro de los estados de la OTAN tienen su interpretación sólo a nivel de política internacional.

10. Al entrar en la senda de la independencia, los nuevos estados vincularon su desarrollo al incremento de la producción industrial y a la remodelación de las relaciones económicas internacionales, con el fin de poder emprender una exportación de artículos industriales. Estas esperanzas tenían plena justificación en la fase de la llamada «segunda revolución industrial». A mediados de los años setenta la participación de los países en vías de desarrollo en la producción industrial mundial aumentó ininterrumpidamente.

En los años ochenta ha comenzado el proceso de alejamiento de esos países de la principal corriente del progreso de la civilización. Muy pocos fueron los países en vías de desarrollo que, gracias a su situación geoestratégica y no tanto económica, pudieron asegurar su progreso (Corea del Sur). El desarrollo de la base nacional de producción el fundamento para la realización del principio de la soberanía estatal. Pero el desarrollo de la base industrial de producción de los países que fueron antiguas colonias resultó ser un factor amenazante para los procesos de remodelación estructural de la economía de las antiguas metrópolis. De esta manera se cristalizó el conflicto básico de la civilización industrial. Se manifestaron las barreras estructurales del progreso. Resultó que el desarrollo industrial de las antiguas colonias es un peligro para los intereses de las ramas tradicionales de la economía de las metrópolis y que, en los marcos del mecanismo capitalista actual, los recursos de inversión disponibles son insuficientes para acelerar el progreso técnico. La crisis de la estrategia de la industrialización ha adquirido formas particularmente agudas en los países de América Latina. Este fenómeno tiene una elocuencia singular si se toma en cuenta que los países latinoamericanos tienen índices globales de industrialización aproximados a los que tienen los países occidentales (28).

Una de las causas de la crisis económica en los países en vías de desarrollo, era el alto precio del petróleo. La actual revolución que se produce en los precios y, en particular, el descenso de los precios de las materias primas y de la energía, puede ser también un factor perjudicial. Según el secretario americano del Tesoro la baja del precio del crudo reducirá en 1986 en 13.000 millones de dólares la factura petrolera de los países del Tercer Mundo importadores de petróleo. Pero los expertos de los países en vías de desarrollo dicen que van a perder de 60 a 80.000 millones de dólares de ingresos por exportaciones, a causa de la caída de los precios del crudo (29).

* * *

Sin embargo, hay similitudes estructurales que crean la base material para la colaboración internacional. El mundo material que utiliza y en el

(28) Pedro Vusković: *Debates Actuales sobre el desarrollo industrial de América Latina* (en): *Economía de América Latina* 1984, n.º 12, p. 15 y 23.

(29) Boletín Económico de Información Comercial Española, 1986, n.º 2.033, p. 1.507-1.508.

que vive el hombre contemporáneo está lleno de objetos que aparecieron a escala masiva como bienes de consumo en los dos primeros decenios de nuestro siglo. Esos objetos han cambiado en un grado muy acusado, se han perfeccionado, pero en lo que concierne a sus funciones, siguen siendo los mismos que utilizaban nuestros tatarabuelos. En los años ochenta se sigue produciendo de una manera en esencia similar a la de los años veinte. En todos los países el comienzo de una producción industrial requiere en primer lugar, una fase previa de preparación y aplicación en la cual los inventos técnicos surgen como resultado de investigaciones estrictamente científicas. Segundo, el rasgo principal de la producción industrial sigue siendo su escala masiva. Tercero, la producción industrial requiere un consumo masivo de energía. Cuarto, los medios de transporte y de comunicación constituyen una condición para la creación de un sistema económico nacional. Quinto, la manufactura depende de la industria que produce materiales y, por último, el consumo individual es la premisa y la condición del funcionamiento de la economía nacional.

Sin embargo la producción industrial —o por lo menos los artículos de la industria— hacen uniformes los vínculos de la vida social. Las relaciones internacionales empero conservan, su específica autonomía. Constituyen un sistema de interacción que comprende los estados, como organizaciones políticas de carácter superior y que actúan en un determinado territorio. Las relaciones internacionales evolucionan a lo largo de la historia y crean una dinámica correlación de fuerzas internacional. En los marcos de ese sistema surgen, se desarrollan y desaparecen los centros de la civilización.

El mapa de la industrialización no se adecua al etnográfico ni al mapa de los cultos religiosos. Los representantes de todas las razas, religiones y naciones tienen aptitudes tecnológicas. Los centros de la industrialización existen en la zona de clima moderado y en la tropical. La correlación de fuerzas internacional resulta ser una predivisión y un arquetipo del mundo contemporáneo, más que la economía o la técnica.

La política es el fundamento de la civilización industrial. La política se transforma, pues, en oportunidad y no en riesgo para nuestra civilización.

La balanza de pagos entre Cuba y España

ENRIQUE PALAZUELOS MANSO

1. Las relaciones comerciales

Un balance general de la trayectoria de los últimos veinticinco años de intercambios comerciales entre Cuba y España debe constatar en primer término la tendencia expansionista producida desde 1962 hasta 1975, si bien con una evolución irregular que se observa en la forma de «sierra» de la gráfica A. El crecimiento más importante tuvo lugar en el bienio 1973-75 y vino marcado por las fuertes compras azucareras acordadas bilateralmente en un momento de escasez remolachera en España y de gran alza en el precio internacional del azúcar.

Desde 1976 el valor del intercambio en pesetas corrientes ha mantenido un curso irregular, pero marcado por la tendencia al descenso que se aprecia más claramente en términos de pesetas constantes (gráfica A), donde las cifras de los últimos años se sitúan al nivel de las existentes en la segunda mitad de los años sesenta.

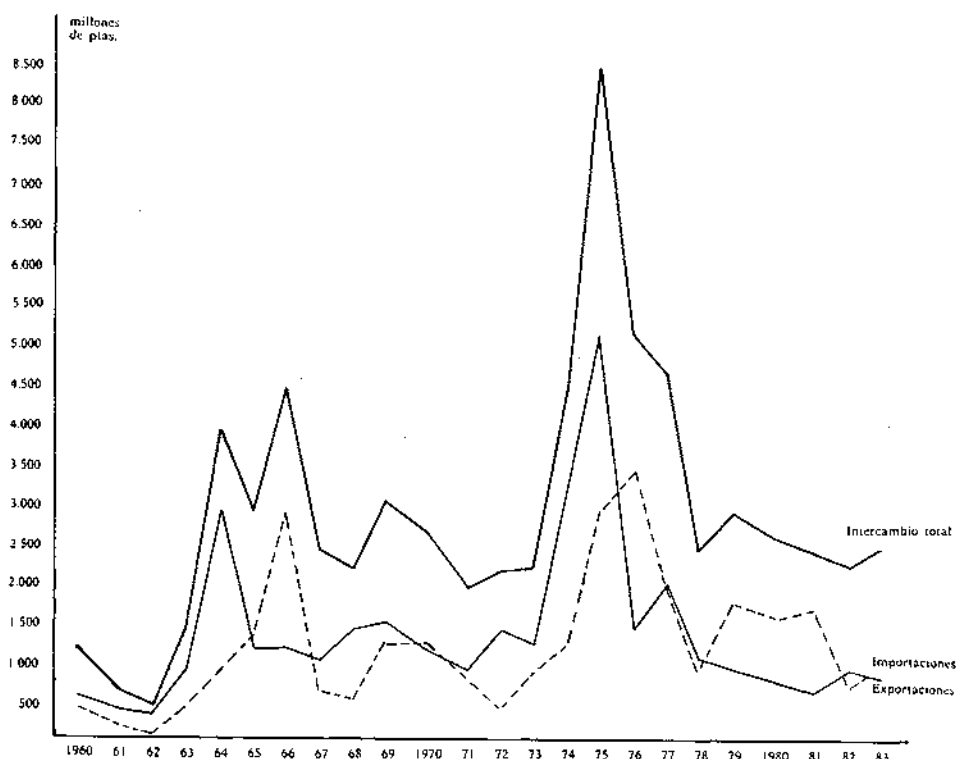
Este comportamiento errático del intercambio hispano-cubano contrasta con el prolongado ascenso y el superior ritmo de crecimiento que observan los respectivos comercios mundiales de ambos países (1). Ello implica la relativa pérdida de importancia de este comercio bilateral frente

(1) En el caso del comercio Cuba-Mundo hubo dos caídas en 1964 y 1975, y en general ha sido menos tendencial y más espasmódico que el comercio exterior de España.

* Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular del Departamento de Estructura Económica y Desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid.

a dichos totales (gráfica B). Cuba concentra menos del 1 % del comercio mundial de España, en tanto que ésta ha disminuido su participación en varios puntos hasta significar alrededor del 2 % del total cubano a nivel mundial. Esta desviación del comercio entre ambos países se produce a partir de la intensificación del intercambio español con los países industrializados —principalmente los de la Comunidad Económica Europea— y con el área petro-árabe, y de la mayor integración cubana en el área del Consejo de Ayuda Mutua Económica.

Gráfica A.
COMERCIO DE ESPAÑA CON CUBA: 1973-83.
Pesetas constantes de 1960



Considerando el comercio cruzado de España con Latinoamérica, que también se encuentra estancado con respecto al intercambio total español, la participación cubana refleja una reducción desde el 10 % de los años sesenta, y aún el 23 % de 1975, hasta menos del 5 % en los últimos años. Considerando el comercio de Cuba en el área de países capitalistas, igualmente en retroceso, la participación española se ha modificado levemente, significando en torno a la octava parte de este intercambio.

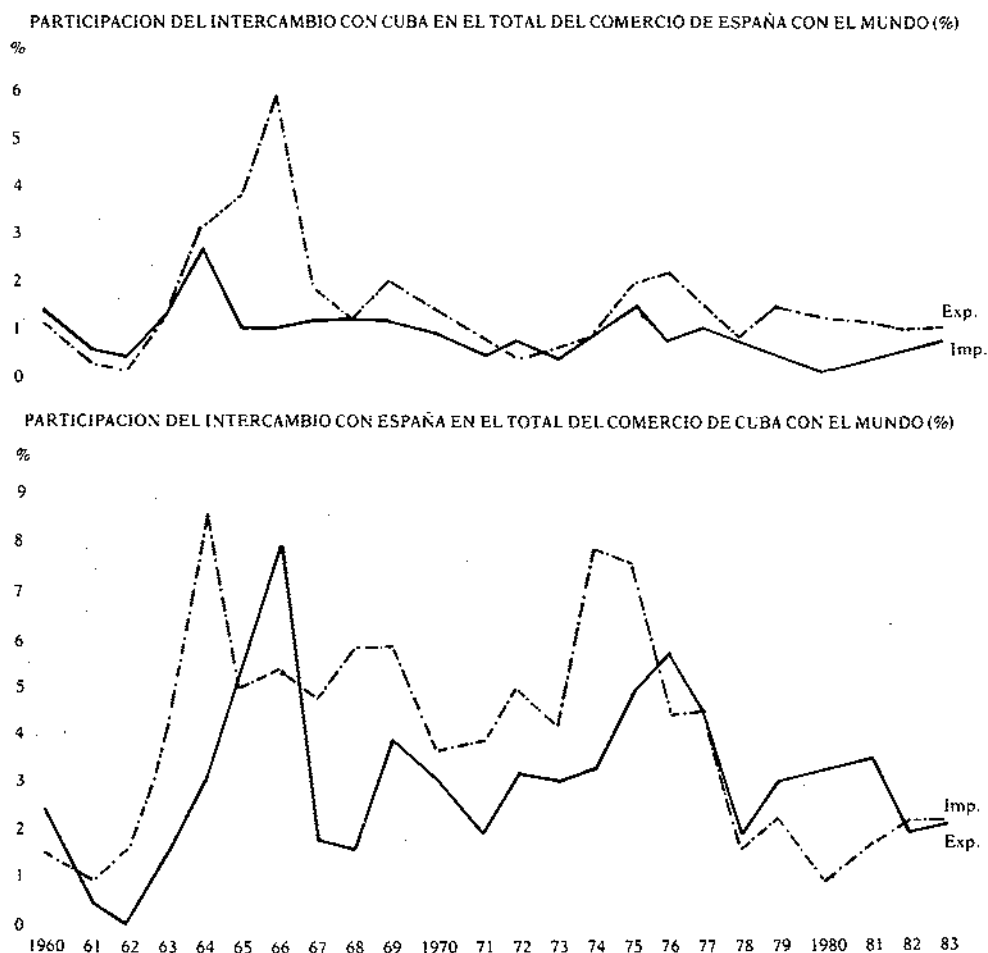
Cuadro n.º 1
COMERCIO DE ESPAÑA CON CUBA: 1960-72.
Millones de pesetas

	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
Total intercambio	1.212	818	593	1.851	5.114	4.161	7.000	4.088	4.135	5.720	5.019	3.963	4.426
Importaciones	620	554	511	1.301	3.933	1.868	2.289	2.316	2.837	2.969	2.457	1.942	3.213
% año anterior	-10'6	-7'6	15'5	202'1	-52'5	22'5	22'5	1'2	22'4	4'7	-17'2	-20'9	66'4
Exportaciones	592	264	82	549	1.181	2.293	4.713	1.691	1.298	2.751	2.562	2.012	1.203
% año anterior	-55'4	-68'8	567'0	245'0	21'9	106'5	-64'1	-23'2	111'9	-6'8	-21'4	-67'2	
Saldo	-28	-290	-429	-752	-2.752	425	2.424	-625	-1.538	-218	105	70	-2.089
Cobertura (%)	95'5	47'6	16'1	42'2	30'0	122'7	206'9	73'0	45'7	92'6	104'3	103'6	37'4
% exp. a Cuba s/ exp. a mundo.	1'3	0'6	0'2	1'2	3'3	3'9	6'2	2'0	1'1	2'0	1'5	1'0	0'5
% imp. de Cuba s/ imp. del mundo.	1'4	0'8	0'5	1'5	2'9	1'0	1'0	1'1	1'1	1'0	0'7	0'5	0'7

Elaborado a partir de las «Estadísticas de Comercio Exterior» publicadas por la Dirección General de Aduanas, Ministerio de Economía y Hacienda.

La trayectoria del comercio hispano-cubano ha estado reglamentada por un régimen de tipo «clearing» puesto en funcionamiento en 1959 con la firma de un Modus Vivendi que con algunas modificaciones se mantuvo hasta finales de los años setenta, a través de la firma de sucesivos convenios y protocolos. Considerando las radicales diferencias de sus sistemas políticos y las presiones norteamericanas para que la administración franquista participase en el bloqueo económico a la isla revolucionaria, y advirtiéndolo también los cambios operados en el escenario del comercio internacional, parece lógico inferir que aquel régimen comercial jugó un papel crucial en la dimensión y continuidad adquiridas por el intercambio bilateral. Precisamente, las tensiones principales que finalmente condujeron a la desaparición del «clearing» surgieron a partir de la envergadura misma del valor que los intercambios fueron adquiriendo en los años setenta, forzando la necesaria flexibilidad en la liquidación y el pago de las deudas sucesivamente contraídas.

Gráfica B.



La cobertura comercial fue desfavorable para la economía española en el período 1960-72, con una tasa media del 80 %, pero se tornó ventajosa entre 1973-83 con una tasa media del 115 %, lo que muestra un mayor crecimiento de las exportaciones españolas a costa de un saldo negativo cubano, sólo paliado por la creciente concesión de créditos que permitían mantener sus posibilidades de compra en el mercado español. Esa superioridad de las ventas españolas resultó definitiva a partir de la segunda mitad de los años setenta, cuando desaparecieron las compras de azúcar que habían sido el auténtico baluarte de las exportaciones cubanas durante los dos decenios anteriores (cuadros n.º 1 y 2).

Cuadro n.º 2.
COMERCIO DE ESPAÑA CON CUBA: 1973-83.
Miles de millones de pesetas

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Total intercambio	5'4	13'5	28'0	19'9	23'4	14'7	20'3	20'0	22'0	21'6	26'3
Importaciones	3'2	9'9	17'9	6'0	11'9	8'1	6'9	6'5	6'0	12'1	13'4
% año anterior	0'8	209'3	89'8-198'3	98'3-31'9	-14'8	-5'8	7'7	101'6	10'7		
Exportaciones	2'2	3'6	10'1	13'9	11'5	7'6	13'4	13'5	16'0	11'5	12'9
% año anterior	88'4	63'6	180'5	27'7	-17'2	-33'9	76'3	0'7	18'5	28'1	12'1
Saldo	-1'0	-6'3	-7'8	+7'9	-0'4	-0'5	+6'5	+7'0	+10'0	-0'6	-0'5
Cobertura (%)	68'7	36'3	56'4	231'6	96'6	93'8	194'2	207'7	266'6	95'0	96'2
% exp. a Cuba s/ exp. a mundo.	0'7	0'9	2'3	2'4	1'5	0'7	1'1	0'9	0'8	0'5	0'5
% imp. de Cuba s/ imp. del mundo.	0'5	1'1	1'9	0'5	0'9	0'5	0'4	0'2	0'2	0'3	0'3

Elaborado a partir de las estadísticas de la D.G.A.

a) Las compras españolas

Pasando a estudiar el comportamiento de las *importaciones españolas* procedentes de Cuba se observan varias conclusiones relevantes.

Como se ha dicho, tras un primer impulso entre 1962-66, las compras españolas aumentaron rápidamente entre 1973-75, llegando a representar el 3-2 % de las compras al mundo y el 8-9 % de las del total de las ventas cubanas al mundo, mientras que en estos últimos años esos porcentajes se reducen a 0,5 % y 1,7 % respectivamente. No obstante, la posición española

sigue siendo interesante en el marco del comercio cubano con los países del área capitalista con una cuota del 11-12 %.

Realizando ajustes temporales para las exportaciones totales cubanas y para las destinadas al mercado español entre 1960-83, mediante funciones exponenciales de la forma $X_t = Ae^{rt}e^{\epsilon t}$ (2), al linealizar la expresión anterior se obtiene respectivamente que $\hat{X}_t = 378 e^{0.1125t}$ (con $R^2 = 0.888$) y $\hat{X}_t = 9.74 e^{0.1315t}$ ($R^2 = 0.6308$), evidenciándose un mejor ajuste en la primera que en la segunda, pero un mayor ritmo de crecimiento de las ventas cubanas en España (con una tasa anual de 13.1 %) que al mundo (con una tasa de 11.25 %), si bien ya se ha insistido en que la observación directa detecta una evolución irregular, especialmente desde 1976, por lo que el ajuste exponencial cabe considerarlo con ciertas reservas.

Secularmente las compras españolas a Cuba se han compuesto casi en exclusiva de productos primarios, reflejo de la precariedad industrial de la economía cubana. En la gráfica C, donde se desagregan cuatro subperíodos, se manifiesta que los productos alimenticios y el tabaco (sección IV del arancel español) han representado más de las tres cuartas partes de las compras españolas; los productos animales (sección I) y los vegetales (sección II) han aportado similarmente un 7.5 % y el resto se compone de productos metalúrgicos (níquel) y otros residuales con un 4 % cada uno.

Tratando de lograr una visión más dinámica del comportamiento de cada una de las secciones principales, se pueden ajustar rectas de tendencia que proporcionan estimaciones no muy significativas por la alta dispersión de los datos muestrales (3), pero que ofrecen la evidencia de que las ecuaciones de las secciones I y II manifiestan un ritmo de crecimiento de casi un punto anual, en tanto que la sección IV arroja una tasa de disminución de dos puntos anuales.

Si se calcula un ajuste para las tres secciones conjuntamente se obtiene la ecuación: $r = 97.6 - 0.496 t$, con $R^2 = 0.20$, es decir con un coeficiente aún más débil y un ritmo de decrecimiento de casi medio punto anual.

• La sección de *alimentos, bebidas y tabaco* constituye la base fundamental de las importaciones españolas y es precisamente su retroceso el que determina el decrecimiento de las ventas cubanas. En el período 1960-72 significaban más del 90 % del total, disminuyendo al 80 % entre 1973-78 y situándose por debajo del 50 % en el quinquenio 1979-83. La sección se compone de dos capítulos principales —azúcar y tabaco— y de otros dos residuales —compotas de frutas y alcohol etílico— que no alcanzan el 1 % del total.

El *azúcar* ha sido el producto básico del intercambio cubano, y su desaparición en el mismo desde 1978 es la razón del drástico descenso relativo de la sección. Su protagonismo comercial no consistía sólo en que representara más de la mitad de las ventas y en que Cuba fuese el suministrador más importante del mercado español, y éste uno de los principales clientes de aquel, sino también en el hecho de que las

(2) ϵ_t es una perturbación aleatoria con las propiedades usuales para el ajuste de mínimos cuadrados ordinarios.

(3) Los coeficientes de correlación respectivos son: $r_I = 0.5401$ $r_{II} = 0.3719$; y $r_{IV} = 0.5813$.

Cuadro n.º 3.
COMERCIO DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA*: 1973-83.
Miles de millones de pesetas.

	1973	1975	1977	1979	1981	1983
Total intercambio	75'9	120'1	196'6	278'5	542'4	678'9
Importaciones	50'6	76'6	118'8	146'0	347'8	500'4
Exportaciones	25'3	43'5	77'8	132'5	194'6	178'5
Saldo	-25'3	-33'1	-41'0	-13'5	-153'2	-321'9
Cobertura (%)	50'0	56'8	65'4	90'7	56'0	35'7
% imp. a A. Latina s/ imp. a mundo	9'0	8'2	8'8	8'5	11'6	11'9
% exp. a A. Latina s/ exp. a mundo	8'3	9'8	10'0	10'8	10'2	6'7
% imp. de Cuba s/ imp. de A. Latina	6'3	23'3	10'1	4'7	1'7	2'7
% exp. a Cuba s/ exp. a A. Latina	9'0	23'2	14'8	10'1	8'2	7'2

* Los países considerados son: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Haití, R. Dominicana, Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú, Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina.

Elaborado a partir de los datos de la D.G.A. y del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

negociaciones sobre cantidades y precios de azúcar eran el centro de la negociación de cada convenio y cada acuerdo bilateral. Puede decirse que sobre este producto pivotaba el sistema clearing que regulaba el comercio entre ambos países.

A raíz de la política de autoabastecimiento remolachero impulsada por las autoridades españolas, en 1978 dejó de importarse azúcar con lo que se provocaba un profundo «shock» en la trayectoria del comercio hispano-cubano, sin que sea previsible un cambio de situación que reincorpore este producto al intercambio.

El *tabaco* era el segundo producto decisivo de las compras españolas, con tendencia a reducir su participación relativa por debajo de la tercera parte del total (gráfica C), hasta que la desaparición del azúcar en el comercio ha revalorizado su presencia dando lugar a un incremento de sus compras y ocupando el primer lugar entre los productos importados. En los últimos años significa más de la mitad de las compras españolas, lo que convierten a este mercado en el principal cliente de Cuba, y a este país en el proveedor de mayor entidad tanto de tabaco en rama como —casi en exclusiva— de tabaco elaborado (puros).

En resumen, se trata de una exportación cubana muy concentrada en cuatro productos: tabaco, pescados-mariscos, café y níquel; distorsionada por la supresión de las compras azucareras, y donde recientemente han aparecido algunos productos siderúrgicos y derivados petrolíferos que quizás dispongan de un horizonte mayor en el futuro de este intercambio bilateral.

Cuadro n.º 4.
 COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CUBA, SEGUN SECCIONES Y CAPITULOS:
 1960-72. (%)

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972
I. Animales vivos y productos del reino animal.						3'1	2'1	4'6	3'7	2'1	6'6	10'8	7'4
II. Productos del reino vegetal	18'0	9'3							4'1		2'7	11'1	3'9
IV. Productos alimenticios, bebidas y tabacos.	75'8	86'6	99'5	99'1	99'3	96'0	97'0	94'1	89'2	93'6	87'4	74'8	85'8
VIII. Pielés, cueros...	5'8	3'8											
XI. Textiles y manufacturas.				0'7	0'6	0'4	0'7	0'9	1'4	1'1	0'5		
XV. Metales y manufacturas.									1'2	2'0	2'6	2'8	2'6
Otras secciones	0'4	0'3	0'5	0'2	0'1	0'5	0'2	0'4	0'4	0'4	0'2	0'5	0'3
2. Carnes y despojos comestibles						3'2	1'7	4'6	3'6	1'1	1'7		
3. Pescados, crustáceos y moluscos							0'3			1'1	4'9	10'8	7'4
9. Café, té, mate y especias.	18'0	9'3							4'1		2'7	11'1	3'9
17. Azúcar y art. de confitería	23'4	44'8	43'0	74'0	88'3	64'8	74'4	59'4	59'6	61'4	52'7	21'5	51'2
20. Prepar. legumb. frutas y hort.		0'7	0'1	0'3	0'2		0'6	0'6	0'7	0'3	0'3	0'5	0'4
22. Bebidas, li. alcoh. y vinagre		0'5						0'2		0'1	0'1	0'2	0'1
24. Tabaco	52'4	41'1	56'4	24'8	10'9	31'2	22'0	34'1	28'?	31'7	34'0	52'5	34'0
41. Pielés y cueros	5'8	3'8											
62. Otros art. tejidos confección	0'2			0'9	0'7	0'3	0'7	0'9	1'4	1'1	0'5	0'3	0'3
75. Níquel									1'2	2'8	2'6	2'7	2'6

Elaborado a partir de las estadísticas de la D.G.A.

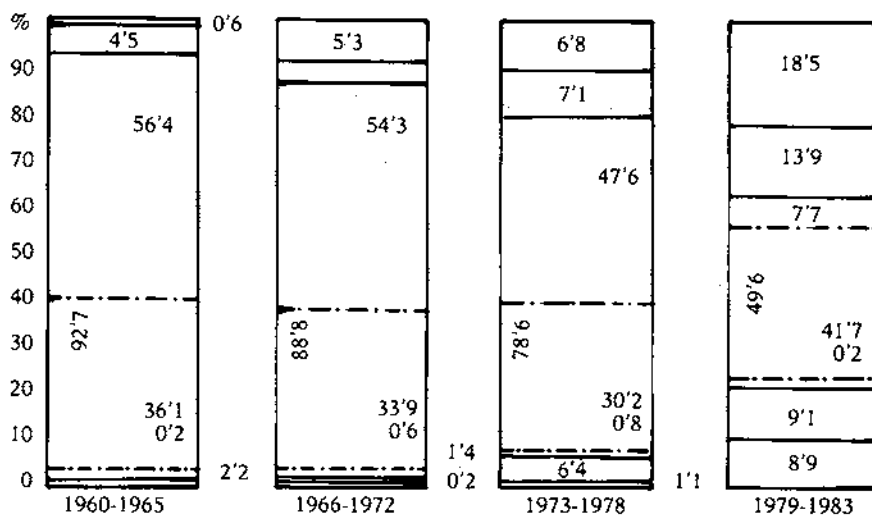
• La sección primera se compone en su práctica totalidad de *pescados y mariscos*. Su presencia era mínima al comienzo de los años sesenta, elevándose paulatinamente, de manera que en el último quinquenio ha pasado a ser uno de los rubros de mayores expectativas en el momento actual.

• La sección segunda también se apoya en un sólo producto: *café*. Su participación estuvo estancada durante los años sesenta, observando una evolución bastante errática, para luego ir aumentando y representar en los últimos años alrededor de la séptima parte del total.

• La sección de *productos metalúrgicos* está compuesta por las compras de *níquel* más reducidas cantidades de cromo. Su participación es significativa desde la mitad de los años setenta, hasta proporcionar el 9 % de las importaciones españolas. En los últimos años, el esfuerzo cubano por cubrir el déficit creciente de su intercambio bilateral ha conducido a la venta de *desperdicios de hierro y acero* por un valor que alcanza los mil millones de pesetas.

• Otras importaciones residuales se localizan en artículos diversos como monedas, tejidos, papel y cartón, y también en los años más recientes se efectúan compras de aceites crudos de petróleo (naftas) en cantidades cuyo valor supera los quinientos millontes de pesetas.

Gráfica C. COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CUBA, SEGUN SECCIONES (%)
Promedios de cada sub-periodo



I. Animales y productos animales.
(pescados y mariscos)

II. Productos vegetales
(café)

IV. Productos alimenticios, bebidas
y tabacos.

— azúcar
— tabaco
— otros

XV. Metales y manufacturas
(níquel)

Otras secciones

Cuadro n.º 5.
COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE CUBA, SEGUN SECCIONES: 1973-83.
Miles de millones de pesetas y %

	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
I. Animales vivos y productos del reino animal.	0'3	0'4	0'4	0'5	0'7	0'9	1'2	1'8	1'1	1'2	2'6
II. Productos del reino vegetal	0'2	0'1	0'5	0'6	1'4	0'9	0'3	1'2	1'5	0'3	2'6
IV. Productos alimenticios, bebidas y tabaco.	2'5	9'1	16'6	4'3	8'7	5'2	3'8	2'3	2'2	8'5	6'8
V. Productos minerales.										0'5	0'3
XIV. Perlas, bisutería... monedas.							0'1	0'3	0'6	0'5	0'2
XV. Metales y manufacturas.	0'2	0'2	0'3	0'6	0'8	1'0	0'4	0'7	0'5	0'9	1'8
Otras secciones		0'1	0'1		0'2	0'1	1'0	0'2	0'1	0'2	0'1
(en porcentaje)											
I. Animales vivos...	9'3	4'0	2'2	8'3	5'9	11'1	17'4	27'7	18'3	9'9	19'4
II. Productos del reino vegetal	6'2	1'0	2'8	10'0	11'7	11'1	4'3	18'5	25'0	2'5	19'4
IV. Productos alimenticios...	78'1	92'0	92'7	71'6	73'1	64'2	55'0	35'4	36'7	70'2	50'7
V. Productos minerales										4'1	2'2
XIV. Perlas... monedas							1'4	4'6	10'0	4'1	1'5
XV. Metales y manufacturas	6'2	2'0	1'6	10'0	6'7	12'3	5'8	10'7	8'3	7'4	13'4

Elaborado a partir de las características de comercio exterior de la D.G.A.

b) *Las ventas españolas*

Por el lado de las *exportaciones españolas* con destino a Cuba cabe referir igualmente algunos rasgos generales para después detallar su composición.

Como ya se ha expresado y se comprueba en los cuadros 1 y 2, las ventas españolas a la isla experimentaron un fuerte incremento en el trienio 1973-75, es decir en la fase del «boom azucarero» que provocó el notable aumento de las compras españolas. Sin embargo, esas ventas han perdido importancia paulatina en el total de las exportaciones españolas tanto al mundo como a la región latinoamericana (cuadro n.º 3). Si en 1975, la isla absorbía la cuarta parte de las ventas españolas a la región, en los años ochenta su porcentaje es inferior al 3 %.

Realizando un planteamiento análogo al que se ha efectuado para las compras, si se ajustan series temporales sobre la evolución de las importaciones cubanas totales y de las que proceden de España, se obtiene respectivamente que:

$$\hat{M}_t = 531 e^{0.1033 t} \text{ (con } R^2 = 0.9496) \text{ y } \hat{M}'_t = 16.2 e^{0.0910 t} \text{ (} R^2 = 0.5576)$$

De nuevo, el ajuste de los datos mundiales es más significativo que el de los concernientes a España, pero ahora la tasa de crecimiento anual también es superior para las compras al mundo (10.3 %) que para las originadas en el mercado español (9.1 %), aunque ambas tasas son inferiores a las registradas con las ventas cubanas.

Intentando formular alguna hipótesis sustentada por cálculos efectuados sobre la base de los datos empíricos correspondientes a las compras cubanas a España, en función de variables estrictamente comerciales, las regresiones calculadas no permiten conclusiones que puedan considerarse pertinentes. Sólo arrojan un sentido interpretativo cuando se toma como variable explicativa la evolución del saldo acumulado en el intercambio bilateral. En ese caso se obtiene que $\hat{M}_t = 1.9183 + 0.564 \ln |SA|$ (con $R^2 = 0.8422$), de modo que

$$\frac{\Delta M}{M} = 0.564 \frac{\Delta |SA|}{|SA|},$$

implicando que a una variación porcentual del valor absoluto del saldo acumulado le corresponde otra proporcional en su mitad para el valor de las importaciones cubanas procedentes de España.

No obstante, a partir de un conocimiento más profundo y detallado del funcionamiento de la economía cubana y de su comercio exterior, parece evidente la falta de pertinencia de esa hipótesis por cuanto que ese comercio se ha visto mediatizado por distintos factores endógenos y exógenos a la economía cubana que son ignorados por la variable elegida. Una segunda limitación se constata al considerar el sistema clearing que regía el intercambio bilateral y, finalmente, debe señalarse la limitación derivada de la técnica empleada para efectuar el cálculo, que hace necesaria la utilización de valores absolutos del saldo acumulado, cuando

Cuadro n.º 6.
COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A CUBA, SEGUN SECCIONES. (%)

	<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971</u>	<u>1972</u>
I. Animales vivos y productos reino animal					3'7	2'3		2'0		4'2	1'5		
II. Productos del reino vegetal.	7'3 35'3	1'9 48'6	2'4 36'3	14'3 2'0	10'7	7'5	2'8	10'0	11'5	3'6	8'0	1'4	19'1
III. Grasas y aceites.													
IV. Productos alimenticios, bebidas y tabacos.	13'8	14'7		18'5	19'5	4'3	3'9	9'8	7'6	1'0	6'2		
VI. Productos químicos y conexas			13'9	8'5	5'4	3'6	1'8	5'2	2'8	2'2	2'5	1'0	2'6
VII. Materias plásticas artificiales y caucho.								2'6		1'0	1'6	1'7	3'5
IX. Madera, corcho y manufacturas.	6'5 3'8	8'8 4'5		1'0 3'7	5'1 4'1	1'1 2'2		1'8 3'5	3'7 4'1	1'3 7'4	6'7 3'5	1'4 3'1	2'0 9'4
X. Papel y manufacturas.		1'5	7'0	15'3	9'1	13'4	2'5	8'5	6'2	3'7			4'0
XI. Textiles y manufacturas.								2'7	3'1				
XII. Calzado, sombreros, etc.													
XIII. Piedra, yeso, cemento, vidrio, etc.	4'0								1'2	2'1	2'1	2'3	5'7
XV. Metales comunes y manufacturas.	18'2	2'3	4'5	7'3	7'2	5'5	2'5	7'3	11'2	13'0	12'8	8'1	5'3
XVI. Maquinas y aparatos. Material eléctrico.	4'2	16'3	33'1	18'8	25'6	20'1	7'5	16'9	29'5	22'6	25'1	47'0	19'7
XVII. Material de transporte.			1'2	7'9	6'0	32'3	73'1	27'4	16'5	32'6	32'0	33'9	28'1
XVIII. Instrumentos de óptica, medición, fotografía													
XX. Varios.			1'0		2'2	3'1							

Elaboración a partir de las estadísticas de comercio exterior de la D.G.A.

en realidad los datos muestran la alternancia de su signo a través de los años.

En cualquier caso es la hipótesis que pudiera referenciar algún aspecto explicativo, pues las demás posibles carecen enteramente de capacidad interpretativa. Así ocurre al considerar sucesivamente como variables: las exportaciones españolas a Cuba, éstas retrasadas en un año —lo que hubiera sido más lógico—, las importaciones retrasadas un período, el saldo de la balanza comercial retrasado en un período, el inverso de este saldo, las variaciones anuales del saldo, la diferencia entre las importaciones y el saldo comercial retrasados en un período, y otras (4).

La composición de las exportaciones españolas ha variado radicalmente en el intervalo de los últimos decenios, desde comienzos de los años sesenta cuando predominaban los productos alimenticios (aceite, bebidas, turrón) hasta los años ochenta con una presencia mayoritaria de productos mecánicos, siderúrgicos y de material de transporte. A partir de la segunda mitad de los años sesenta más de las nueve décimas partes de las compras cubanas son artículos industriales, de manera que la composición media es la siguiente: 60 % maquinaria y equipos de transporte, 13 % productos metalúrgicos, 16 % otras manufacturas, 3'5 % bienes primarios y alimenticios, y 7'5 % otros.

• Considerando las secciones del arancel español que fundamentalmente intervienen en esta exportación aportando las tres cuartas partes del total, es decir la sección de metalurgia (XV), mecánica (XVI) y material de transporte (XVII), se puede apreciar su comportamiento dinámico a lo largo de 1960-83 mediante el ajuste de rectas de tendencia. Al efectuar los cálculos se obtiene que, si bien los ajustes no muestran una buena significación, el signo positivo del coeficiente t expresa una tendencia creciente en la evolución de los tres ratios, siendo más elevado el ritmo de incremento de la sección XVI —con más de un punto anual—, que el correspondiente a las secciones XVII —con medio punto— y XV —con 0'4 puntos—.

Si se toma el ratio conjunto de las tres secciones, entonces la recta obtenida es: $r = 38'4 + 2'007 t$ ($R^2 = 0'5441$), $t = 0...23$, que indica un ritmo de crecimiento por encima de dos puntos anuales.

En razón de ello se puede concluir que los productos mecánicos —principalmente no eléctricos—, el material de transporte —automóviles, otros vehículos y barcos— y los artículos metalúrgicos —fundición de hierro y acero, herramientas— concentran la parte fundamental de las ventas españolas a la isla caribeña.

En el capítulo de «calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos» su crecimiento cuantitativo ha ido acompañado de una creciente diversificación, de modo que en los últimos años más de quince partidas superan los cien millones de pesetas y algunas alcanzan valores que multiplican varias veces esa cifra. Para unas, el mercado cubano es importante (maquinaria para la agricultura y para trabajo de metales) y para otras su cuota de

(4) Para cada una de esas variables, los coeficientes de correlación son respectivamente: 0'3941; 0'1226; 0'4147; 0'0038; 0'0116; 0'1149; y 0'4207.

Cuadro n.º 7.
COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A CUBA, SEGUN SECCIONES: 1973-83.
Miles de millones de pesetas y %

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
	(en porcentaje)										
II. Productos del reino vegetal		0'2	0'1	0'2		0'2	0'1	0'2	0'1	0'1	0'1
IV. Productos alimenticios, bebidas y tabaco			0'1	0'3			0'1	0'5	0'4	1'3	
VI. Productos químicos y conexos.		0'2	0'4	0'4	0'1	0'2	0'2	0'9	0'4	0'1	0'4
VII. Mat. plásticas artificiales y caucho	0'1	0'2	0'4	0'5	0'3	0'3	0'4	0'4	0'8	0'4	0'7
IX. Madera, corcho y manufacturas			0'1					0'1	0'2	0'1	
X. Papel y manufacturas	0'1		0'1	0'3	0'2	0'3	0'2	0'4	0'1	0'2	0'5
XI. Textiles y manufacturas	0'1	0'3	0'3	0'1	0'2	0'3	0'5	0'4	0'4	0'3	0'5
XIII. Piedra, yeso, cemento, vidrio, etc.		0'2	0'5	0'5	0'5	0'3	0'2	0'2	0'4	0'2	0'6
XV. Metales comunes y manufacturas	0'2	0'3	1'0	1'5	0'2	0'7	1'3	2'2	3'4	1'7	3'2
XVI. Máquinas y aparatos; material eléctrico	0'5	1'1	2'2	4'2	5'0	2'5	3'5	5'1	5'9	5'2	5'1
XVII. Material de transporte	0'6	0'6	4'3	5'4	2'9	2'3	6'4	2'2	3'2	1'4	1'0
XVIII. Instrument. de óptica, medición, fotog.					0'1			0'1	0'2	0'2	0'2
Otras secciones	0'6	0'5	0'6	0'5	2'0	0'5	0'5	0'5	0'5	0'3	0'4
II. Productos del reino vegetal		5'5	1'0	1'4		2'5	0'7	1'5	0'6	0'8	0'8
IV. Productos alimenticios, bebidas y tabaco			1'0	2'1			0'7	4'5	2'5	10'4	
VI. Productos químicos y conexos		5'5	4'0	2'8	0'9	2'6	1'5	6'6	2'5	0'8	3'1
VII. Mat. elásticas artificiales y caucho	4'5	5'5	4'0	3'6	2'7	3'9	3'0	3'0	5'0	3'5	5'4
IX. Madera, caucho y manufacturas			1'0					0'8	1'2	0'9	
X. Papel y manufacturas	2'3		1'0	2'1	1'3	3'3	1'3	3'0	0'6	1'5	3'9
XI. Textiles y manufacturas	4'5	9'3	3'0	2'7	1'3	3'9	3'8	3'0	2'5	2'5	3'9
XIII. Piedra, yeso, cemento, vidrio, etc.		3'3	3'8	3'6	4'4	3'9	1'5	1'3	2'5	1'6	4'6
XV. Metales comunes y manufacturas	9'1	8'3	10'0	10'8	1'8	9'2	9'7	16'3	21'2	14'8	24'8
XVI. Máquinas y aparatos; mat. eléctrico	27'3	30'5	21'8	30'2	43'4	32'9	26'1	37'8	36'9	45'2	39'5
XVII. Material de transporte	27'3	15'5	42'5	35'8	25'2	30'3	47'8	16'3	20'0	12'2	8'0
XVIII. Instrument. de óptica, medición, fotog.					0'9			0'8	1'2	1'6	1'6

Elaborado a partir de las estadísticas de comercio exterior de la D.G.A.

mercado ocupa uno de los primeros lugares (implementos agrícolas, excavadoras, grúas, tracto cargadoras, accesorios y piezas diversas), generalmente como segundo proveedor por detrás de la Unión Soviética.

El capítulo de «*máquinas y aparatos eléctricos*» mantiene un nivel de participación reducido dentro del total exportado, destacando algunas partidas relacionadas con el material para circuitos eléctricos, generadores y motores y otros.

Los «*automóviles, tractores y otros vehículos terrestres*» proporcionan ventas superiores a los mil quinientos millones de pesetas anuales, destacando las partidas de tractores, automóviles con motor —una de las decisivas del intercambio español, debido a las ventas de camiones y autobuses—, piezas sueltas para los mismos, otros vehículos no automóviles y vehículos para usos especiales.

El «*material de transporte marítimo y fluvial*», por su propia naturaleza, se trata de exportaciones cuantiosas pero intermitentes, que en algunos años superan varios miles de millones de pesetas. Ocasionalmente también han sido importantes las ventas de «*material ferroviario*».

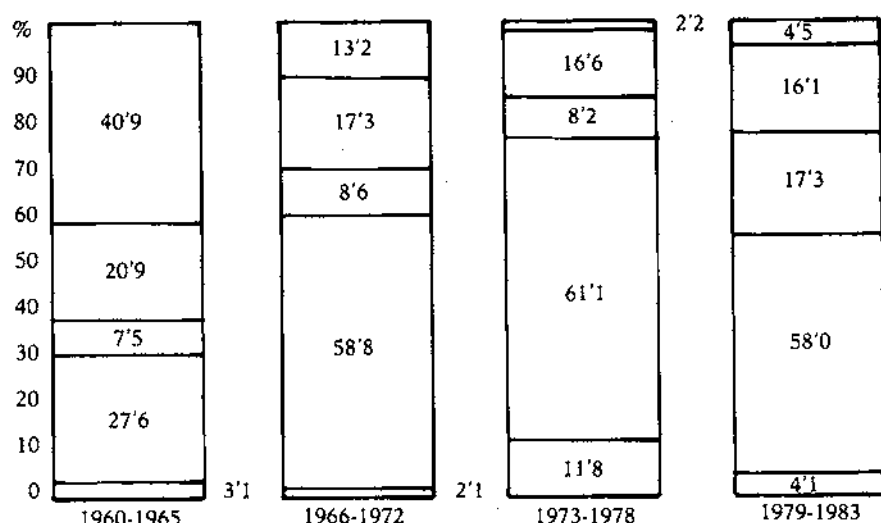
La «*fundición de hierro y acero*» es otro de los capítulos más importantes que también ha desarrollado la diversificación a medida que crecía su valor. Las principales partidas son: chapas y laminados, aceros aleados y aceros finos al carbón, tubos, pernos, tuercas y análogos.

Otros productos metalúrgicos que destacan son: tubos y barras de aluminio, herramientas —principalmente útiles intercambiables para máquinas-herramientas— y otras manufacturas como aparatos para alumbrado de metales comunes.

- Además de estos capítulos y partidas pertenecientes a las tres principales secciones exportadoras, el contenido industrial de esas ventas a Cuba se completa con una amplia gama de productos de otras secciones entre las que se pueden subrayar las químicas, papel y artes gráficas, textiles y materiales de construcción.

La sección de «*artículos químicos y conexos*» tiene una participación reducida (2'8 % del total) y diversificada en un conjunto de partidas que raramente superan los cien millones de pesetas (desinfectantes e insecticidas, compuestos heterocíclicos, abonos). Las «*materias plásticas*» alcanzan una presencia mayor (4 %) sostenida por los productos de polimerización, tubos de caucho vulcanizado y neumáticos. La industria de «*papel y gráficas*» está representada por las ventas de papeles estucados, libros y trabajos técnicos de arquitectura y para la industrial. Los «*textiles*» (3'5 %) participan con artículos de algodón, guatas y telas y géneros de punto. Y, finalmente, los «*materiales de construcción*» (3 %) adquieren relevancia en las partidas de ladrillos y losas, productos de vidrio y amianto de cemento.

Gráfica D. COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS A CUBA,
SEGUN SECCIONES (%)
Promedios de cada sub-periodo



Bienes primarios y alimentos
(sec. I, II, III y IV)

Otras manufacturas
(sec. VI a XIII y XVIII)

Productos metalúrgicos
(sec. XV)

Maquinaria y equipos de transporte
(sec. XVI y XVII)

Otras secciones

• Por último, los bienes primarios y alimenticios (secciones I a IV) han reducido su presencia paulatinamente hasta porcentajes que median entre el 2 % y el 5 %. Su composición está representada por legumbres, preparados de carne y de pescado y, según los años, por importaciones cubanas de «choque» para cubrir emergencias internas en productos como el tabaco o el arroz.

En suma, se trata de una exportación representativa del carácter industrial de la estructura económica española, donde el predominio de las manufacturas «pesadas» es aún más acusado que en el total de las ventas españolas al mundo, y donde se produce además una amplia diversificación de los capítulos y partidas industriales que forman parte de ese intercambio.

El análisis global y detallado de las características del intercambio hispano-cubano revela que estamos en presencia de un comercio que si bien no impacta decisivamente al crecimiento de sus economías, y es reducido dentro de sus totales mundiales, en cambio sí es representativo de la

composición general de esos totales y del carácter de sus economías y cuenta con un acervo de relaciones bilaterales bastante sólido. Situados en áreas reciprocamente no preferenciales, la consolidación de ese acervo parece enteramente justificada.

2. La balanza de servicios y transferencias

Como se aprecia en el cuadro n.º 8, agregando las secciones I a V y X a XII de la clasificación recogida en los códigos estadísticos del Departamento de Extranjero del Banco de España (5), se pueden obtener los distintos conceptos de servicios intercambiados entre Cuba y España. Así se observa que los ingresos para la economía española son muy reducidos hasta 1979, para elevarse desde entonces hasta 40-70 millones de dólares, en tanto que los pagos raramente superan los 10 millones de dólares. De esta manera la balanza de servicios ofrece un saldo favorable para la economía española que a lo largo del período 1973-83 significa unos 320 millones, equivalentes al 80 % del saldo positivo global de la balanza de pagos entre ambos países a lo largo de ese período.

Los «servicios y operaciones relacionadas con la industria y el comercio» incluyen la asistencia técnica, contratos de obras, alquileres de maquinaria, gastos de montaje, patentes y otras transacciones tecnológicas, que apenas tienen importancia en las relaciones bilaterales debido a la política mantenida por las autoridades cubanas para eludir todo signo de dependencia tecnológica con países del área capitalista (6).

Según los datos del Registro de Caja del Banco de España, los ingresos por este concepto oscilan entre 1-2 millones de dólares, con la excepción del bienio 1980-81 que alcanzaron entre seis y diez millones. La principal partida está representada por los gastos de gestión de establecimiento y en los años ochenta también se eleva la presencia de la partida de alquiler de maquinaria. Los pagos españoles son mínimos, generalmente por debajo del medio millón de dólares, de modo que la «balanza tecnológica» arroja un —modesto— saldo positivo para el intercambio español por valor de algunos millones.

Considerando los datos del Registro de contratos de transferencia tecnológica del Ministerio de Industria (7), en el período de 1974-83 los ingresos por este concepto se elevaron a casi 15 millones de dólares y los pagos a 2'2 millones, correspondiendo la mayor parte de esas cifras a

(5) Véase Anexos a la circular 248, actualizada en marzo de 1976, del Banco de España. Con esos códigos se pueden interpretar los movimientos recogidos en el Registro de Caja del Banco de España, que constituye la única fuente de información sobre datos referidos a relaciones de servicios, transferencias y capitales.

(6) Sin embargo, esa información estadística resulta parcial a la hora de clarificar la magnitud y los conceptos de esa transferencia tecnológica, por cuanto que algunas actividades quedan incluidas en el intercambio comercial como simples transacciones de mercancías.

(7) Sólo hemos tenido acceso a información facilitada oralmente por fuentes del citado Ministerio, aunque algunos datos también se recogen en el trabajo de Paloma Sánchez «La dependencia tecnológica española: contratos de transferencia tecnológica entre España y el exterior». Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1984.

Asistencia Técnica, y sólo una pequeña porción a Patentes, Diseños y Marcas. Esas cifras representan la décima parte de los ingresos obtenidos por transferencia tecnológica de España a América Latina, y la quinta parte de los pagos realizados a dicha región.

En la relación de países suministradores/clientes de España en las distintas partidas de transferencia tecnológica, Cuba sólo figura destacadamente en los ingresos por asistencia técnica en maquinaria no eléctrica, donde ocupa el primer lugar, por delante de Suiza, Francia y la R.F. Alemana, reportando el 17'8 % de los cobros por esa partida, que a su vez representa sólo el 3 % del total de entradas por Asistencia Técnica. En el resto de partidas no figura o bien lo hace marginalmente.

Las «operaciones relacionadas con el comercio exterior» proporcionan unos ingresos algo superiores a los de la sección anterior, con una media anual en torno a los cinco millones de dólares. Las partidas más notables son: otras operaciones mercantiles, bonificaciones y descuentos, reparaciones de maquinaria y operaciones de tránsito donde intervienen terceros países.

Los pagos efectuados han sido inferiores al millón de dólares, hasta que en el bienio final se han elevado sensiblemente debido al fuerte aumento de las operaciones de tránsito. En consecuencia, con la excepción de estos últimos años, también esta sección ha reportado un saldo positivo para el lado español.

Los «transportes y gastos conexos» constituyen junto a los rendimientos de inversiones privadas los dos conceptos principales de las transacciones de servicios, tanto por la dimensión de su valor como por su aportación al saldo positivo español en la balanza de servicios. Los ingresos oscilan entre 15-30 millones de dólares anuales y corresponden a cuatro partidas básicas: escalas de navíos en puertos españoles, pasajes aéreos, reparaciones de material de transporte (barcos) y suministro de combustible para los mismos.

Por el lado de los pagos, después de alcanzar valores de varios millones de dólares hasta 1975, en los años posteriores la cifra se redujo sensiblemente y sólo se ha recuperado parcialmente en el transcurso de los últimos años. Las partidas que los originan son los fletes marítimos de exportación y los pasajes aéreos. El saldo positivo acumulado a lo largo del período alcanza un total de 206 millones, que significan las dos terceras partes del saldo correspondiente a la balanza de servicios.

Los «seguros» directos no comerciales y, en menor grado, de primas comerciales y primas sobre exportaciones han ido reduciendo los ingresos hasta cifras inferiores al millón de dólares, mientras que los pagos son exigüos, por lo que el saldo es favorable en una cuantía casi equivalente a las entradas.

Las «transacciones de carácter personal» consiguen ingresos medios anuales en torno al millón de dólares, originados por prestaciones personales (salarios y honorarios profesionales), turismo y viajes de estudio. Los pagos han sido inferiores en varios cientos de miles de dólares, pero están creciendo en los años ochenta principalmente por el lado del turismo donde las salidas alcanzan ya el medio millón de dólares. Por ello, el saldo es positivo para la economía española, pero se reduce cada año.

RELACIONES DE SERVICIOS, TRANSFERENCIAS Y CAPITALS ENTRE ESPAÑA Y CUBA: 1973-83.
Cuadro n.º 8.
Miles de dólares USA.

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
I. Serv. operac. indust. com.	548	784	2.353	1.060	1.028	1.447	2.136	10.097	6.440	2.498	2.040
a	52	84	118	187	179	259	364	738	605	486	243
II. Operaciones comerc. ext.	176	1.178	8.153	2.934	5.106	11.152	5.729	5.705	1.442	2.209	2.387
a	742	400	1.215	1.411	1.878	552	441	626	337	2.474	6.704
III. Transportes	9.839	13.954	20.254	14.761	16.025	17.314	24.685	23.542	29.298	31.518	20.469
a	3.221	1.063	6.375	348	268	278	124	1.010	163	1.129	781
IV. Seguros	415	81	4.472	5.428	140	1.028	2.535	4.217	1.701	606	794
a	7	17	4	14	14	24	21	88	16	30	22
V. Transacciones personales	891	1.287	1.787	1.254	1.234	425	698	541	875	671	643
a	31	35	88	208	226	412	489	523	631	462	723
VI. Transferencias	306	234	481	535	414	922	244	658	207	40	56
a	21	22	36	53	80	194	112	48	99	236	446
VIII. Capitales privados	30.351	47.962	72.395	100.569	104.177	79.858	137.748	209.427	138.795	85.708	29.566
a	9.954	13.045	103.125	182.695	132.654	87.384	73.773	242.057	127.888	69.753	63.984
IX. Capitales públicos	3	6	—	—	—	—	1	2	—	—	749
X. Rendimientos inv. priv.	1.279	1.401	3.393	7.565	8.802	5.067	3.498	2	1.663	—	1
a	57	74	78	30	25	17.030	20.694	23.386	9.609	8.433	6.913
XI. Rendimientos inv. publ.	1.099	1.148	932	268	223	14	76	30	20	70	37
a	—	—	45	—	377	—	—	—	2.139	2.444	5.103
XII. Transacciones gubernament.	4.044	2.646	2.362	1.831	1.612	1.667	1.971	1.999	1.928	972	2.401
a	1.586	575	576	750	18.038	665	636	612	552	572	372
XIII. Ajustes pendientes	—	1.052	—	-639	-2.088	-2.409	4.937	30.928	2.633	769	194
a	—	—	-384	—	—	—	6.640	25.696	2	529	10
Totales	50.127	71.673	116.950	131.490	136.666	126.248	201.380	313.505	195.068	139.743	69.286
a	15.673	15.341	112.631	188.711	153.382	94.808	86.177	271.442	132.221	75.929	75.527
Saldo España:	34.454	56.332	4.319	-57.221	-16.716	31.440	115.203	42.063	62.847	63.715	-6.241
a = ingresos/entradas para España b = pagos/salidas de España											

Elaboración propia a partir de datos del Registro de Caja del Banco de España, Dpto. Extranjero.

Los «rendimientos de las inversiones privadas» crecieron rápidamente desde el inicio de este período, pasando desde 1'4 a 23'3 millones de dólares registrados en 1980, atenuándose después con cifras por debajo de los diez millones. Estas entradas constituyen el segundo pilar —tras transportes y conexos— del superavit de la balanza de servicios a favor de la economía española, con un saldo acumulado de 108 millones. En su composición interna se ha producido una modificación, pues si en los primeros años los ingresos procedían de rentas, con el paso de los años la mayor parte se originan por intereses de los créditos comerciales concedidos a Cuba.

Los «rendimientos de inversiones públicas» mantuvieron unos ingresos por encima del millón de dólares en el bienio inicial para luego disminuir y casi desaparecer en el intervalo de 1976-80. En los últimos años su reaparición ha sido importante con entradas anuales de 2-5 millones de dólares, procedentes de los intereses derivados de créditos financieros a medio y largo plazo del sector público español que habían sido concedidos a finales de la década anterior. Los pagos por estos rendimientos también eran muy reducidos hasta que en los años recientes se han elevado por encima de los dos millones de dólares, en concepto de intereses de créditos a corto plazo concedidos por el estado cubano para algunas compras españolas. El saldo favorable para la economía española es de varios millones de dólares anuales.

Las *transacciones gubernamentales* se originan fundamentalmente como gastos de aprovisionamiento de las respectivas delegaciones diplomáticas. Su importancia es reducida, elevándose los ingresos a uno/dos millones y los pagos a medio millón de dólares, sin que figure ningún tipo de transacción de carácter militar.

Por el lado de las *transferencias* producidas en estas relaciones bilaterales, se aprecia en primer término que son exclusivamente privadas y en su mayoría se deben a remesas de emigrantes que entran y salen en cifras modestas, pero que también arrojan un saldo favorable para la economía española. El saldo acumulado asciende a 2'8 millones de dólares, aunque en los últimos años la práctica desaparición de los ingresos ha dado lugar a un pequeño déficit para la parte española.

Tomando en consideración los resultados del intercambio comercial, expuestos en el epígrafe anterior, y estas relaciones de servicios y transferencias, se puede observar que la *balanza por cuenta corriente* entre Cuba y España venía presentando un signo adverso para la economía española hasta 1978 —con la excepción de 1976— tornándose desde entonces favorable. El saldo definitivo para todo el período es positivo en unos 450 millones de dólares.

3. La balanza de capitales

En las relaciones financieras hispano-cubanas los capitales públicos apenas han tenido una presencia reseñable en el cuatrienio 1978-81, cuando se registraron salidas por un valor de diez millones de dólares en forma de créditos financieros a medio y largo plazo, concedidos por el sector público español.

Entre los *capitales privados*, las entradas y salidas de inversiones y desinversiones patrimoniales son muy reducidas, de modo que la balanza de capitales se refiere casi en exclusiva a las inversiones y desinversiones de *contenido crediticio* realizadas por el sector privado de la economía española (cuadro n.º 9).

Las entradas de capital privado se incrementaron a un ritmo sostenido a lo largo de los años setenta, pasando de 30 a casi 210 millones de dólares, para descender en los años ochenta. Las salidas también experimentaron un fuerte ascenso, desde 10 a 242 millones, moderándose de nuevo en los últimos años. En la síntesis de ambas corrientes se produce un saldo acumulado donde las salidas superan a las entradas de capital en unos 70 millones de dólares.

Estos flujos de capitales han mantenido un notable dinamismo evolucionando paralelamente a los intercambios comerciales. Si excluimos a éstos, los movimientos de capital han significado el 60 % de los ingresos y el 88 % de los pagos bilaterales, como promedios anuales de las relaciones «no comerciales».

Las *inversiones crediticias* españolas fueron importantes desde 1975 hasta 1981, alcanzando un total de 515 millones de dólares, mientras que las entradas destacaron al comienzo del periodo y en los últimos tres años —con casi 150 millones.

Entre las salidas, durante los primeros años predominaban los créditos comerciales concedidos por exportadores españoles a sus clientes cubanos, pero desde la mitad de los años setenta se han afianzado mayoritariamente los «créditos a comprador» concedidos en pesetas o en divisas por la banca delegada. Desde esos años, el 90 % de las salidas de capitales crediticios se ha efectuado bajo esta modalidad para la adquisición cubana de bienes de equipo, buques y plantas industriales.

En cuanto a las entradas, se registran como formas de anticipos cubanos sobre créditos comerciales o bien sobre futuras importaciones, siendo ésta la modalidad más frecuente en los últimos años.

La corriente de *amortización de inversiones crediticias* se ha comportado lógicamente en sentido inverso. Las entradas han prevalecido durante la mayor parte del periodo, inflexionando en 1981 cuando las salidas han resultado superiores. El saldo acumulado es positivo por encima de los 200 millones de dólares, pero inferior al resultado negativo de la corriente de inversiones por lo que el saldo global de la balanza se mantiene con ese signo deficitario. Los conceptos a través de los que se ha canalizado esa corriente de amortizaciones son: por créditos comerciales y a comprador, por desfases temporales sobre créditos y por cancelación de anticipos sobre futuras importaciones/exportaciones.

Como sucede con la mayor parte del *crédito a la exportación* concedido por España, el *Banco Exterior de España* es quien protagoniza su ejecución mayoritaria desde los años setenta; así ocurre también en el caso de la concesión de este tipo de créditos a Cuba.

Según los datos publicados por el citado banco (8), al finalizar 1983 el total del crédito concedido a la Isla era de 30'5 mil millones de pesetas,

(8) Véase Memorias y Anexos anuales y el boletín mensual Extebank, publicados por el Banco Exterior de España.

Cuadro n.º 9.
COMPOSICION DE LOS FLUJOS DE CAPITALES PRIVADOS EN EL INTERCAMBIO DE ESPAÑA CON CUBA:
1973-83.

Millones de dólares USA.

		<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>
Inversiones	a	0'4	0'38	0'1	0'1	—	—	—	0'1	0'2	0'3	—
Patrimoniales	b	—	—	—	—	—	—	—	—	0'1	—	—
Inversiones	a	35'5	35'2	35'1	5'9	7'2	1'9	3'8	5'9	65'5	60'4	20'3
Crediticias	b	8'6	10'7	74'5	102'5	88'9	38'6	65'4	114'7	30'2	3'6	0'1
Desinversiones	a	—	—	—	—	—	—	—	0'1	—	—	—
Patrimoniales	b	0'3	0'3	0'05	—	—	—	—	—	0'05	—	—
Amortizaciones	a	12'2	12'3	37'1	91'5	97'2	77'9	133'8	203'3	73'2	25'0	9'2
Crediticias	b	1'0	2'0	29'1	74'2	43'7	48'7	8'3	127'3	97'6	66'1	63'8
Totales	a	30'3	47'9	72'3	100'5	104'1	79'8	137'7	209'4	138'7	85'7	29'5
	b	9'9	13'0	103'1	182'6	132'6	87'3	73'7	242'0	127'8	69'7	63'9
Saldo España:		20'4	34'9	-30'8	-82'1	-28'5	-7'5	64'0	-32'6	10'9—	16'0	-34'4

Elaboración propia a partir de datos del Registro de Caja del Banco de España, Departamento de Extranjero.

equivalente a la novena parte del crédito a la exportación concedido al conjunto de países de la región de América Latina (9), que convertía a Cuba en el tercer beneficiario detrás de Argentina y México. La práctica totalidad del crédito se realiza en la modalidad de «a comprador» (el 90 %), en tanto que el resto se efectúa «a suministrador». El objeto de ese crédito es la adquisición de bienes de equipo, a lo que se destinan las dos terceras partes del mismo, y también de plantas industriales y de buques.

Otros datos facilitados directamente por el Banco Exterior permiten conocer las condiciones de amortización del crédito hasta finales de 1984. Sobre un valor comprometido de 35'7 miles de millones de pesetas (casi 426 millones de dólares canadienses), el crédito dispuesto por Cuba era de 27'9 miles de millones, es decir algo menos del 80 %. Hasta esa fecha, se habían amortizado 12'3 mil millones, quedando impagados casi cinco mil millones y estando pendientes de vencimiento casi once mil millones. Ello significa que había vencido el 60 % del crédito dispuesto y el resto seguía pendiente, y que sobre el valor vencido se había amortizado algo menos de las tres cuartas partes, quedando el resto en situación de impagado. Como consecuencia, el Banco Exterior de España es uno de los principales acreedores del Banco Nacional de Cuba —destinatario de la mayoría de los créditos citados— y también uno de los principales afectados por el tema de la renegociación de la deuda cubana que se viene realizando cada año desde agosto de 1982.

4. La deuda cubana con España

La posición acreedora de España con Cuba en activos sobre el exterior (créditos, préstamos, saldos interbancarios, acciones, participaciones, etc.) ascendía en 1983 a 38'4 mil millones de pesetas. Considerando que la posición acreedora total de la economía española con el mundo era de casi tres billones, y que uno de ellos correspondía a los países de América Latina (10), significa que la deuda cubana apenas representa el 1 % del total mundial y alrededor del 3'5 % de la deuda contraída por los países de dicha región. Se trata pues de una cifra muy inferior a la que ofrecen México —con 241 mil millones—, Argentina —128 mil millones—, Chile, Venezuela y Brasil —por encima de los cien mil millones— e incluso otros como Panamá o el territorio de Isla Cayman.

Por otra parte, esa deuda cubana tiene como principal acreedor al Estado español, en un 71'5 %, mientras que los bancos privados cubren un 28 % y el resto lo hacen otras instituciones financieras. Esta situación contrasta con la distribución del total de la deuda mundial y de la deuda latinoamericana con España, puesto que en ambas el Estado participa con el 24'4 % y el 39 % respectivamente, y son los bancos y otras instituciones privadas quienes cubren la parte mayoritaria de la deuda. Es decir, la deuda cubana es moderada y además tiene como principal interlocutor a la propia administración estatal.

(9) Región que a su vez concentra una tercera parte del crédito a la exportación total concedido por el B.E.E.

(10) Fuente: Banco de España, «Informe Anual», Madrid, 1984.

En lo que concierne a los plazos de vencimiento, las tres cuartas partes de la deuda tiene un plazo inferior a un año, lo que refleja una proporción similar a la de la deuda total aunque menor que la correspondiente a la deuda de la región latinoamericana que dispone de un vencimiento medio superior. En conjunto, las dos terceras partes de la deuda cubana posee garantías en España —principalmente a través de la Compañía Española de Seguros del Crédito a la Exportación (CESCE)—, en tanto que ese porcentaje es inferior en el caso de la deuda de los países latinoamericanos.

Finalmente, observando las características de esa deuda cubana contraída con España respecto a la contraída con el conjunto de países del área capitalista, en divisas libremente convertibles, se aprecia la importancia relativa de la posición española. La deuda con este área se elevaba a finales de 1983 hasta 2'8 miles de millones de pesos —unos tres mil millones de dólares estadounidenses—, de los que el 51'5 % era deuda con instituciones oficiales de esos países y el resto era privada, y de los que el 68 % era deuda a medio y largo plazo y el resto era a corto plazo.

Ante esas cifras, la posición acreedora española viene a representar algo más del 13 % del total, con casi 400 millones de dólares, correspondiendo las cuatro quintas partes a deuda oficial y las cinco sextas partes a deuda a medio plazo. Según la magnitud de la deuda por países, España ocupa el primer lugar, seguida de Francia, Japón y Gran Bretaña; también mantiene esa posición si se evalúa sólo la deuda oficial y/o la deuda a medio plazo, de manera que España mantiene las condiciones más favorables para la deuda cubana con el área capitalista. A continuación, Japón posee un volumen algo inferior —340 millones de dólares— y distribuye su deuda con menor predominio de las instituciones estatales y del medio plazo; la deuda se endurece más en el caso británico, en el de los países árabes y en otros como Suiza donde la mayor parte es deuda privada y a corto plazo. En suma, la posición española se convierte en una de las más importantes dentro del marco negociador del «Club de París» donde tiene lugar la renegociación cubana con los organismos acreedores oficiales de cada país.

5. La Balanza de Pagos

Tras lo expuesto en los epígrafes anteriores sobre las relaciones comerciales, de servicios y transferencias, y de capitales en el intercambio bilateral de España o Cuba, se puede proceder ahora a la explicación globalizada de esas relaciones a través del comportamiento de la balanza de pagos.

Conforme al cuadro n.º 10, si se agregan los datos de las columnas se obtienen los flujos totales de ingresos/pagos y el saldo global de cada año, mientras que si se agregan las filas se puede apreciar el flujo total de ingresos y pagos de cada balanza y su saldo acumulado a lo largo del período considerado. En ambos casos, la resultante última permite el conocimiento sintético del saldo total del intercambio bilateral en esos once años.

La agregación vertical —año a año— muestra que los ingresos por todos los conceptos alcanzaron su máximo en el bienio 1979-80, por encima de los 400 y 450 millones de dólares, en tanto que los pagos más altos tuvieron

lugar en 1975, en cifras similares. Las cifras de los últimos años sitúan la magnitud del intercambio a la altura de las existentes en 1974.

Por lo que respecta a los saldos se aprecia, en primer término, una alternancia de su signo a lo largo del período. Los mayores superávits se alcanzan precisamente en aquel bienio de mayores ingresos, con saldos por encima de los 200 millones de dólares, mientras que los mayores déficits españoles también se corresponden con el año 1974 que registró la cifra más alta de pagos. Globalmente, el saldo acumulado para todo el período es favorable a la economía española en más de 380 millones de dólares.

La agregación horizontal muestra que las mayores corrientes de ingresos y de pagos se produjeron en el intercambio de mercancías y de capitales, pero, sin embargo el mayor saldo se obtuvo en la balanza de servicios. Solamente la balanza de capitales arroja una mayor salida que entradas en el conjunto del período, en tanto que el resto de los intercambios expresan un saldo positivo global para la economía española, cuya diferencia es la que determina ese signo y ese volumen favorables para España en la balanza de pagos 1973-83.

Los datos incompletos de 1984 señalan que la balanza comercial fue positiva para la economía española en unos 86 millones de dólares, merced a un fuerte incremento de las exportaciones que se elevaron hasta 28'4 miles de millones de pesetas, duplicando al valor de las importaciones. La balanza de servicios también fue positiva en algo más de 37 millones de dólares, y de nuevo la balanza de transferencias registró un signo positivo en torno al millón de dólares. Es decir que la balanza por cuenta corriente se nutrió de los tres resultados favorables para alcanzar un superávit de casi 125 millones de dólares, recuperando las cotas obtenidas en el trienio 1979-81. Por último, la balanza de capitales mantuvo un ligero saldo negativo de casi 13 millones de dólares, debido a la diferencia entre los 124 millones de salidas y los 111 millones de entradas.

Por todo ello, el resultado de la balanza básica, con un saldo positivo para España de unos 112 millones de dólares, experimentó una mejora después del descenso registrado en 1981 y 1982, siempre basada en la evolución favorable de los flujos por cuenta corriente.

6. Algunas reflexiones sobre el futuro de las relaciones hispano-cubanas

El futuro de esas relaciones presenta serios aspectos de incertidumbre que convierten al momento actual en una fase transitoria desde un período pasado («clearing», presencia decisiva del azúcar en el intercambio, convenios comerciales intergubernamentales, etc.) y un período todavía difuso que será determinado por varios factores principales: el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, la dinámica de crecimiento de ambas economías y la política de comercio exterior que practiquen los respectivos gobiernos.

El ingreso de España en la C.E.E. afecta tanto a la evolución de las importaciones españolas procedentes de la Isla como al carácter mismo de las relaciones institucionales entre ambas administraciones.

Con respecto a la influencia en las actuales compras españolas, el

Cuadro n.º 10.
BALANZA DE PAGOS ENTRE ESPAÑA Y CUBA: 1973-1983.
Millones de dólares USA.

	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
<i>Balanza de mercancías*</i>											
Exportaciones	37'5	62'6	168'9	203'2	141'9	208'2	202'4	170'2	163'9	98'8	90'0
Importaciones	54'5	172'3	299'3	87'7	146'8	115'4	104'2	81'9	61'5	104'0	93'5
Saldo	-17'0	-109'7	-130'4	115'5	-4'9	-7'2	98'2	88'3	102'4	-5'2	-3'5
<i>Balanza de servicios</i>											
Ingresos	19'4	22'4	43'7	31'0	3'4	4'8	58'4	72'5	53'4	53'2	38'7
Pagos	5'7	2'2	9'1	5'9	20'6	2'1	2'1	13'6	2'5	5'4	11'1
Saldo	13'7	20'2	34'6	25'1	-17'2	2'7	56'3	58'9	50'9	47'8	27'6
<i>Transferencias</i>											
Ingresos	0'3	0'2	0'5	0'5	0'4	0'9	0'2	0'6	0'2	—	—
Pagos	—	—	—	—	—	0'2	0'1	—	0'1	0'2	0'4
Saldo	0'3	0'2	0'5	0'5	0'4	0'7	0'1	0'6	0'1	-0'2	-0'4
<i>Saldo Balanza por cuenta corriente:</i>	-3'0	-89'3	-95'3	140'6	-21'7	-3'8	154'6	147'8	153'4	42'4	23'7
<i>Balanza de capitales</i>											
Entradas	30'3	47'9	72'4	100'5	104'2	78'8	137'7	209'4	138'8	85'7	30'3
Salidas	9'9	13'0	103'1	182'7	132'6	87'4	77'2	242'0	129'6	69'7	63'9
Saldo	20'4	34'9	-30'7	-82'2	-28'4	-7'6	60'5	-32'6	9'2	16'0	-33'6
<i>Ajustes</i>	-0'4	1'0	—	-0'6	-2'1	-2'4	1'7	5'2	2'6	2'4	0'2
<i>Balanza de Pagos</i>											
Total ingresos	87'5	134'1	285'5	335'2	249'9	193'7	400'4	457'9	358'9	240'1	159'2
Total pagos	70'5	187'5	411'5	276'9	302'1	207'5	183'6	337'5	193'7	179'3	168'9
Saldo	17'0	-54'3	-126'0	58'3	-52'8	-13'8	216'8	120'4	165'2	60'8	-9'7

* La conversión de pesetas a dólares de las cifras de comercio exterior se ha realizado así: hasta 1974 un dólar igual a 57'45 Pts, entre diciembre 75 y 1981 a las medias anuales según la tabla elaborada por el Banco de Bilbao («Informes económicos anuales»), en 1982 1 \$ = 116,36 Pts. y en 1983 1 \$ = 143.25 Pts.

Elaboración propia a partir de datos de la D.G.A. y del Banco de España.

estudio que hemos realizado (11) nos induce a las siguientes consideraciones:

I) La desaparición del *azúcar* en el intercambio parece un hecho irreversible, porque incluso en el caso de que se requieran compras por parte española —no previsibles a partir de la política de autoabastecimiento que ya existe— esas importaciones se realizarían en el seno de la propia Comunidad y del grupo de países (de África, Caribe y Pacífico) firmantes del Convenio de Lomé.

II) El *tabaco en rama* se enfrenta a una posible reducción y desviación en las compras españolas. En estos años se viene reduciendo el consumo y éste se cambia hacia tabaco «rubio». La integración en la C.E.E. acentuará esas tendencias por criterios de precios, fiscales y de «ordenación de cultivos», así como por la influencia derivada de las ventajas adquiridas por aquellos países ACP. No obstante, consideramos la posibilidad de reformular la política tabaquera española de modo que sea posible —y aconsejable— una mayor colaboración hispano-cubana no sólo comercial sino también productiva, con vistas a una estrategia de penetración en esos mercados comunitarios.

Los *puros habanos* pueden mantener el mercado español y aún ganar cuotas en el comunitario siempre que se establezca una adecuada política de colaboración bilateral que supere problemas fiscales y aduaneros que se van a presentar.

III) El *pescado y los mariscos* pueden reducir su mercado por razones arancelarias y de competencia de los países ACP, aunque las posibilidades comerciales se mantendrían en el caso de mejorar la producción y las redes de comercialización por parte cubana. El *café* ofrece un panorama similar ante la competencia de los ACP, pero dependiendo de las condiciones de calidad/precio ofertadas por Cuba. Los *productos de níquel* pueden ampliar su venta, pero cuentan con la presión estadounidense sobre las empresas siderúrgicas. Los *aceites de petróleo*, el *alcohol etílico* y las *monedas* son productos que pueden mejorar su posición, en tanto que desaparecerán otros como las melazas, pastas de fruta, cromo y sacas.

IV) Como nuevos productos pueden incorporarse las *chatarras ferrosas y no ferrosas*, las tripas elaboradas y quizás otros productos químicos, agroalimentarios, derivados del bagazo, derivados de papel, artesanía, etc., siempre que se consolide la producción cubana y se superen algunas barreras comerciales.

El otro cambio importante en las relaciones actuales reside en el *marco legal* y el *régimen comercial* donde se desarrollan. Desaparecido el «clearing», caducado el convenio vigente e imposibilitado de mantener ese carácter intergubernamental, los próximos acuerdos deberían tener un contenido económico global y no meramente comercial.

(11) En noviembre de 1985 concluimos una investigación sobre «Las relaciones económicas entre España y Cuba», patrocinada por la Fundación Banco Exterior que fue presentada a esta entidad y se encuentra pendiente de publicación. El apartado tres de la segunda parte trata sobre «La integración española en la CEE y los posibles efectos sobre las relaciones bilaterales».

En este aspecto, la cuestión cardinal reside en la estrategia comercial de la administración y de la economía española. La actual dinámica de desplazamiento unilateral del intercambio hacia el área del capitalismo central está generando notables dificultades para mantener el acervo comercial con áreas tradicionalmente interesantes como es la región latinoamericana. La integración en la C.E.E. y los actuales problemas financieros existentes en esa región parecen apuntar hacia una intensificación de ese desplazamiento unilateral.

Por razones de índole diversa y especialmente para garantizar la continuidad/ampliación de las cuotas de exportación de los productos industriales —particularmente «pesados»—, a nuestro juicio, se hace aconsejable una reconsideración de la estrategia comercial. Si resulta lógica la tendencia a la integración en ese centro capitalista, ello no exige necesariamente una desviación unilateral del comercio con ciertas regiones periféricas.

En el caso del intercambio con Cuba, la posibilidad de incrementar las exportaciones de esos productos industriales, y también los ingresos por servicios, no puede efectuarse bajo la consideración de que ello será posible con paulatinos incrementos de los déficits cubanos de cada año, compensados parcialmente con la cobertura financiera del crédito a la exportación.

Parece necesario pensar que esos incrementos exigen un cierto reequilibrio que ofrezca contrapartidas comerciales y financieras para Cuba y para otros países de aquella región. La situación de 1984, donde el déficit comercial cubano equivale al valor de sus ventas al mercado español, no podrá sostenerse a través de los próximos años. La continuidad de las posibilidades de expansión española está condicionada a estas contrapartidas que pueden establecerse mediante la combinación de varios elementos:

1. El crecimiento de las compras españolas de productos cubanos, según las líneas apuntadas anteriormente.
2. El aumento de algunos ingresos cubanos por servicios (en comercio exterior, turismo y viajes, gastos de transporte) que compensen en parte el desequilibrio actual de sus pagos por transporte y por intereses de créditos.
3. El mantenimiento de una política crediticia que permita la adquisición de bienes pesados españoles.
4. La renegociación de la deuda pendiente de amortizar en condiciones que no obstaculicen los puntos anteriores.
5. La colaboración económica que permita actividades productivas de cada país en el otro, es decir tanto de empresas españolas en territorio cubano como viceversa, conforme a regímenes jurídicos que sean los más convenientes para ambos.

En caso contrario, ante la ausencia de contrapartidas sería previsible la reducción de los intercambios bien desde el punto de vista comercial cubano, desinteresado en déficits continuos y crecientes, bien desde el punto de vista español, desinteresado en una deuda acumulada en crecimiento. Se rompería así una trayectoria histórica, un acervo de relaciones y un mercado interesante para la economía española.

La inercia de algunos comportamientos actuales apunta hacia ese horizonte, sin embargo ello no resulta ni inevitable ni positivo por lo que

parece más aconsejable insistir en la necesidad de corregir tales tendencias y consolidar unas relaciones de colaboración y entendimiento que puedan satisfacer los intereses recíprocos de ambas economías.

BIBLIOGRAFIA

- ABAD, Soledad y EGUIDAZU, Santiago: «*Política de fomento financiero de la exportación: evolución reciente*». En Papeles de Economía Española, suplemento n.º 6, 1984.
- ACCARIAS, Ricardo: «*La dette cubaine envers l'Ouest*». En Le Courrier des pays de l'Est, n.º 284, 1984.
- ALBENTOSA, Luis: «*El sector exterior en España*». Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- ALONSO, J. A. y DONOSO, V.: «*Efectos de la adhesión de España a la C.E.E. sobre las exportaciones de Iberoamérica*». Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid, 1983.
- «*Las relaciones España-Iberoamérica en el horizonte de la ampliación de la C.E.E.*». En Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas, ICADE, Madrid, 1984.
- BANCO DE ESPAÑA: «*Informe Anual*». Varios años.
- «*Memoria*». Varios años.
- BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA: «*Extetbank*». Varios números.
- «*Memoria y Anexos*». Varios años.
- «*Crédito a la exportación*». Madrid, 1984.
- «*Arancel de Aduanas*», puesta al día.
- «*La segunda ampliación de la Comunidad Económica Europea*». Madrid, 1980.
- BENZO, M. A. y ALONSO, M. J.: «*Repercusiones en las importaciones españolas procedentes de Iberoamérica por la adhesión de España a la C.E.E.*». Ministerio de Asuntos Exteriores, Boletín informativo n.º 1, 1981.
- CAMILLERI, Arturo: «*La agricultura española ante la C.E.E.*». Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- COMENGE, J. y RODRIGO, J.: «*La financiación del crédito a la exportación y el nuevo sistema de subvención*». En P.E.E., suplemento n.º 6, 1984.
- COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA: «*La convention de Lomé II. Analyse chapitre par chapitre*». Bruxelles, 1980.
- CROSNIER, M. A.: «*La dépendance économique de Cuba*». En Le Courrier des pays de l'Est, n.º 239, 1980.
- CUBA, BANCO NACIONAL: «*Informe Económico*», agosto, 1982.
- «*Informe Económico*». Varios años.
- «*Quarterly Economic Report*». Varios números hasta marzo 1985.
- CUBA, COMITÉ ESTATAL DE ESTADÍSTICAS: «*Anuario Estadístico*». Varios años.
- ESPAÑA, MINISTERIO DE AGRICULTURA: «*Anuario de Estadística agraria*». Varios años.
- «*Ordenación de producciones y mercados agrarios a medio plazo*», 1983.
- ESPAÑA, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA: «*Estadísticas de Comercio Exterior*». D. G. Aduanas, varios años.
- «*Balanza de Pagos*». S. G. Técnica, varios años.

- F.A.O. Oficina de América Latina: «*Impacto de la segunda ampliación de la C.E.E. sobre las exportaciones agrarias latinoamericanas*». Mimeo, Santiago de Chile, 1981.
- INSTITUT D'ÉTUDES EUROPÉENNES: «*La Communauté Européenne et l'Amérique Latine*». Colloques européennes, Université libre de Bruxelles, 1981.
- INSTITUTO DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA - CEPAL: «*Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica*». Cultura Hispánica, ICI, 1982.
- INSTITUTO ITALOLATINOAMERICANO DE LA C.E.E.: «*Análisis del intercambio comercial entre la C.E.E. y los países de América Latina, 1965-80*». Roma, 1982.
- LLOYDS BANK GROUP: «*Cuba: Economic Report*». Londres, 1984.
- MANZANARES, Rafael: «*Instrumentos de fomento de la exportación*». En Información Comercial Española, n.º 599-600, 1983.
- MARAVALL, F. y MORALES, R.: «*La evolución de las cuotas de mercado de las exportaciones españolas en el exterior*». En ICE, n.º 580, 1981.
- PALAZUELOS, E. y GRANDA, G.: «*El mercado de café: situación internacional e importancia en el comercio entre España y América Latina*». Instituto de Estudios Agrarios. Pesqueros y Alimentarios. Próxima publicación.
- PASTOR, R.: «*El sector azucarero español ante el ingreso en la C.E.E.*». En Agricultura y Sociedad, n.º 22, 1982.
- SÁNCHEZ, Paloma: «*La dependencia tecnológica española: contratos de transferencia tecnológica entre España y el exterior*». Ministerio de Economía y Hacienda, 1984.
- SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO: «*Impacto de la segunda ampliación de la C.E.E. sobre las exportaciones latinoamericanas*». (Primera versión). Caracas, 1982.
- TABACALERA, S. A.: «*Memoria, 1984*». Madrid, 1985.
- «*Series históricas de consumo de tabaco elaborado entre 1957-84*». Madrid, 1985.
- TALAVERA, Pedro: «*Los productos básicos en el comercio internacional. Problemas y alternativas*». En ICE, n.º 612-13, 1984.
- TAMAMES, Ramón: «*Guía del Mercado Común Europeo*». Alianza, Madrid, 1986.
- WIZCAINO, J. M.: «*El papel de las instituciones y la exportación española*». En ICE, n.º 599-600, 1983.

El poder y los jueces latinoamericanos:

Los modelos argentino y colombiano*

ROBERTO BERGALLI**

Hace ya tiempo que el comportamiento de los jueces, reflejado en sus decisiones y sentencias —conformando un grupo con intereses sociales propios, sosteniendo ideologías profesionales particulares y defendiendo solidaridades colectivas que los asocian a sectores de poder— constituye un objeto de conocimiento concreto para la ciencia social. En él se interesan la sociología política y la de las organizaciones, pero debe hablarse con propiedad de una sociología de la justicia (Bergalli 1983 a, 76-90). El tema tiene en la cultura jurídica europea continental y anglo-norteamericana una vasta literatura, la cual refleja la aplicación de los distintos enfoques de una sociología teórica del derecho en el examen de una variada observación empírica (Treves 1986).

Pese a la relevante influencia que la actividad de la clase judicial ha demostrado poseer en la profundización democrática (son ejemplos de ello el caso italiano, con lo que se conoce como «suplencia del poder político por la magistratura» —Ferrarese 1984, 103-114— o el caso español, con los múltiples y reiterados ejemplos recientes de corporativismo y de saludable reacción de la corriente minoritaria de jueces y fiscales progresistas -v. las resoluciones de la *Asociación de Jueces para la Democracia* en su II Congreso, *El País* y *La Vanguardia* de 23, 24 y 26 de enero de 1986 y la declaración de la *Unión Progresista de Fiscales* —UPF— por la política de nombramientos —*El País*, 20 abril de 1986— o la relativa a la actitud del Tribunal Supremo con motivo de la sentencia dictada por su Sala Segunda

* *In memoriam*, Alfonso Reyes Echandía y Emiro Sandoval Huertas.

** Profesor titular de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

en el llamado *caso Bardellino* -v El País, 10. mayo de 1986), no existe en Latinoamérica una conciencia difusa de esta cuestión. Son de verdad muy escasos los estudios conocidos que hayan apuntado a desentrañar y poner de relieve la trascendencia que tienen los jueces con sus decisiones y la propia administración de justicia en la consolidación de los sistemas de dominación. En este sentido mi información alcanza a los trabajos de *Helia Henríquez Riquelme* (1981a y 1981b) en relación a Chile, de *Luis Pásara* (1982a y 1982b) respecto del Perú, de *Emilio Sandoval Huertas* (1985) por lo que toca a Colombia y de *quien aquí escribe* vinculados con Argentina (1982, 1983, 1984a y 1984b).

Sin embargo, dos modelos distintos de comportamiento judicial, expresados de forma temporalmente diferente (uno a través del tiempo y con una determinada orientación contumaz; otro, con dramática brevedad pero con marcada oportunidad histórica) han venido para demostrar dos paradigmas opuestos y contradictorios de servicio al Estado democrático latinoamericano: el que se muestra ligado a los vaivenes de la contingencia política y sometido a los poderes fácticos, como el argentino, y el que ha permitido probar la debilidad y la incongruencia del poder político a través de su holocausto a manos de la barbarie militar, como el colombiano. A la exposición muy sintética de ambos modelos voy a dedicar las notas siguientes: es decir, a exponer sintéticamente el caso de los jueces argentinos sumisos y el de los colombianos dignos hasta el heroísmo.

I

No es esta la primera vez que me ocupo, en esta revista, de lo que ya puede denominarse con toda propiedad *cuestión judicial* en Argentina.

A) Cuando así lo hice en primera ocasión (*Bergalli* 1984a, reiterado en 1984b, ambas ya citadas) formulé una perspectiva desde el punto de vista de la inserción de una administración de justicia en el marco de la tradición juspositivista que tanto influyó en la formación de juristas y jueces latinoamericanos. Dicha tradición produjo la creencia de que la función judicial —ajustada al espíritu de la Constitución nacional argentina (CN)— constituía de verdad un Poder independiente de los demás poderes del Estado. Intenté demostrar entonces, a la luz de la investigación histórica constitucional sobre la doctrina de la división de poderes —que ha demostrado la falacia de ésta como dogma— que semejante doctrina ha sido inexistente en su funcionamiento en Argentina. Pienso que en dicho trabajo fue puesta asimismo de manifiesto la inconsistencia de una posición equidistante de los otros dos poderes (ejecutivo y legislativo) que de siempre se le atribuyó al judicial en la teoría constitucional argentina y en la propia jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, con base en lo que se denomina su *soberanía e independencia*.

La estructura constitucional de la función judicial en Argentina —que apoya en una primacía del ejecutivo en cuanto a la selección, reclutamiento, nombramiento y promoción de los magistrados judiciales (art. 86, inc. C.N.)— ha conspirado siempre a favor de esa argucia de falsa independencia (externa) del llamado Poder judicial. Esa apariencia de mítico Poder del Estado ha quedado patentizada aún más a través del examen de las

experiencias que envolvieron (y envuelven) a las clases judiciales italiana y española, las cuales, comparativamente cada una en su medida, revelan la falta de compromiso con la realidad social que su similar argentina demuestra poseer.

En esa recordada primera ocasión —como *addenda* posterior a la redacción del primer trabajo citado— me permití destacar, precisamente de cara al relevo institucional que suponía entonces el histórico marco electoral de 30 de octubre de 1983, con la puesta en práctica del mensaje ético de Raúl Alfonsín, la necesidad de asumir la situación de la clase judicial entonces compuesta en su casi totalidad por magistrados nombrados o promovidos durante el período *de facto* (1976-1983) pero, en todo caso, en situación de jueces al margen de la Constitución. No proceder a una depuración de la clase judicial, suponía seguir contando en ella con magistrados que se habían revelado al servicio de un esquema de relaciones sociales muy ligado a los intereses de quienes se apoderaron del Estado argentino mediante un golpe de mano. Si bien adelanté que la *Realpolitik* impondría, quizá, contemplar con cierta cautela algunos casos de jueces *de facto* cuyas actuaciones se hubieran distanciado del violento poder militar, la permanencia de magistrados que reconocieran en el nombramiento para sus cargos un origen espurio, sin el control parlamentario, podría levantar la suspicacia de algún oculto compromiso con el pasado régimen que designara a dichos magistrados.

B) Volví a ocuparme del tema con motivo de considerar el desarrollo que el sistema democrático había comenzado a imprimir a la política criminal en la República Argentina, desde su restauración (Bergalli 1984c). Así fue que ciertas consideraciones en torno a algunos aspectos de lo que me animé a denominar política criminal «política», o sea aquel ámbito de cuestiones relativas a la investigación y tratamiento jurisdiccional de las acciones cumplidas por la represión militar durante la época de los gobiernos de fuerza, conllevaron un espíritu pesimista. En efecto, más allá de valorar positivamente la labor legislativa político-criminal de conjunto del sistema democrático, avancé ciertas dudas respecto de la estrategia asumida por el gobierno Alfonsín en relación a la tentativa de que los más conspicuos jefes militares fueran juzgados por sus pares (como se dispuso por decreto 158/83, de 13 de diciembre). Esas dudas se confirmaron con la dimisión mayoritaria del entonces constituido Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFFAA), pues ello supuso un rechazo en bloque de la estrategia gubernamental y un serio traspié de esta (ya reprobada de pleno por los organismos defensores de derechos humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, etc.), en razón de lo cual tuvo que ponerse en práctica la previsión del art. 10, últ. parte, de la ley 23.049. Mediante ella, cuando el CSFFAA no concluyera el juzgamiento de los nueve comandantes —integrantes de las tres primeras Juntas militares que habían gobernado el país por la fuerza— en unos plazos muy precisos, era la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires la que debía asumir el conocimiento de los procesos. Esto se produjo y así fue como los jueces civiles, integrantes de ese tribunal, llegaron a la sentencia de 9 de diciembre de 1985 a lo largo de un juicio que fue conocido en sus pormenores más truculentos por toda la opinión pública mundial.

Empero, los jueces de esa Cámara Federal y el propio fiscal que llevó adelante con gran eficacia la acusación contra los nueve comandantes, nombrados en sus cargos por el sistema democrático, habían sido ya magistrados durante todo el régimen militar; es decir, que habían ostentado la calidad de jueces *de facto*, integrando una administración de justicia comprometida con los usurpadores del Estado, en algunos casos en niveles muy elevados (vale citar el de *Andrés D'Alessio*, como secretario de la propia Corte Suprema de Justicia —el máximo tribunal de justicia argentina— o el de *Ricardo Gil Lavedra*, como secretario de la Procuración de la Nación —jefatura del Ministerio Fiscal—). En cualquier caso, todos ellos no sólo habían jurado sus cargos por las Actas y los Principios del «Proceso de Reorganización Nacional» —que dejaban de lado la Constitución nacional— sino que habían intervenido en innumerables investigaciones, recursos de *habeas corpus*, etc. en los que se denunciaron desapariciones, detenciones ilegales, torturas, etc. en ninguno de los cuales se recuerda que hayan cuestionado los métodos militares empleados contra los opositores políticos o profundizado las averiguaciones de semejantes hechos, cuyas reiteraciones tendrían que haber mínimamente alertado a estos magistrados de que estaban ante una sistemática política violatoria de los derechos humanos más fundamentales.

Hay que recordar, en tanto, en período democrático, las actitudes de otros magistrados argentinos, integrantes de la Justicia nacional en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal. Ellas revelaron agudas contradicciones respecto de las detenciones llevadas a cabo por el Poder ejecutivo, producidas antes y después de la declaración del *estado de sitio* en octubre de 1985, cuando algunos jueces acogieron los *habeas corpus* interpuestos a favor de civiles y militares claramente vinculados a la desestabilización política y otros decidieron rechazarlos (v. ediciones de *El País* —Barcelona— y de *La Vanguardia*, 1985).

C) Analicé otra vez el comportamiento de la clase judicial argentina cuando últimamente me ocupé en concreto de la sentencia emitida por la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional en 9 de diciembre de 1985, respecto de los nueve comandantes de las primeras tres Juntas que gobernaron el país (*Bergalli* 1985). Señalé allí claramente mi opinión en cuanto a la relación que creó existente entre la confirmación de un elevado porcentaje de los jueces *de facto* (debe estimarse en un 85 %) luego de la asunción del gobierno democrático —entre ellos están los integrantes de la Cámara Federal que emitió la sentencia citada— y sus actuaciones y decisiones en los procesos contra militares involucrados en la bárbara represión de la pasada década.

D) Estas últimas semanas hemos venido a conocer unas nuevas circunstancias que ratifican o confirman las dudas o aporías respecto del comportamiento reciente de jueces argentinos. En efecto, a riesgo aún de que la mayor o menor fluidez de la situación político-institucional argentina pueda hacer variar los hechos y las reflexiones que aquí se exponen, se han producido dos noticias que repropone la cuestión judicial en Argentina.

Una de esas noticias (v. *La Vanguardia* 1.V.86) informaba que el fiscal

Julio C. Strassera y los seis jueces de la Cámara Federal en lo Criminal y Correccional, se planteaban la posibilidad de dimitir ante la decisión del gobierno Alfonsín de «acelerar» los procesos pendientes contra los militares involucrados en la represión, mientras el primero estudiaba instalarse en Barcelona, «aceptando una cátedra de Derecho en la Universidad de Barcelona».¹ La otra noticia (v. La Vanguardia 9.V.86), confirmaba la renuncia del juez Jorge Edwin Torlasco —miembro de aquel tribunal— y anunciaba la decisión de otros dos jueces y del mismo fiscal Strassera, si el Poder ejecutivo no retrocedía en sus propósitos, de insistir con sus dimisiones.

E) Conviene aclarar un poco más la decisión del Gobierno argentino que parece haber agravado al fiscal y a los jueces aludidos, dando algunos antecedentes sobre la decisión de estos últimos, para tratar de entender mejor toda la cuestión.

Según la Constitución nacional (art. 86, inc. 15.º), el Presidente de la Nación Argentina —como cabeza del Poder ejecutivo— tiene, entre otras, la atribución de ser «comandante en Jefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la Nación». En ejercicio de ella puede, entonces, dar a sus subalternos militares las órdenes que considere oportunas. Pues bien, a fines de septiembre de 1984 y con motivo de la actitud del CSFFAA —máximo tribunal castrense del país—, por la cual éste daba cuenta a la Cámara Federal mencionada de la «imposibilidad» de dictar sentencia contra las tres primeras Juntas militares del denominado *Proceso*, en el término concedido por la justicia civil, el Presidente de la Nación dispuso (v. *supra* I, B) que aquella Cámara asumiera el conocimiento de las actuaciones (con ese fin el Parlamento había reformado el Código de Justicia Militar concediendo semejante facultad al ejecutivo). De ahí en más, el principal papel jugado por el fiscal Strassera y los jueces integrantes de dicho tribunal, concentró la atención del mundo (un poco menos la de los argentinos, actitud sociológica que debe ser objeto de otro análisis); la recordada sentencia confirmó ese protagonismo (y Barcelona lo auspició con la recepción que proporcionó a Strassera en la penúltima semana de enero de 1986).

Pero las conclusiones de la sentencia de 9 de diciembre de 1985 han sido desde entonces muy controvertidas. Casi nadie ha quedado satisfecho. Sin embargo, hay dos tesis de ella que ahora vuelven a adquirir mucha importancia. La primera es la que emerge del famoso punto 30 que dejaba planteado el tema de la *obediencia debida*, abriendo la posibilidad de proseguir o iniciar denuncias contra aquellos oficiales superiores que actuaron «en la lucha contra la subversión» (*sic*) y de *todos aquellos* que tuvieron «responsabilidad operativa en las operaciones» (*sic*). Empero, por la obscuridad con la que se expresaba la sentencia, este tema se planteó de entrada como objeto de polémica. Todos trataron de interpretar el lenguaje

(1) Hasta el día de la redacción final de estas notas (29 mayo 1986), la noticia no ha sido desmentida ni confirmada. No lo ha sido por la misma agencia de noticias que la propagó (EFE), tampoco por el mencionado fiscal Strassera ni menos por la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona que, según La Vanguardia, habría ofrecido la cátedra (¿deberá entenderse un «contrato», según la LRU y los *Estatuts* de la Universidad?).

de los jueces, pleno de ambigüedades, al igual como lo son sus nuevas conductas en democracia.

La otra tesis es aquella por la cual la sentencia privilegió las *responsabilidades concretas* de cada comandante y de cada Fuerza afirmando, asimismo, que durante la represión existió un estado de *guerra revolucionaria*, cuyo reconocimiento habían demandado los militares de los civiles para justificar sus intervenciones.

En una interpretación de la sentencia que muchos consideran *sui generis*, el Presidente Alfonsín ha instruido (v. La Nación - internacional, 28.IV.86) al Fiscal general de las Fuerzas Armadas —su subalterno y encargado de iniciar o instar la acción criminal ante el máximo tribunal castrense (CSFFAA) contra los militares acusados por los hechos de la represión— en el sentido de que éste ajustará su futuro cometido *presumiendo la obediencia debida* y el *error insalvable* sobre la legitimidad de las órdenes recibidas por los subordinados, a no ser que se den ciertas excepciones vinculadas con los excesos en la comisión de los hechos. También las instrucciones presidenciales —siempre transmitidas por medio del Ministro de Defensa— se refieren a otros aspectos de la oscura sentencia, tales como: la agrupación de los procesos por Cuerpos de Ejército o equivalentes; que el Fiscal militar no vuelva a pedir otras pruebas contra los subordinados que ya se hayan cumplido en el proceso contra los nueve comandantes; y, que el ámbito temporal en el que deban ser comprendidos los hechos por los que tenga que acusar en adelante el Fiscal, ha de ser aquel que la sentencia del 9 de diciembre consideró como el correspondiente al sistema ilegal represivo ordenado por cada comandante (para cada Fuerza ese término había cesado —según la sentencia— mucho antes del fin de la dictadura, en fechas diferentes).

Esta decisión presidencial ha sido acogida por buena parte de la opinión pública como el *punto final* en los procesos contra militares asesinos y torturadores, mientras que los jueces de la Cámara Federal la han interpretado como un *avance sobre la potestad de juzgar del Poder judicial*.

Ahora bien, es obvio que nadie en Argentina y fuera del país que considere bárbaro y criminal el comportamiento de las Fuerzas Armadas durante el período 1975-1983 (¿por qué se excluyó a los responsables castrenses durante los gobiernos peronistas constitucionales *antes* del golpe de marzo de 1976 y a aquellos correspondientes a la *última* y *cuarta* Junta militar?) puede estar conforme con este *punto final*. Se alegan propósitos de evitar el «estado de enjuiciamiento permanente que recae sobre el conjunto de las FFAA y el deseo de aplacar los ánimos de los militares». En la defensa de los derechos humanos y en la búsqueda de justicia por las Madres, las Abuelas y las víctimas de la represión, todo esto es inadmisibles. Pero, la política contingente parece haber impulsado la situación; los atentados indiscriminados contra el partido gobernante e incluso el que quiso consumarse contra el propio Presidente Alfonsín en ocasión de su visita al III Cuerpo de Ejército (v. El País, 21.V.1986), revelan que efectivamente el poder militar sigue aferrado a sus posiciones antidemocráticas.

Mas la otra interrogante que aquí ha de plantearse es la relativa al comportamiento de los jueces integrantes de la Cámara Federal y del Fiscal aludidos.

Parece paradójico, pero ante la abrumadora exaltación internacional de

dichos comportamientos ha tenido que ser, nada menos que *Ramón J.A. Camps* —el «carnicero de Buenos Aires», ex-jefe de la Policía provincial— quien, negando a los señores jueces y al Fiscal «autoridad moral para juzgarle», recuerde a la opinión pública la conducta de esos magistrados durante los gobiernos militares. En efecto, acusando al Fiscal *Strassera* de «gatopardismo judicial» *Camps* ha recordado que este funcionario gestionó y obtuvo su ascenso a fiscal *después* del 24 de marzo de 1976; que prestó juramento de adhesión a los objetivos del *Proceso* militar; que intervino en innumerables recursos de *habeas corpus* interpuestos en favor de detenidos o «supuestamente» desaparecidos, oponiéndose invariablemente a las pretensiones de los recurrentes; que informó al Poder ejecutivo militar y al Comando en Jefe del Ejército de entonces sobre sus actuaciones en dichos recursos, sin exteriorizar jamás ninguna reserva sobre el desempeño de las Fuerzas Armadas; que no modificó tampoco su actitud al producirse en 1979 la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA a la Argentina y, al contrario, buscó y aceptó dos nuevos nombramientos del gobierno militar como juez en lo criminal en 1980 y 1982. Similares consideraciones ha expresado *Camps* respecto de todos los jueces de la Cámara Federal (v. *La Nación* - internacional, 10.III.86), en particular de algunos de conspicua actuación en la justicia de tales épocas *de facto* que ya fueron aludidos aquí antes (*D'Alessio* y *Gil Lavedra*).

Es verdad que *Strassera* no ha negado nunca los nombramientos recibidos durante el régimen militar; tampoco sus pasivas intervenciones en los *habeas corpus*. Éstas las ha explicado diciendo que: «las autoridades negaban la existencia de detenidos o secuestrados. ¿Qué podíamos hacer nosotros? ¿Qué podía hacer un juez?» (v. *La Vanguardia*, 19.I.86, pág. 9). *Camps* replica ahora, utilizando una idea que debería surgir espontánea en la opinión pública: «La renuncia, supremo recurso de los hombres de bien, no estaba en sus planes» (v. *La Nación* - internacional, 10.III.86 cit.). Mas, como es obvio, son las palabras de un desprestigiado por el crimen atroz frente a las de quien —en mérito a su actuación reciente en el período democrático— ha recibido el Premio Derechos Humanos del año 1985, otorgado por la Asociación de Derechos Humanos de Madrid, como «protagonista y portavoz de la conciencia universal que viene clamando por el respeto de la integridad y dignidad de la persona» (v. *El País*, 17.I.86).

Pero ocurre que ahora, en pleno régimen constitucional, *Strassera* y los jueces de la Cámara Federal, dimiten o amenazan hacerlo. ¿Cómo es posible esto? ¿Cómo debe interpretarse? ¿Por qué esta actitud ahora contra el régimen democrático?

F) Una de las tantas situaciones que hoy provocan consternación a muchos argentinos es precisamente la que se ha generado con respecto a la administración de justicia. Desde 1930 y luego de cada interrupción *de facto* de la legalidad democrática, ningún gobierno constitucional acertó con una correcta solución para la cuestión judicial (v. *Bergalli* 1984b cit., esp. 75-90). Tampoco parece que lo haya hecho el gobierno Alfonsín a partir de diciembre de 1983. En efecto, para que alguien sea juez en el orden nacional y federal argentino, basta con ser abogado, tener ciertos años de ejercicio profesional y ser nombrado por el Presidente de la Nación con acuerdo del Senado (art. 86, inc. 5.º C.N., cit.). Por lo tanto, no existe en Argentina la

denominada «carrera judicial». Pese a esto, siempre se decidió convalidar a aquellos magistrados que, sometidos al poder político-militar, habían aceptado nombramientos judiciales al margen de la Constitución durante los períodos *de facto*. Como es natural, sus comportamientos durante tales períodos no pueden haber sido independientes; mucho menos lo fueron en la última dictadura y las sombras de sus silencios u ocultamientos frente a las atrocidades que se les denunciaron podrían perseguirlos en el tiempo. Por eso, lo lógico y democrático que se esperaba al fin de la dictadura, era que el próximo sistema constitucional no confirmara a esa parte de la clase judicial que se había plegado a los militares. No obstante, también el gobierno Alfonsín equivocó su proceder al confirmar, con los acuerdos del Senado, a la mayor parte de los magistrados que también lo fueron en la dictadura.

Si bien es verdad que la actuación del fiscal *Strassera* y de los jueces de la Cámara Federal —en especial del primero— se ajustó a las expectativas abiertas con el retorno constitucional, denunciando en forma relevante y enjuiciando a los responsables del holocausto argentino, parecería que ahora se exceden al sentirse lesionados en su independencia, la que deberían haber salvaguardado en otras épocas. Por cierto que unos y otros —fiscales, jueces y gobierno— no se salvan de los reproches... Esto es así y si los argentinos quieren superar la transición parece que deberán aceptar a sus jueces. Pero, de todos modos, me parece imprescindible que también se conozca cuáles han sido sus comportamientos como integrantes de una clase judicial argentina, tradicionalmente dependiente del poder político y militar.

Como lo he adelantado al comienzo, parece oportuno tener presente dichos comportamientos a la hora de analizar lo que revelaron los jueces colombianos quienes, en un auténtico holocausto judicial, han dado prueba de cómo enfrentar los verdaderos avances del poder político y militar sobre la independencia de la administración de justicia.

II

El sistema político en Colombia —sobre todo a partir de la instauración del llamado Frente Nacional (1957)— es considerado por muchos como uno de los factores decisivos en la prolongación de la *Violencia* que vive la sociedad colombiana ya desde la segunda época del *lopismo* (1942-1945) —cfr. *Fals Borda* 1985, esp. 49—, pero que se intensifica a partir del 9 de abril de 1948 cuando cae asesinado Jorge Eliécer Gaitán (v. *Fajardo* 1985, esp. 277).

La paridad bipartidista en los cargos públicos, fundamento del nuevo orden constitucional impuesto con la reforma de la Carta magna en 1957, que supone la influencia absoluta de los partidos liberal y conservador en las nominaciones para esos cargos en la rama administrativa del Estado, ha profundizado la falta de representación de otras franjas sociales en la lucha política prevista por el arco constitucional. Esta situación parece apenas quebrarse tímidamente en las últimas elecciones de 25 de mayo ppdo. con la presencia activa y creciente de una tercera fuerza política que se forma con un importante sector de miembros que componen el denominado *partido armado* (La «Unión Patriótica» que ha superado el 5 % del electora-

do). De todos modos, el sistema político colombiano ha de considerarse esclerotizado.

Es verdad que la actividad jurisdiccional no ha sido alcanzada por esa distribución de la burocracia estatal entre los partidos históricos de la vida política colombiana, pero, sin embargo, para alcanzar ciertos niveles en la administración de justicia es siempre necesario identificarse con uno u otro partido. De la misma manera, aún cuando el empleo judicial no ofrezca mayores atractivos para individuos pertenecientes a las distintas fracciones de la burguesía (pues se trata de actividad mal remunerada, con escaso prestigio social, poco poder efectivo o inmediato sobre asuntos de mayor trascendencia, precaria estabilidad y, últimamente, elevado riesgo físico), en el reclutamiento de los jueces tiene lugar un proceso de selección clasista que se desenvuelve especialmente a través del sistema de educación superior existente en Colombia, con neto predominio de las universidades privadas, para alcanzar el necesario título de abogado (así lo había señalado claramente *Sandoval Huertas* 1985, esp. 78).

Pese entonces a la procedencia media de los jueces colombianos, los resultados de algunas investigaciones han permitido verificar que, por ejemplo, la aplicación de la ley penal en su fase judicial ni siquiera toca a las clases sociales de nivel definitivamente alto. De otra parte, parece ser que la clase baja-baja (como pudiera denominarse) es controlada por otros mecanismos tales como la mendicidad o la actuación policial. Así es como no ha sido aventurado afirmar que la aplicación de la ley penal en Colombia está reservada a la clase media, a cuyos integrantes no se llega jamás a condenar, y a las clases media-baja y baja, cuyos miembros padecen la totalidad del proceso penal (así lo ha investigado *González Amado* 1984, esp. 66).

Esa «relativa separación social de los miembros de la rama jurisdiccional colombiana en relación a los sectores económica y políticamente dominantes, así como la autonomía de los órganos jurisdiccionales respecto del Congreso y Gobierno para el nombramiento de todos sus funcionarios (los miembros de la Corte Suprema se designan por cooptación entre ellos y los demás jueces son designados por los de tribunales de superior nivel), han sido importantísimos factores contribuyentes para que en los últimos diez años y frente especialmente al proceso de concentración de poder en manos del Ejecutivo, la rama jurisdiccional colombiana haya asumido algunas actitudes de independencia». Así escribía, apenas un año hace, *Emiro Sandoval Huertas* (v. 1985, 79), juez auxiliar de la Corte Suprema, víctima de los sucesos del 6-7 de noviembre de 1985 del Palacio de Justicia de Bogotá, joven jurista crítico, comprometido con la realidad social de su país y de Latinoamérica.

Empero, es conocido el proceso de desnaturalización de la administración de justicia como instancia de control social que ha tenido lugar en Colombia. Su sustitución en el juzgamiento de ciudadanos civiles por la justicia penal-militar, en virtud del uso y abuso del estado de sitio como excepción al estado de derecho (cfr. *Salamanca CorrealAramburo R.* 1981) —lo cual es muy difundido en toda Latinoamérica (para el caso argentino cfr. *Bergalli* 1983b)— y la introducción en el ordenamiento constitucional colombiano entre 1979-80 de algunas medidas tendentes a transformar la fisonomía de la rama jurisdiccional, permiten suponer que tuvo lugar una

usurpación de sus funciones propias. Esta situación, unida a múltiples condicionantes del régimen político democrático sirvieron para convertir a la administración de justicia colombiana en un objeto de control, en el marco de lo que con mucha originalidad pero con gran justeza y precisión se denominó «El Estado en los ochenta: ¿un régimen policivo?» (así *Rojas H.* 1980).

A un cuadro como el aludido tuvo que enfrentarse la Corte Suprema de Justicia desde que fue nombrado como su presidente *Alfonso Reyes Echandía*, al comienzo de 1985. Es a partir de esa fecha que el máximo tribunal colombiano —que actúa asimismo como jurisdicción constitucional— impulsó la investigación penal de las múltiples violaciones a los derechos humanos fundamentales de que venían siendo imputadas las Fuerzas Armadas. La radical confrontación entre los grupos guerrilleros que operan en Colombia desde tanto tiempo con las fuerzas militares y policiales (militarizadas) regulares, ha sido prolongada por todas éstas mediante fusilamientos ilegales, detenciones-desapariciones, torturas a retenidos, etc. Estas situaciones se han facilitado aún más por el predominio que el poder castrense ha obtenido a consecuencia de la aplicación de la justicia penal-militar a los civiles, con lo cual se confunde la función judicial con la militar y se identifica de modo aberrante la calidad de juez con la de enemigo; así fue destacado por el propio *Reyes Echandía* en conferencia pronunciada en Sitges en septiembre de 1984 (ahora publicada, v. 1986).

La tregua acordada por el presidente *Betancur* y firmada en agosto de 1984 con el M-19 (en abril se había hecho con las FARC, grupo armado ligado al partido comunista), había sido reiteradamente violada por las Fuerzas Armadas. Esto había sido constatado por la denominada *Comisión Nacional de Paz, Diálogo y Verificación*; sus informes, ya conocidos por el Poder ejecutivo, no eran difundidos por éste y así es como el M-19 retoma sus tradiciones. La toma del Palacio de Justicia se inscribe dentro de ellas y los fines últimos —supuesto juzgamiento de Belisario Betancur por una Corte Suprema «secuestrada» y obligada a ello por sus captores— no es ya, a mi juicio (convalidado por otras opiniones, v. *Pizarro* 1985), objeto de un análisis como el presente.

Lo cierto y concreto es el ataque desatado por las Fuerzas Armadas contra el Palacio de Justicia; de su barbarie, réplica ilimitada y medios desproporcionados el mundo entero fue debidamente informado por las imágenes de la televisión y del periodismo escrito y oral. Respecto a quién debe asumir la responsabilidad por la masacre causada, no parecen caber dudas que corresponde a los autores del ataque bélico contra el Palacio. Si bien el presidente *Betancur* ha insistido repetidamente que partieron de él todas las órdenes para el asalto, existen datos sobreabundantes que atribuyen a los mandos militares esas disposiciones. Y en cuanto a las múltiples versiones desatadas acerca de supuestas connivencias entre guerrilla y marcotráfico o a otro tipo de participaciones o motivaciones del M-19, las mismas no han tenido ninguna corroboración hasta el momento.

Quedan en el aire y en los oídos las palabras de *Reyes Echandía*: «*Hagan parar el fuego, esta es una cuestión de vida o muerte*». Ellas abren el primer episodio de un juicio histórico de responsabilidades, a repartir entre poder político y poder militar. El análisis final que un juicio semejante podrá brindar creo que puede encerrarse en las palabras que *Yesid Reyes*

Alvarado, hijo del fallecido *Alfonso Reyes*, escribiera en una misiva enviada al presidente *Betancur*. Vale la pena transcribirlas pues con ellas me parece que quedan debidamente reflejadas las ideas de una clase judicial, cuyos máximos representantes fueron inmolados en defensa del verdadero espíritu que debe alentar la administración de justicia en aquellos ámbitos donde precisamente la injusticia social es la norma tradicional que asume la dominación.

Bogotá, 14 de noviembre de 1985.

Señor Doctor
Belisario Betancur Cuartas
Presidente de la República
Ciudad

Señor presidente:

«El nivel cultural de un pueblo puede medirse por el grado de respeto y acatamiento que preste a sus jueces», recordaba mi padre el 15 de marzo de este año; hemos recibido en estos días un decreto de honores firmado por usted, señor Presidente y los ministros del despacho en el que se recuerdan todos los valores y virtudes de mi padre que su excelencia olvidó cuando él pidió el único favor a su gobierno: ...que no dispararan más...

Ni yo ni mi familia podemos aceptar el decreto que usted inexplicablemente nos envía y por eso lo hacemos llegar nuevamente a sus manos, aquellas que en el Palacio Presidencial saludaron varias veces, eufóricamente, a miembros de grupos subversivos, y que se negaron a tomar el teléfono para atender la voz suplicante de mi padre, el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Yo que hablé con mi padre y usted que no lo escuchó, sabemos que nada se hizo por salvar su vida y que el país merece que no le mientan más.

No olvide nunca, señor Presidente, estas palabras de mi padre: «Paradoja brutal es la del juez que, siendo titular del soberano poder de juzgar a los hombres, sea al propio tiempo el más indefenso de los mortales. En un estado de derecho todo el poder material de las armas ha de estar al servicio del más humilde de sus jueces; sólo así será posible oponer con ventaja a la razón de la fuerza, la fuerza de la razón».

Ha perdido usted, señor Presidente, toda autoridad para exigir o solicitar siquiera de los jueces del país que cumplan con su sagrada misión, pues les ha enseñado cuál es el respaldo que su gobierno ofrece a la inmaculada labor de la cenicienta del poder público.

Que Dios lo ayude, señor Presidente, a llevar sobre su conciencia la indelegable y compartida responsabilidad por la muerte de quien como mi padre sirvió a su patria y al gobierno que lo ignoró.

Señor Presidente
Yesid Reyes Alvarado.

BIBLIOGRAFIA

- BERGALLI, R. (1982), *Jueces e intereses sociales en Argentina*, en: «Crítica a la Criminología», Temis, Bogotá, págs. 245-265.
- BERGALLI, R. (1983a), *Sociología de la justicia*, en: R. Bergalli y otros «El pensamiento criminológico II: Estado y control», Península colec. homo sociologicus n.º 29, Barcelona págs. 76-90; *idem* Temis, Bogotá.
- BERGALLI, R. (1983b), *Diez últimos años de criminología en Argentina: la epistemología del terror*, en: «Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense», n.º 69, págs. 163-185, Madrid. En ital., *Dieci anni di criminologia argentina: l'epistemologia del terrore (1972-1982)*, en: «Dei delitti e delle pene» año I, n.º 3, sept.-dic. 1983, Bari págs. 595-618.
- BERGALLI, R. (1984a), *El Estado democrático latinoamericano y la cuestión judicial: el caso argentino*, en: «Afers Internacionals», primavera n.º 3, CIDOB-Barcelona, págs. 47-77.
- BERGALLI, R. (1984b), *Estado democrático y cuestión judicial (Vías para alcanzar una auténtica y democrática independencia judicial)*, Depalma, Buenos Aires.
- BERGALLI, R. (1984c), *El esquema político-criminal de la democracia argentina*, en: «Afers Internacionals», tardor-hivern n.º 5, CIDOB-Barcelona, págs. 101-121.
- BERGALLI, R. (1985), *Argentina: aspectos de una sentencia y sus repercusiones*, en: «Afers Internacionals» Crónica, tardor-hivern n.º 7, CIDOB-Barcelona, págs. 121-124. Ha aparecido en ital. con el título: *L'obbedienza dovuta (Argentina: la sentenza contro i membri delle giunte militari)*, en: «Antigone», bimestrale di critica dell'emergenza, direc. L. Manconi, il Manifesto anni'80, Roma, págs. 38-39.
- EL PAIS (1985), *Alfonsín ordena la detención de seis militares y seis civiles por perturbar la vida pública*, M. Prieto-Bs.As., 23. octubre; *Alfonsín decreta el estado de sitio en Argentina por 60 días*, M. Prieto-Bs.As., 26. octubre; *El gobierno argentino apela la decisión de un juez favorable a 12 supuestos golpistas*, M. Prieto-Bs.As., 28. octubre; *Respiro judicial para Alfonsín en su lucha contra el golpismo*, M. Prieto-Bs.As., 29. octubre.
- EL PAIS (1986), *Premio Derechos Humanos 85*, 17. enero; *El congreso de Jueces para la Democracia estudia el programa de gobierno «exigible» al poder judicial*, B. de la Cuadra-Madrid, 23. enero; *El congreso de Jueces para la Democracia pide la derogación de la ley antiterrorista*, B. de la Cuadra-Madrid, 25. enero; *Jueces para la Democracia anuncia una «fértil tensión crítica hacia el poder»*, B. de la Cuadra-Madrid, 26. enero; *Malestar de los fiscales progresistas por la política de nombramientos*, K. Marín-Madrid, 20. abril; *Fiscales progresistas comparan la actitud del Supremo con la de un tribunal de honor*, Madrid 10. mayo; *Condena unánime del frustrado atentado contra Alfonsín*, M. Prieto-Bs.As. 21. mayo.
- FAJARDO, D. (1985), *La violencia 1946-1964; su desarrollo y su impacto*, en: «Once ensayos sobre la Violencia», presentación G. Sánchez G., Fondo editorial CEREC - Centro Gaitán, Bogotá, págs. 259-195.
- FALS BORDA, O. (1985), *Lo sacro y lo violento, aspectos problemáticos del desarrollo en Colombia*, en: «Once ensayos sobre La Violencia», op. cit., págs. 25-52.

- FERRARESE, Ma.R. (1984), *L'instituzione difficile. La Magistratura tra professione e sistema politico*, Pubblicazioni della Facoltà Giuridica dell'Università di Bari-Scienze Politiche, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli.
- GONZALEZ AMADO, I. (1984), *Nivel social y proceso penal (Informe final)*, en: «Derecho penal y Criminología», Revista del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad Externado, vol. VII, n.º 22, págs. 55-70, Bogotá.
- HENRIQUEZ RIQUELME, H. (1981a), *Democratización, relaciones laborales e inmovilismo del poder judicial*, AIN-8 Publicaciones del Instituto para el Nuevo Chile, Rotterdam.
- HENRIQUEZ RIQUELME H. (1981b), *Bases para un estudio del poder judicial como núcleo de poder y elaboración de ideología*, AIN-12 Publicaciones del Instituto para el Nuevo Chile, Rotterdam.
- LA NACION (1986), *El general Camps niega autoridad moral a la Cámara Federal para que lo juzgue*, edición internacional-10.marzo; *Las directivas al fiscal general de las FF.AA.*, edición internacional-28.abril.
- LA VANGUARDIA (1985), *Estado de excepción por dos meses en Argentina tras un agravamiento de la escalada de violencia*, S.Palacio-Bs.As.26.octubre-; *La justicia argentina pone en libertad a militares acusados de conspiración*, S.Palacio-Bs.As., 27.octubre.
- LA VANGUARDIA (1986), *Jueces para la Democracia quiere ser la conciencia crítica de la Justicia*, J.Ma. Brunet-Barcelona, 24.enero; *Jueces para la Democracia pide control parlamentario de la Magistratura*, J.M.B.-Barcelona, 26.enero.
- LA VANGUARDIA (1986), *Julio César Strassera: «Mi deseo es que nada quede impune»*, texto S.Palacios en revista de 19 enero, Barcelona; *El fiscal argentino Strassera estudia instalarse en Barcelona*, Efe-Bs.As.1.mayo; *Grave enfrentamiento entre el Gobierno Alfonsín y el poder judicial argentino*, S.P.-Bs.As., 9. mayo.
- PASARA, L. (1982a), *La crisis de los jueces peruanos*, en: Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas-Illustre Colegio de Abogados de Barcelona, págs. 183-208.
- PASARA, L. (1982b), *Jueces, justicia y poder en el Perú*, Centro de Estudios de Derecho y Sociedad, Lima.
- PIZARRO, E. (1985), *Por el sendero del terrorismo*, en: «Semana», 12-18 noviembre, ed. n.º 184, págs. 50-51, Bogotá.
- REYES ECHANDÍA, A. (1986), *Legislación y seguridad nacional en América latina*, en: «Poder y Control-Revista hispano-latinoamericana de disciplinas sobre el control social», n.º 0: Prevención y teoría de la pena. Presente y alternativas, Barcelona.
- ROJAS H., F. (1980), *El Estado en los ochenta: ¿un régimen policivo?*, en: «Controversia» n.º 82-83, CINEP, Bogotá.
- SALAMANCA CORREA, A.-ARAMBURO R., J.L. (1981), *El cuadro de la justicia (estado de sitio sin estado de sitio)*, en: «Controversia» n.º 94, CINEP, Bogotá.
- SANDOVAL HUERTAS, E. (1985), *Sistema penal y criminología crítica*, Temis, Bogotá.
- TREVES, R. (1986), *Introduzione alla sociologia del diritto*, G.Einaudi 3a.ed., Torino.

La política exterior del PSOE durant la transició política espanyola (2)

De la clandestinitat a la Constitució
(1974-1978)

CATERINA GARCIA I SEGURA*

Continuant l'anàlisi del paper del PSOE com «el partit de l'oposició» un cop reiniciada la seva vida legal (epígraf 2 de la primera part d'aquest article) iniciem aquesta segona amb l'estudi dels principis del PSOE adoptats en el seu XXVII Congrés.

1. EL XXVII CONGRÉS DEL PSOE: UNA MOMENTÀNIA RADICALITZACIÓ

El XXVII Congrés, celebrat a Madrid el mes de desembre de 1985, despertà grans expectatives pel fet de ser el primer des de la Guerra Civil que se celebrava a Espanya i també perquè fins a última hora no se sabé si es duria a terme «autoritzadament».

L'informe de la Comissió Executiva al Congrés assenyalà que des de Suresnes la política exterior del partit s'havia atès a tres objectius bàsics:

1. L'establiment de relacions bilaterals amb els partits socialistes i socialdemòcrates de l'Europa comunitària; establir contactes amb els

* Profesora de Política Internacional. Departament de Ciència Política. Universitat Autònoma de Barcelona.

Nota: Las afirmaciones de este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor.

partits comunistes de l'est d'Europa i amb els moviments d'alliberament del TM. També la implantació en organismes supranacionals.

2. L'entrebanc a l'ingrés d'Espanya a les Comunitats Europees per contribuir al reconeixement de l'oposició, per part de les democràcies europees, com a interlocutor vàlid.

3. Fonamentar les bases d'unes relacions exteriors per a una Espanya democràtica en la qual el PSOE jugaria un paper fonamental.

El primer objectiu quedà assolit com ho demostren tots els contactes mantinguts pel Partit i que ja hem esmentat. També el segon, encara que no es pot dir que la no admisió d'Espanya a les Comunitats fou fruit, al menys únicament, de les maniobres del PSOE. Dins aquest objectiu cal dir que la representació socialista espanyola a les cimeres socialistes europees fou significativa i també ho fou el fet que l'oposició fos convidada al Consell d'Europa (1).

El tercer objectiu potser era el més difícil de mesurar. El que es pot dir és que tot el que feia el PSOE en política exterior anà encaminat en aquest sentit.

De la Declaració del Comité Nacional calen destacar dos punts que havien tingut un especial ressò declaracional al llarg de l'any:

«(...) RECHAZA la vinculación con que el Gobierno pretende unir a España al bloque político militar de los EEUU por la renovación de las Bases militares y el ingreso en la OTAN.

CONDENA la forma en que se ha realizado la descolonización del Sahara con total desprecio de la voluntad del pueblo saharaui y renueva el apoyo al Frente Polisario» (2).

El primer d'ells: les relacions hispano-nord-americanes havien suscitat especial polèmica per la renovació dels Tractats. El PSOE accentuà les seves crítiques al respecte si bé la seva línia era la mateixa: denunciava l'existència d'un estret lligam entre els Tractats i l'adhesió d'Espanya a la OTAN; els Tractats i les bases eren entesos, pel PSOE, com a defensa dels interessos dels EEUU a Europa, especialment a la Mediterrània; per altra banda, entenia que el benestar que podien aportar a Espanya era limitat; consegüentment, considerava la política del Govern com a hipoteca de la sobirania nacional i del seu futur en política exterior i defensa; la criticava especialment pel seu tarannà antidemocràtic.

Pel contrari, el PSOE opinava que els EEUU havien de considerar la voluntat dels pobles amb els governs dels quals concluien tractats o convenis i exigien al Govern un referèndum per l'aprovació de qualsevol tractat o conveni d'aliança, bases o relació militar; sobretot criticaven al

(1) L'oposició espanyola fou convidada a la sessió del Consell d'Europa a Strasburg el 22 de setembre.

BAEZA, F.: «La oposición hace valer su voz ante Europa». *Cuadernos para el Diálogo*, 2/X/76, p. 39.

(2) Informe de la Comisión Ejecutiva al Congreso. XXVII Congreso del PSOE. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Madrid, PSOE, 1976. Vol. I, p. 49.

govern de la UCD el situar a Espanya en dispositiu estratègic de la OTAN d'una manera soterrada (3). En segon lloc, el Sahara: el deteriorament de la situació i de les relacions saharauis-marroquís arran de la signatura del Tractat de Madrid provocà, dins la tònica sustentada pel PSOE, especials manifestacions de solidaritat. La més destacable fou la signatura d'un comunicat conjunt PSOE —Front Polisari el 14 de novembre de 1976, data del primer aniversari de l'Acord Tripartit, en territori alliberat del Sahara occidental. La delegació socialista estava formada per: Felipe González, Luis Fajardo, Emilio Menéndez del Valle i Enrique Ballester.

També, junt amb altres membres de l'oposició espanyola, el PSOE estigué present al III Congrés del Front Polisari que se celebrà a finals d'agost (4).

De les propostes de les Federacions i Seccions a la Ponència d'Internacional el més destacable, per la seva innovació, fou el presentat des de Mèxic respecte a les possibilitats defensives d'Espanya:

«(...) tampoco creemos indispensable la integración en la Alianza Atlántica, aunque haya arreglos prácticos inevitables visto el proceso que nos lleva hacia la Comunidad Económica Europea, dentro de la cual una política de defensa independiente será prácticamente imposible» (5)

Si bé en la resta mantenien el mateix que el conjunt: sobirania, decisions democràtiques... això suposava una certa visió diferenciada, no incompatible ni contradictòria, es podria dir que un poc més realista i menys combativa. Encara que la Resolució que sorgiria del Congrés no la recolliria, més endavant els fets ho demostrarien i caldria passar a una flexibilització.

Passant ara al que fou la Resolució Internacional del XXVII Congrés ens detindrem en allò que suposà una novetat respecte a la de Suresnes ja fos per presència o per absència. No comentarem aquelles formulacions que mantenien idènticament el mateix:

Quant a les relacions amb els països socialistes, apuntà a una major *col·laboració amb les forces socialistes de la Mediterrània*, condemnà el despotisme de Guinea, es declarà solidari amb els moviments d'alliberament de Zimbabwe i Namíbia, denuncià la *política d'apartheid sud-africana*, reprené i concretà la crítica a l'imperialisme americà (a més de la denúncia de les relacions Espanya-EEUU) en l'*acció nord-americana a Llatinoamèrica*, felicità la lluita del poble xilè contra la dictadura i indirectament contra «el

(3) En aquesta línia Vid.: «22 años de dominación yanqui» a *El Socialista* n.º 56, 2.ª quinz. gen. 76; «Declaración del PSOE sobre la política pro-americana del Gobierno» y «El tratado con los Estados Unidos: Nueva capitulación», n.º 57, 22/II/76, p. 4; GONZÁLEZ ARAUZO: «Las relaciones España-USA» *Cuadernos para el Diálogo*, gener 76, pp. 35-37; AGUILAR NAVARRO, M.: «El pueblo, ni espectador» a *Cuadernos para el diálogo*, 10/IV/76, p. 64; «La dependencia americana» *El Socialista*, n.º 64, 10/VI/76, p. 1; EDE (grupo de política internacional): «ESPAÑA-OTAN: relaciones mediatizadas», *Cuadernos para el Diálogo*, 15/V/76, pp. 54-55; «El pueblo español y el imperialismo yanqui» a *El Socialista*, n.º 26, 2.ª quinzena de jul. p. 6; MACIA, M.: «La OTAN en entredicho» a *Cuadernos para el Diálogo*, 13/XI/76, p. 56.

(4) Pel tema de les relacions PSOE-Front Polisari, Vid.: CEREZO ROLL, J.: «Congreso guerrillero» a *Cuadernos para el Diálogo*, 4/IX/76, pp. 39-40; MATO, D.: «Operación Sahara (Ayuda al Polisari)», a *Cuadernos para el Diálogo*, 27/XI/76, pp. 50-51.

(5) *Programa de Transición*. PSOE. XXVII Congreso. Madrid, PSOE, des. 1976, p. 179.

gendarme nord-americà», reclamà l'exercici de la sobirania territorial de la *zona del Canal pel poble panameny*, proclamà la fi de les mesures d'aïllament a *Gibraltar* en tant que entenia el tema com a conjunció de dos factors: una reivindicació històrica d'Espanya de la sobirania del Penyó i l'existència d'un poble gibraltareny.

En el conflictiu tema de la *pesca* exigí la defensa dels interessos dels treballadors del mar i en conseqüència l'extensió de la zona econòmica exclusiva.

També del XXVII Congrés sortí el *Programa de Transició* del PSOE. En la introducció definia la política que faria el partit com a *pluralista, democràtica, independent i internacionalista*:

«PLURALISMO es la asunción y defensa de la organización social de la libertad de las personas y de sus organizaciones, como presupuestos inherente a cualquier actuación política (...).

DEMOCRACIA es la participación de todo el pueblo en el poder de decisión y en el disfrute de los beneficios sociales (...).

INDEPENDENCIA el partido mantendrá su independencia frente a cualesquieras formaciones políticas nacionales e internacionales.

INTERNACIONALISMO. Consciente de que la conquista del socialismo autogestionario, libre y democrático, sólo será posible a escala mundial el PSOE apoya a las clases trabajadoras de todo el mundo que, cada día con más fuerza, reclaman el socialismo y la libertad (...)» (6).

Inclousa dins la introducció, una nota xocant a primera vista però comprensible atenint-nos a les crítiques que rebia a nivell de les forces d'esquerra del país: malgrat les evidents relacions del Partit amb la Internacional Socialista i especialment amb el SPD, començava marcant, encara que només fos a nivell declaracional, una distància que era més que el marge d'independència al qual no pot renunciar cap partit. Començava declarant:

«Este desafío histórico configura el papel del partido, la tarea que ha de cumplir: asumir y orientar el movimiento de masas (...) hacia la meta a la que tienden cada día con más fuerza las masas populares: el socialismo, la libertad y la democracia. Esta tarea histórica está tan lejos de la socialdemocracia, mera correctora de los aspectos más brutales del capitalismo, como de la socialdictadura que impone represivamente a la voluntad popular el capitalismo de Estado» (7).

I més endavant concretava:

«La cuestión de alianzas. El PSOE manifiesta su independencia frente a formaciones socialdemocráticas o socialdictatoriales» (8).

(6) *Op. cit.* pp. 1 i 3.

(7) *Op. cit.* p. 1.

(8) *Op. cit.* p. 3.

Amb aquestes premisses prèvies marcava tres *objectius a assolir en política exterior*:

1. *La política exterior* de l'Espanya democràtica ha d'estar *al servei del poble treballador*.

2. Ha de *synetitzar independència nacional i apertura al món exterior*: relacions amb tots els Estats i pobles sobre la base de la igualtat i benefici mutu i cooperació internacional per a la construcció d'un món basat en la pau, la justícia i el progrés.

3. Ha de ser *elaborada i executada democràticament* (participació dels ciutadans en la informació, decisió i control de la política exterior).

Lligades als objectius, quatre *línies d'actuació fonamentals*:

A. *Recuperació de la independència i de la integritat territorial*. Com a principis teòrics incloïa la impossibilitat d'aprovar cap tractat d'aliança o relació militar que no comptés amb l'aprovació expressa del poble espanyol i la postura de neutralitat activa que marcava la independència dels blocs militars. Com a conseqüències se'n derivaven:

- liquidació de totes les bases estrangeres.
- aconseguir la descolonització de Gibraltar.
- establiment d'unes relacions d'amistat i col·laboració amb EEUU, a un mateix pla.
- restabliment de relacions diplomàtiques i d'altre tipus amb tots els Estats i pobles.

B. *Participació a la construcció d'Europa*.

D'una Europa que proporcionés el marc de desenvolupament del socialisme, independent dels imperialismes, col·laboradora amb el Tercer Món i amb totes les forces progressistes.

Creia que calia superar l'acord econòmic preferencial amb la CEE i convertir-lo en integració. Un cop dins la CEE, impulsaria la democratització i la socialització (l'Europa dels treballadors).

Proposava la *integració al Consell d'Europa* i l'*adhesió a la Convenció europea de Drets Humans i Llibertats fonamentals* i a la *Carta Social europea*. L'oportunitat d'aquestes adhesions fou introduïda per primera vegada en aquest «Programa de Transició».

C. *Solidaritat i cooperació amb el Tercer Món*: S'havia de concedir una especial relevància a les relacions amb el Tercer Món.

S'observava una gran insistència en aquest tema. Es manifestava contra el colonialisme i les tiranies locals. Parlava de l'aprofundiment de les relacions amb el món àrab i de la solidaritat moral i material amb Llatinoamèrica. Estimà oportú establir relacions amb el Moviment de Països no Aliniats.

Aquesta direcció de la política internacional del PSOE esdevindrà, en el futur, polèmica i exitosa. Polèmica perquè quan el Partit exposi la seva postura de neutralitat se li ferà, no ingènuament, l'equívoca lectura del

tercermundisme i se l'acusarà de renunciar al paper d'Espanya dins el món occidental desenvolupat. Acusacions a les que el PSOE farà front definint-se, com certament ja ho venia fent, vocacionalment europeista. Argumentarà que és la seva carta a jugar i que unes favorables relacions al Nord d'Àfrica no són menyspreables en absolut ja que entren dins l'estratègia Mediterrània i incrementen la influència i el pes d'Espanya a la zona.

L'èxit, al qual ens referiem, vindrà del paper progressista que suposa una tal formulació: un ajut no neocolonialista, i del prestigi que sempre suposa fer-se portantveu d'una certa tradició històrica. També influirà el carisma personal de Felipe González amb les seves visites i entrevistes amb personalitats de Llatinoamèrica.

Des del nostre punt de vista el principal guany d'insistir en una qüestió com aquesta estava en el fet que constituïa una estratègia de política exterior que podia situar a Espanya en un nivell protagonista que, a no ser per la seva peculiaritat històrica, no podria tenir sols jugant al mateix que les potències europees i nord-americana. Era l'originalitat que podia fer servir per superar el seu paper de potència mitja i evitar competir amb les potències en terrenys en els quals no tindria cap possibilitat.

D. *La contribució a la lluita mundial per la pau, la justícia i el progrés*

Amb aquest bloc rebia la tradició socialista de la pau i la posterior estratègia per la cooperació:

Es concretava en:

- participació activa als organismes internacionals.
- intentar frenar la cursa d'armaments.
- participar en l'estratègia internacional pel desenvolupament (nou ordre econòmic internacional).
- respecte als Drets Humans. Ratificació dels Pactes i dels principis i normes de la UGT sobre llibertat sindical i les Convencions sobre refugiats.

En definitiva, l'observació pràctica d'aquests principis contribuiria al triomf sobre el capitalisme mundial i l'Europa socialista, des d'on s'hauria articulat una tal actuació, tendria un lloc d'honor en el medi internacional:

«Una España socialista consciente de sus responsabilidades internacionales y con unos claros objetivos de ayuda a todos los pueblos progresistas, con una política de activa neutralidad superadora del falso dilema URSS-EEUU y trabajando decididamente porque también a escala europea los valores del socialismo y la democracia triunfen, será sin duda una pieza fundamental en la necesaria superación a escala universal del mundo capitalista» (9).

Aquest informe fou elaborat sobre la base del document presentat per la Comissió Executiva a instàncies del Comité Nacional. La redacció es mantingué pràcticament igual. En alguns paràgrafs foren suprimides certes

(9) *Op. cit.* p. 10.

expressions o referències que potser el feien més dur o radical, però en essència no fou discutit (10).

L'adoptat per aquest XXVII Congrés del PSOE semblava una nova radicalització, un resorgiment de les arrels més esquerranes del partit: arreu abundaven les referències al caràcter obrer, àdhuc en les declaracions de política internacional. En un moment de força política el PSOE semblava estar disposat a tot, però l'actuació posterior demostraria que era més retòric que real i que l'equip dirigent era partidari d'una adequació més moderada.

Ja per acabar amb el que va tenir lloc al llarg de 1976 ens referirem a la participació del PSOE en la *Conferència dels Països Socialistes del Sud d'Europa* celebrada a París (encara que la tractem al final, tingué lloc al mes de gener). La intervenció de Felipe González tingué com a tema la construcció d'una Europa socialista i democràtica que presentà com alternativa a la dominació del món pels dos blocs.

Totes les ponències giraren entorn a aquests temes: unitat, solidaritat, desenvolupament de relacions, estratègia europea... Interessava demostrar que Europa era capaç de controlar el seu desenvolupament enfront de les superpotències i a la seva política imperialista.

Aprovà també una Resolució sobre Espanya en la qual, com ja hem esmentat, considerava el PSOE com a l'eix del socialisme espanyol, el recolzava en totes les seves decisions (oposició als Tractats amb EEUU, oposició a l'ingrés a les Comunitats mentre no se restablissin totes les garanties, negativa a contreure cap compromís amb el poder que excloués a algun grup que lluités per la democràcia...) (11).

Fou un element més d'afiançament europeu del PSOE que quedava dintre la seva línia de relacions amb els partits europeus.

2. EL PARTIT SOCIALISTA POPULAR: VISIÓ INTERNACIONAL

Introduïm la visió internacional del PSP primerament perquè era la força socialista espanyola amb la qual el PSOE havia de batallar més durament, però principalment per la relevància, en l'estudi de temes de política internacional, d'alguns dels seus membres. Visions interessants, matitzacions apropiades i una percepció clara del paper d'Espanya i de les seves possibilitats serien aportades pels membres del PSP quan la unificació, la integració en el PSOE, es dugués a terme.

El Partit Socialista de l'Interior (PSI) es constituí al voltant del «Grup Tierno», oficialment «Frente Socialista Unido». No existeix acord sobre la data de fundació, segurament perquè no hi hagué un acte gaire formal

(10) Així per exemple on a la p. 293 de l'Informe deia: «(...) Ello supone el establecimiento y desarrollo de las relaciones diplomáticas y de otro tipo con todos los Estados y pueblos del mundo, incluidos los países del Este», es corregia a la p. 7 del Programa eliminant la referència als països de l'Est. També, on deia l'Informe «(...) El objetivo de este proceso debe ser una Europa democrática, socialista y no imperialista», el Programa havia suprimit el qualificatiu «no imperialista». Es passa de «una relación permanente con el Movimiento de países no alineados» a «relaciones con el Movimiento de países no alineados».

(11) *Conferencia de los Partidos Socialistas de Europa del Sur*. Madrid, PSOE, 1976 passim.

donades les dificultats imposades per la Dictadura, però els autors la situen al voltant de 1967 (12). El «Grup Tierno» havia estat una agrupació socialista de caràcter clandestí sorgida als anys cinquanta dins l'onada de creació de nous grups socialistes com a manifestació de les desavinences de visions interior-exili. Creà un butlletí universitari «Europa a la vista» (dirigit per Raúl Morodo) i fundà una associació europeïsta, «Asociación para la unidad funcional de Europa». Girava, aquest nucli, com bé indica el seu nom, al voltant de la personalitat del «Viejo profesor».

Elías Díaz assenyala com a elements determinants de la formació del PSI el desig d'autonomia del socialisme de l'interior amb major contacte amb la realitat d'Espanya. Criticava al PSOE l'anquilosament i la ineficàcia, el no comprendre els nous esquemes econòmics i socials; la captació de nous militants entre ells intel·lectuals i classes mitges; l'anticomunisme de l'exterior oposat a la idea d'un treball comú de l'interior i el desacord respecte als sindicats: el PSP s'adcrivia a CCOO.

El PSP tendria des dels seus orígens una marcada predilecció per Europa. Raul Morodo diu d'aquells anys del «Grup Tierno»:

«La bandera europea, en cuanto en estos años Europa simbolizaba el pluralismo y la libertad frente al fascismo, en cuanto significaba antidictadura y desarrollo económico, fue clara e inequívocamente asumida por nuestro grupo» (13).

El FSU, l'any 1964, va fer públic un document en què proclamava la seva adhesió incondicional al principi de la coexistència pacífica, el rebuig del colonialisme i la simpatia pels moviments d'alliberament del Tercer Món.

L'any 1968 i amb motiu de la seva recent constitució com a partit el PSI elaborà un manifest en el qual afirmava que:

«El Partido Socialista propugna la solidaridad y la paz entre todos los pueblos y, como objetivo inmediato, la integración de España en una Europa socialista y democrática» (14).

És evident que malgrat la brevetat de les declaracions de política internacional, el PSP parà sempre una gran atenció al tema de la pau i ho feia en termes semblants als de les NNUU.

Quan el Secretari d'Estat dels EEUU, Mr. W. Rogers, visità Espanya (28 de maig de 1970) en el marc de les negociacions de les bases, tingueren lloc diverses manifestacions anti-nord-americanes (15). En aquest context apareixien les signatures de Tierno i Morodo entre les múltiples que acompanyaven el manifest fet per a tal ocasió. En ell s'afirmava que les bases nord-americanes no eren indispensables per a la defensa d'occident, no

(12) R. MORODO ho situa a 1966, BOBILLO a 1967 i E. DÍAZ a 1968. Vid: MORODO: *Por una sociedad democrática avanzada*, Madrid, Turner, 1982; BOBILLO: *PSP*, Barcelona, Avance, 1976; DÍAZ: *Socialismo en España. El partido y el estado*, Madrid, Mezquita, 1982.

(13) MORODO. *Op. cit.* p. 171.

(14) BOBILLO. *Op. cit.* p. 19.

(15) CHAMORRO, E. / FONTES, I.: *Las bases norteamericanas en España*, Barcelona, Euros, 1976, p. 1976.

s'admetia la renovació dels acords sense el consens del poble espanyol i sense una implicació directa dels EEUU en el combat a qualsevulla agressió provocada per l'existència d'aquestes bases. Presentaven la OTAN com a garantia en el sentit que tota l'organització es trobaria inbuïda en un hipotètic cas d'atac i sostenien la impossibilitat que Espanya hi formés part (igual que al Mercat Comú) per les condicions socio-polítiques del país. En últim terme es manifestaven contra la situació d'inferioritat internacional d'Espanya provocada per la Dictadura i denunciaven la urgència de cobrir les mancances de la defensa nacional.

El mes d'abril de 1973 en un escrit conjunt del Comité Nacional Provisional del PSOE i del Comité del PSI dirigit a les «forces democràtiques europees» declaraven que l'existència a la Mediterrània occidental de països europeus aliens a la CEE era conseqüència dels seus sistemes de govern no democràtics, però que Espanya per exigències històriques, culturals, socials, polítiques i econòmiques havia d'integrar-se a Europa. Plantejaven que l'aïllament d'aquests països europeus-mediterranis podia originar una zona de discriminació econòmica i política respecte als països desenvolupats que podria acabar sent social. A la vegada l'ingrés a les comunitats podria ajudar a assolir els mínims nivells democràtics sense haver de recórrer a la violència, suposaria una dinamització cultural i l'aportació espanyola a l'acció per a la unitat del socialisme europeu.

L'any següent el PSI adoptà noves sigles, nasqué el PSP que entraria a formar part de la Junta Democràtica.

En el seu segon Congrés (celebrat a la clandestinitat, l'any 1975) proposava assumir les declaracions de dret nacional i internacional vigents als països democràtics. Altra vegada trobem l'internacionalisme del PSP, un dels seus trets definitoris.

Fou en el seu III Congrés (celebrat els dies 5-6 de juny de 1976 a Madrid) on desenvoluparen amb major extensió les seves propostes i premises en política internacional.

En el discurs d'obertura el President del partit, Enrique Tierno, va fer especial menció del tema Europa fixant-se en les diferències entre el Nord i el Sud:

«Nuestro partido defiende posiciones de integración en el proceso europeo (...). Pero desde hace tantos años, antes que otros lo dijeran, habíamos postulado que la diferencia entre la Europa del norte y la Europa del sur era tan profunda, tanto objetiva como subjetivamente, que acabaría a la larga por exigir un tratamiento especial si se querían evitar desequilibrios y tensiones.» (16)

Tierno advertia de la certa «decadència d'occident»; hi tornaria en altres ocasions: el dinamisme històric de l'Europa del nord estava en perill. A on era la capacitat revolucionària i innovadora? El socialisme renovat podia fer recobrar vitalisme a les seves riques formes de civilització que el capitalisme havia enterrat.

(16) *III Congreso del PSP*. Madrid. Tucur, 1976, p. 27.

A l'Europa del sud el Professor li atorgava la capacitat de renovació que havia perdut el Nord. Tenia possibilitats de desenvolupar una política innovadora front a la capacitat econòmica del Nord. S'havien de complementar les dues Europes.

En el mateix discurs, recollint l'expectativa internacional vers Espanya, conscient que el procés de transició estava éssent contemplat arreu i potser temerós que no hi cabessin les seves opcions afirmava:

«Nuestras convicciones, nuestros ideales, no pueden en estos momentos constituirse en amenaza. Tampoco en el orden internacional. Queremos la paz, la neutralidad digna y que nos respeten.» (17)

El programa adoptat pel III Congrés del PSP en matèria de relacions internacionals definia el partit com europeïsta. Deia un sí a les Comunitats, però hi sumava la negativa al domini dels monopolis europeus i nord-americans. La unió dels socialistes europeus havia de reflectir-se en la seva democratització tenint sempre clar que l'objectiu final era l'Europa socialista. L'ingrés d'Espanya (a més d'una democratització total de les institucions polítiques) hauria de ser paral·lel a una obertura a altres regions del món sempre respectant els principis de la no ingerència i la sobirania nacional i sense cap discriminació per qüestions ideològiques. Parlava de relacions pacífiques amb tots els països que respectessin el Dret Internacional i els drets fonamentals.

Assumia la declaració sobre principis d'amistat i cooperació de l'AG de les NNUU de 1970 i l'Acta final d'Helsinki de 1975 sobre Seguretat i Cooperació a Europa.

Propugnava la retirada de tropes estrangeres del continent europeu com a garantia d'un ordre de pau durader a Europa. Ho feia extensiu a la zona mediterrània en la qual Espanya hauria de dur a terme una política concertada amb els països riberenys.

Reclamava per Espanya el control sobre el tràfic d'unitats militars per l'Estret de Gibraltar i el tancament de la base britànica al Penyó amb la consegüent recuperació per part espanyola. Proposava acudir a la Carta de les NNUU per resoldre els problemes de la Mediterrània Oriental i del poble palestí i remarcava el paper dels partits socialistes de la zona exhortant-los a una ràpida convocatòria de conferència.

Clamava el dret a l'autodeterminació dels pobles i lògicament del poble saharauí i condemnava l'apartheid.

El PSP considerava indispensable el manteniment de relacions fraternals amb els Països hispanoamericans però també la denúncia dels règims militars i dictatorials establerts en alguns d'ells. Concretament acusaven el règim de Pinochet pel seu lligam a l'acció dels monopolis i a l'intervencionisme de Nixon.

Qualificava d'antidemocràtics els tractats hispano-nord-americans.

En darrer lloc tota una sèrie de consideracions basades en l'esperit internacionalista-pacifista i de cooperació:

«Las relaciones entre los pueblos del mundo deben basarse en la amistad y cooperación, respeto mutuo y colaboración y ayuda a los países menos desarrollados» (18).

Entre les consideracions precises: la importància del Dret Internacional en les relacions entre Estats, la defensa de l'enfortiment democràtic del sistema polític i econòmic de NNUU, l'esperança en la Conferència del Mar per a la correcta explotació i salvaguarda dels recursos, l'establiment d'un sistema d'estabilització de productes bàsics i de justa relació d'intercanvis mitjançant la negociació entre els països industrials i els països en vies de desenvolupament i l'acatament de la Declaració sobre els Drets i Deures econòmics entre els Estats, promoguda pel president de Mèxic i adoptada per l'AG de les NNUU.

Com a colofó: la fe en una societat socialista que garantís els drets i les llibertats públiques fonamentals.

La política internacional del PSP no diferia fonamentalment de la del PSOE, en tot cas eren petites matitzacions les que li concedien un to peculiar: la seva insistència en reforçar el sistema de les NNUU, clau pel PSP per a solventar els conflictes internacionals del moment, i la força de l'especificitat de l'Europa del Sud, econòmicament endarrerida però culturalment activa i productiva.

(18) *Op. cit.* p. 59.

Sobre la defensa estratégica soviética

ÁNGEL VIÑAS*

La Iniciativa de Defensa Estratégica (IDE o, según las siglas inglesas, SDI) del Presidente Reagan ha dado origen a una enconada discusión que ha dividido a los expertos y a los Gobiernos de los países miembros de la Alianza Atlántica. No en último término, ha tenido repercusiones ciertas sobre la relación entre las superpotencias. Así, por ejemplo, parece indudable que durante las conversaciones de Ginebra Shultz-Gromyko los planes norteamericanos desempeñaron un papel sustancial a la hora de inducir la vuelta de los soviéticos a la mesa de negociaciones.

A tenor de los datos disponibles parece fuera de toda duda que el Presidente Reagan va a continuar apoyando por todos los medios precisos la investigación de base necesaria para poder enjuiciar en el futuro si elementos centrales de la IDE son realizables o no.

También es indudable que la Unión Soviética ha realizado esfuerzos considerables para frenar la aceleración que va tomando el proyecto.

Es más, de la respuesta concreta que en el futuro den los soviéticos a lo que perciben como una modificación no desdeñable del entorno estratégico dependerá la mayor o menor efectividad de los planes norteamericanos.

Entre los argumentos que han aducido analistas independientes en los países occidentales en contra de esta última, figura en lugar destacado la relativa facilidad con la que la Unión Soviética podría acrecentar su potencial ofensivo para reducir el grado de eficacia de la IDE.

Se ha afirmado que en los próximos diez años el Kremlin estaría en condiciones de duplicar su stock de armas estratégicas en paralelo al

* Catedrático de la Universidad Complutense. Asesor Ejecutivo del Ministro de Asuntos Exteriores.

Nota: Las afirmaciones de este trabajo son de la exclusiva responsabilidad del autor.

desarrollo del programa estadounidense. También cabría elevar con relativa facilidad el número de ojivas nucleares por vector. El SS-10, por ejemplo, podría admitir treinta en vez de diez ojivas y acrecentar, por consiguiente, la capacidad soviética de saturar los futuros sistemas defensivos norteamericanos.

Esta saturación podría lograrse, igualmente, empleando una variada gama de cebos que obligaría a la defensa a discriminar entre éstos y las ojivas auténticas.

Igualmente se ha señalado que los soviéticos podrían dotar de sistemas de propulsión más rápidos y eficaces a sus vectores intercontinentales de tal suerte que la fase de lanzamiento se redujera de los aproximadamente 400 segundos que hoy dura a unos 80 segundos. Esto complicaría en gran manera las posibilidades norteamericanas de aniquilar los sistemas ofensivos enemigos precisamente en la fase en la que las circunstancias son las más favorables.

Al lado de estas objeciones se han manejado diversos argumentos técnicos que reflejan numerosas posibilidades soviéticas para complicar la eficacia de la IDE.

No es impensable, por ejemplo, reducir el efecto contra los vectores de los rayos láser de los sistemas defensivos, ya sea dotando a aquéllos de ciertos mecanismos de protección bien a través de contra-medidas electrónicas.

La relación entre eficacia y coste de este tipo de actuaciones es muy favorable teniendo en cuenta que, como han señalado fuentes oficiales norteamericanas, la investigación y desarrollo del programa IDE se extienden por lo menos a ocho componentes de los cuales cada uno es tan complicado o más que el proyecto Manhattan, es decir, el que dio origen a la bomba atómica.

Muchos de los que se oponen a la IDE subrayan, además, que la Unión Soviética podría acelerar también los trabajos destinados a mejorar sus propios sistemas de defensa estratégica, lo que impulsaría nuevas rondas de la carrera armamentística.

El espacio se ha convertido ya, en todo caso, en la nueva frontera de esta última (1). Las superpotencias disponen en la actualidad de la capacidad de destruir ciertos tipos de satélites y si bien hasta fecha reciente las posibilidades de hacerlo eran bastante toscas en los últimos años se han registrado avances que no son insignificantes. Es el primer campo de los dos en que muy someramente conviene destacar la índole de las realizaciones del Kremlin en materia de defensa estratégica.

Marcia Smith, que ha seguido durante años la evolución de los esfuerzos soviéticos para desarrollar armas antisatélite, sitúa en torno a 1968 el comienzo de las pruebas con interceptores lanzados por el vector SS-9 (2).

El procedimiento soviético se basa en situar el interceptor próximo al satélite adversario donde explota destruyendo la capacidad operativa del

(1) John TURNER and SIPRI, *Armas in the '80s. New Developments in the Global Arms Race*, Taylor and Francis, Londres, 1985, pp. 41 y ss.

(2) Marcia SMITH, «Satellite and missile ASAT systems and potential verification problems associated with the existing Soviet Systems», en BHUPENDRA JASANI (ed.), *Space Weapons. The Arms Control Dilemma*, SIPRI y Taylor and Francis, Londres, 1984, pp. 84 y 55.

blanco. El explosivo es químico, no nuclear. La precisión requerida es menor que si el arma antisatélite tuviera que hacer impacto directo.

Entre 1972 y 1976 las pruebas se interrumpieron en varias ocasiones. El porcentaje de las que tuvieron éxito es difícil de estimar pero Marcia Smith sugiere que es algo más de la mitad. Otros analistas disminuyen esta proporción.

Con todo, el procedimiento soviético es todavía bastante tosco. Sólo puede alcanzar a satélites que orbiten a unos 2.300 kms de la superficie terrestre como máximo (y muchos de los más importantes lo hacen a altitudes entre 20.000 y 36.000 kms). Depende también de las inclinaciones orbitales alcanzables con el vector SS-9, del cual parecen existir bases de lanzamiento sólo en dos ubicaciones en la Unión Soviética. Esto, y el hecho de que las necesarias maniobras de acercamiento al blanco pueden durar varias horas, limita grandemente la efectividad.

Frente a este procedimiento los Estados Unidos pusieron en operación desde 1964 otro alternativo, basado en la utilización de ojivas nucleares incorporadas a vectores «Thor» pero su eficacia era muy escasa y el sistema fue desactivado en 1975.

Posteriormente los norteamericanos han experimentado con éxito un nuevo procedimiento centrado en vectores lanzados desde un avión del tipo F-15 que colisionan con los satélites adversarios sin utilizar explosivos.

Este nuevo procedimiento exige, por supuesto, una gran precisión y tiene mayor flexibilidad que el soviético pero también es utilizable únicamente contra satélites en órbitas bajas.

Tanto en la Unión Soviética como en los Estados Unidos se ha especulado acerca de la posibilidad de desarrollar otros sistemas, en particular armas de rayos o de partículas. Es difícil saber con precisión los avances que haya logrado la primera. Muchos analistas ubican la calidad de la investigación soviética en un nivel similar al norteamericano. Ciertamente, sería sorprendente que el Kremlin no desarrollase esfuerzos en el terreno de sistemas antibalísticos de energía dirigida, siquiera como prevención frente a un eventual *breakthrough* estadounidense.

En cualquier caso, los soviéticos van por detrás de los norteamericanos en una serie de tecnologías absolutamente vitales para conseguir fuertes avances en tal terreno como son las relacionadas con ordenadores, óptica, control automatizado, sensores electro-ópticos, propulsión, radar, sistemas de conducción, telecomunicaciones y *software*. En 1982 el Dr. Robert Cooper, director de la Defense Advanced Research Projects Agency, señalaba que Estados Unidos va claramente por delante de la Unión Soviética en lo que se refiere a la nueva tecnología del espacio.

James Beggs, de la NASA, indicó en marzo de 1984 que los Estados Unidos son tan capaces como la Unión Soviética en la mayor parte de los campos y disponen de mayor capacidad en muchos otros (3).

Los tiempos en que el programa antisatélite soviético amenazaba con dejar atrás al norteamericano parecen haber pasado ya. Analistas occidentales piensan que no será antes de los años noventa cuando la Unión Soviética esté en condiciones de producir algún tipo de arma de rayos.

(3) *The Defense Monitor*, Washington DC, vol. XIII, n.º 6, 1984, pp. 7-8.

Mientras tanto, los Estados Unidos trabajan ya en dos grandes programas de sistemas láser y en lo que supone que es un programa integrado para armas de partículas. Un reciente informe de la OTA (Office of Technology Assessment) ha afirmado con rotundidad que «los actuales satélites militares soviéticos sólo constituyen una amenaza limitada para la capacidad de los Estados Unidos aunque los sistemas espaciales del futuro puedan serlo en mayor medida» (4).

El segundo gran campo al que los soviéticos han dedicado mucha atención en los últimos años es el de la defensa contra vectores balísticos (o, tal y como se la conoce más corrientemente por sus siglas inglesas, BMD).

El tratado soviético-norteamericano del 26 de mayo de 1972 y una serie de documentos complementarios introdujeron numerosas limitaciones a la actividad en este terreno. En particular, por el artículo 5.º las dos partes se comprometían a no desarrollar, experimentar o desplegar sistemas ABM o componentes de los mismos estacionados en la superficie, el aire y el espacio, salvo las excepciones previstas. No quedaba prohibida la investigación relacionada con los problemas de defensa contra un eventual ataque nuclear por vectores ni tampoco la sustitución o modernización de sistemas ABM, con arreglo a las disposiciones acordadas.

El Tratado fijó en 200 el número de interceptores permitidos, que habrían de estacionarse como máximo en dos ubicaciones. Los norteamericanos desplegaron el sistema «Safeguard» en Grand Forks (Dakota del Norte) pero lo desactivaron rápidamente en 1975. Los soviéticos mantuvieron el ya establecido en torno a Moscú, todavía muy vulnerable.

Aunque la aplicabilidad del tratado de 1972 al entorno estratégico actual haya dado origen a una enorme y acalorada controversia, no parece que la Unión Soviética esté dispuesta a denunciarlo.

Sin embargo, existe cierto consenso en la comunidad de analistas en que los militares soviéticos consideran el amplio espectro de la defensa estratégica (incluidos BMD, defensa civil y aérea, guerra antisubmarina y eventuales ataques contra silos enemigos que albergan vectores estratégicos) como parte sustancial de su postura estratégica global. En segundo lugar, hasta hace poco tiempo se afirmaba que el grueso de las actividades soviéticas en materia de investigación y desarrollo en dicho campo parecían más dirigidas hacia la protección de puestos de control y mando y otros blancos militares que hacia la defensa de la población o de los vectores estratégicos propios. Por el contrario, el programa norteamericano tendería a defender estos últimos.

En tal campo el efecto del discurso del Presidente Reagan de marzo de 1983, la noción de que nuevas y exóticas tecnologías en estado emergente podrían terminar por hacer prevalecer la defensa sobre la ofensiva y los numerosos alegatos norteamericanos sobre presuntas violaciones soviéticas del tratado de 1972 han puesto de nuevo sobre el tapete el tema BMD (5).

(4) BHUPENDRA JASANI y CRISTOPHER LEE, *Countdown to Space War*, SIPRI y Taylor and Francis, Londres, 1984, pp. 67-69, y Office of Technology Assessment, *Anti-Satellite Weapons, Counter Measures, and Arms Control. Summary*, US GPO, Washington DC., 1985, p. 8.

(5) ASHTON B. CARTER y DAVID N. SCHWARTZ (eds.), *Ballistic Missile Defense*, The Brookings Institution, Washington D.C., 1984, pp. 2 y 15.

Los avances soviéticos en esta materia se han registrado básicamente en cuatro aspectos:

1.º) Modernización del sistema de protección instalado en torno a Moscú, con la mejora de parte de los vectores «Galosh». El sistema era, en realidad, bastante ineficiente de cara a un ataque generalizado. En 1980 la Unión Soviética empezó a sustituir los vectores «Galosh» por interceptores SH-04 y SH-08 armados de ojivas nucleares. El primero es un vector exoatmosférico, parecido al «Galosh», y el segundo es un vector de alta aceleración, endoatmosférico, similar al «Sprint» norteamericano. Cuando sólo se disponía de vectores del primer tipo la decisión de lanzamiento debía adoptarse antes de que los vehículos adversarios portadores de las ojivas nucleares entrasen en la atmósfera. En la actualidad el sistema puede discriminar, en esto último, entre tales vehículos y los mecanismos de ayuda a su penetración. También hay que tener en cuenta nuevos radares, como el de Pushkino, integrados en el sistema. En la opinión de analistas independientes, todas estas medidas servirán para acrecentar la eficacia del mismo pero la nueva capacidad no debe exagerarse. Los radares son vulnerables a un ataque y sin ellos el sistema quedaría cojo. Por lo demás, los vehículos norteamericanos portadores de ojivas nucleares han aumentado considerablemente en número y grado de sofisticación. La modernización del sistema BMD instalado en torno a Moscú no significa, por consiguiente, una modificación importante en la ecuación estratégica soviético-norteamericana.

2.º) Más preocupación ha provocado la posibilidad de que los vectores SH-04 y SH-08 pudieran formar parte de un sistema (conocido bajo la denominación ABM-X-3) susceptible de despliegue rápido para crear un mecanismo de defensa antibalística que cubriese toda la Unión Soviética. El Kremlin está desarrollando nuevos radares de diseño modular (como ocurre hoy en los Estados Unidos) para seguir y guiar satélites. Estos radares podrían desplegarse con rapidez, lo que chocaría con las disposiciones del tratado de 1972.

Sin embargo, no parece ser que su despliegue esté efectuándose. En cualquier caso, para que sea significativo habrán de transcurrir años. El sistema tendría vulnerabilidades y sería fácilmente saturable. Además, los Estados Unidos siempre podrían, en represalia, responder al mismo mejorando e incrementando la penetrabilidad de sus fuerzas ofensivas.

3.º) La Unión Soviética está construyendo un radar cerca de Krasnoyarsk, con fines de detección temprana, similar a otros ya existentes. Parece que está orientado hacia el noreste y que podría detectar vectores norteamericanos procedentes del Mar de Bering o del golfo de Alaska. El Gobierno estadounidense ha afirmado que la construcción de tal radar viola «casi con seguridad» el artículo 6.º, apartado b), del Tratado de 1972, que limita el despliegue de radares de detección temprana de vectores balísticos a las fronteras de los dos países signatarios. La Unión Soviética niega tal interpretación.

En los Estados Unidos ha causado preocupación la posibilidad de que el radar de Krasnoyarsk pudiera ser conectado con otro, en Pechora, lo que

permitiría realizar operaciones de triangulación y enjuiciar mucho mejor las características de un eventual ataque. El hecho de que el nuevo radar esté relativamente próximo a tres de los seis campos de vectores intercontinentales SS-18 ha llevado a pensar que también podría ser utilizado en el desarrollo de una eventual batalla. Con todo, analistas independientes, aún reconociendo que las funciones del radar de Krasnoyarsk no son muy claras, han señalado que la Unión Soviética hubiera podido emplazar otro cerca de la costa norte si hubiese querido mejorar su capacidad de enjuiciamiento de las características de un ataque y que, en cualquier caso, la proximidad de los campos de SS-18 es bastante relativa por lo que su presunta segunda función parece discutible.

4.º) La Unión Soviética ha mejorado algunos de sus sistemas SAM para hacer frente a sistemas norteamericanos muy modernos. En esta tarea parece ser que algunos vectores pueden ser dotados de cierta capacidad BMD. Se afirma que ya se han hecho pruebas con el vector SA-12 contra vehículos portadores de ojivas nucleares. Si estos vehículos fuesen similares a los que van a bordo de ICBMs o SLBMs ello podría constituir una violación del tratado de 1972 (6).

En general, los avances tecnológicos demuestran que el marco legal establecido hace cerca de quince años no puede ya cubrir una serie de zonas grises, crecientemente ambiguas. Sin embargo, es difícil en el momento actual pensar que el régimen de regulación derivado del mismo sea susceptible de una nueva puesta a punto.

Sobre la significación en términos operacionales de esta evolución discrepan los analistas. Algunos de ellos se unen a las valoraciones oficiales norteamericanas y señalan que el potencial soviético BMD y la tecnología aplicada de que hoy ya dispone el Kremlin representan avances sobre la situación existente en los Estados Unidos. También se indica que en la próxima década la Unión Soviética podría llegar a un nivel de protección contra vectores no alcanzable a corto plazo por los norteamericanos.

Los análisis de otros expertos permiten pensar que tales afirmaciones son exageradas y que si bien las mejoras introducidas en el sistema en torno a Moscú han ampliado su todavía limitada capacidad no parece posible que ésta sirva de mucho en la eventualidad de un ataque norteamericano, dados los grandes stocks de armas nucleares que se le opondrían.

Si bien se reconoce que el programa BMD soviético ha registrado progresos tecnológicos significativos, se mueve en un nivel parecido al que tenían los norteamericanos hace diez o doce años. La gran diferencia es que la tecnología soviética se encuentra en fase más próxima a la de aplicación (7).

Con independencia de la evolución registrada en el campo de las armas antisatélite y en el de los sistemas BMD el desarrollo de la IDE norteameri-

(6) Sidney D. DRELL, Philip J. FORLEY y David HOLLOWAY, *The Reagan Strategic Defense Initiative: A Technical, Political and Arms Control Assessment*, Center for International Security and Arms Control, Stanford University, Stanford, julio de 1984, pp. 18-20 que sigo en detalle y, para una opinión contraria, David S. YOST, «Sowjetische Bemühungen um Raketenabwehr und ihre möglichen Auswirkungen auf die Sicherheit der NATO Länder», *Europa-Archiv*, Folge 18, 1985, pp. 541-543. (Reimpreso, con algunos recortes, en *Revista de la OTAN* n.º 5, 1985).

(7) Sayre STEVENS, «The Soviet BMD Program», en la obra de la nota 5, pp. 214-217.

cana ha generado una gran controversia en cuanto a sus posibles repercusiones sobre la Unión Soviética.

Recientemente un comité de expertos científicos y estratégicos de esta nacionalidad ha puesto de relieve la aplicabilidad de una variada gama de tecnologías, *gran parte de las cuales ya existen*, para contrarrestar los programas estadounidenses (8).

Mucho antes de que un sistema IDE funcionase, cabría disponer de medios que lo neutralizasen y cuyo coste podría oscilar entre el 1 y el 2 por ciento de aquél que combatirían.

En consecuencia en la Unión Soviética se han levantado voces como las de Yevgeny P. Velikhov, vicepresidente de la Academia de Ciencias, en contra de la conveniencia de que los líderes soviéticos decidan duplicar el programa IDE (9).

Numerosos analistas occidentales han enfatizado tres posibilidades, no excluyentes, de respuesta soviética.

La primera es que el Kremlin podría desarrollar contramedidas con el fin de que sus fuerzas ofensivas penetraran o saturasen la defensa norteamericana. Entre ellas figura el despliegue en grandes cantidades de crucero de largo alcance. Los Estados Unidos no disponen, como la Unión Soviética, de un sistema de defensa aéreo que cubra todo el país y que pudiera elevarse al nivel necesario para hacer frente a tal amenaza.

La segunda posibilidad estriba en que la Unión Soviética desarrollara los medios para destruir los elementos esenciales de la IDE.

En tercer lugar si la investigación norteamericana prosperase, la Unión Soviética podría incrementar sus propios esfuerzos para desarrollar nuevas tecnologías de defensa estratégica.

El análisis más reciente que conoce el autor de estas líneas acerca de los posibles cursos de acción soviéticos en el futuro se debe a Rivkin quien, además, ha hecho una interesante incursión por el pensamiento soviético en torno a la dialéctica entre potencial ofensivo y capacidad defensiva (10).

En este sentido destacan las afirmaciones del antiguo director de *Pensamiento Militar*, la revista para circulación interna del Estado Mayor soviético, quien ya en 1964 señalaba que la disuasión basada únicamente en la existencia de fuerzas ofensivas era inherentemente inestable ya que dependía en lo fundamental, para que funcionase, de la buena voluntad de la otra parte (11).

La defensa estratégica ha desempeñado, en la reflexión soviética, funciones esenciales ligadas a la necesidad de inoperativizar la capacidad de influencia derivada de la eventual superioridad de las fuerzas nucleares del adversario a la vez que fortalecía las opciones propias.

En relación con la IDE norteamericana la postura soviética ha estribado en repetir, de mil maneras, que lo que los Estados Unidos persiguen es

(8) Committee of Soviet Scientists for Peace, Against Nuclear Threat, *Strategic and International Political Consequences of the Creation of a Space Anti-Missile System Using Directed-Energy Weapons*, Moscú, marzo de 1984.

(9) Stephen SHENFIELD, «Soviets may not imitate Star Wars», *Bulletin of the Atomic Scientists*, junio/julio de 1985, p. 39.

(10) David B. RIVKIN, Jr. «What Does Moscow Think», *Foreign Policy*, verano de 1985.

(11) A estas mismas afirmaciones se ha referido también Hans Rühle, «La guerra de las galaxias de Gorbachev», *Revista de la OTAN*, n.º 4, 1985, p. 28.

alcanzar la capacidad para asestar un primer golpe. Supuesto esto, la IDE, si llegara a ser efectiva, proporcionaría a Washington la posibilidad de neutralizar un eventual ataque de represalias. En definitiva, la IDE aparece como un intento de desarmar a la Unión Soviética exponiéndola a los riesgos del chantaje nuclear.

En tal perspectiva la IDE no constituye, pues, un esfuerzo puramente defensivo sino un juego altamente peligroso, que se acompaña de numerosas medidas adoptadas por los norteamericanos para mejorar la capacidad de penetración de sus fuerzas ofensivas.

Sin embargo, Rivkin ha destacado que la mayor parte de las críticas soviéticas se han hecho en circunstancias determinadas y que, en contra de lo que suele afirmarse en muchos análisis norteamericanos, casi ninguna de ellas es, en realidad, una condena sin paliativos de la defensa estratégica.

Llama la atención en este sentido tanto lo que los soviéticos callan como lo que dicen. Rivkin sugiere la conveniencia de meditar sobre el hecho de que ni siquiera en medio de las campañas más activas contra la IDE los rusos han solido subrayar que la defensa estratégica vacíe de contenido la disuasión o desequilibre la estabilidad del entorno estratégico.

La evolución de la ecuación estratégica no puede sino ser preocupante para el Kremlin si contribuye a erosionar la capacidad de combate soviética y a deteriorar la disuasión. De aquí que Rivkin señale como posibles dos futuros alternativos:

1.º) Moscú puede continuar manteniendo su postura actual, dominada por planteamientos ofensivos, respetar el tratado de 1972 y hacer presión sobre Washington para que abandone la IDE.

2.º) Sin embargo, los rusos pueden poner más énfasis en la defensa estratégica, lo que implicaría la denuncia del tratado ABM y, potencialmente, la minoración del esfuerzo modernizador de la capacidad ofensiva.

Sin embargo, el Kremlin posiblemente rechace por ahora la posibilidad de renegociar el tratado ABM de 1972 por temor a que ello abra la caja de Pandora de la respuesta norteamericana.

De aquí que lo más probable es que, en el próximo futuro, los soviéticos mantengan el curso seguido hasta el momento, acentuando —eso sí—, en la retórica del desarme, su buena voluntad por querer avanzar pasos decisivos.

Con posterioridad a la aparición del artículo de Rivkin la evolución mostró lo bien fundado de esta última apreciación.

El 15 de enero de 1986 el nuevo secretario general del Comité Central del PCUS, Michail Gorbachov, lanzó su ya famosa propuesta de eliminación de las armas nucleares en un periodo de tiempo determinado y con arreglo a un plan dividido en tres etapas.

En relación con la primera, y más importante, de reducción en dos ocasiones en el plazo de 5 a 8 años por parte de las superpotencias de las armas capaces de alcanzar los territorios respectivos, Gorbachov puso como condición previa la renuncia explícita de ambos Gobiernos a «crear, probar y desplegar armas espaciales».

Se criticaba nuevamente la IDE sugiriendo que en vez de utilizar los próximos diez o quince años en crear un armamento que Gorbachov caracterizaba como sumamente peligroso para la humanidad, pero destinado a convertir —en la perspectiva del Presidente Reagan— las armas nucleares en algo inútil, sería más sensato proceder a la eliminación de estos mismos armamentos.

Al parecer la propuesta soviética cogió desprevenida a la Administración Reagan. Inmediatamente se afirmó que la estudiaría con toda atención. Es verosímil que los norteamericanos tengan en cuenta algunas de sus implicaciones a la hora de diseñar propuestas específicas en la actual ronda de nuevas conversaciones bilaterales en Ginebra. Ello no obstante, las cifras del debatido proyecto de presupuesto norteamericano para el año fiscal 1986-1987 muestran que no ha flexionado la voluntad presidencial de seguir adelante con la investigación sobre la IDE.

Un observador lejano subrayaría, desde luego, que tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética aplican habitualmente dos técnicas para justificar los esfuerzos de defensa. Una estriba en lo que ha dado en denominarse *to oversell the threat*, es decir, en exagerar las acciones del adversario. La segunda consiste en *to oversell the remedy* o, lo que es lo mismo, en la consciente sobre-enfatización de las ventajas que para el terreno civil pueden desprenderse del gasto militar.

La historia del arma nuclear está llena de ejemplos de ambas técnicas y la primera ha tenido efectos políticos importantes como son el «missile gap» de los años cincuenta o con la controversia sobre las «windows of opportunity» de los ochenta, oportunamente cerradas.

Tampoco ha faltado la aplicación en el caso de la actividad soviética en materia de defensa estratégica. En marzo de 1982 un congresista republicano, Ken Kramer, se refirió a un estudio secreto del Pentágono a tenor del cual la Unión Soviética dispondría en 1990 de una estación espacial tripulada desde la cual podría atacar blancos en la superficie, en el mar y en la atmósfera. Entre 1983 y 1988 —afirmó— los satélites norteamericanos situados en órbitas geoestacionarias podrían ser amenazados por rayos láser soviéticos desde el espacio.

El 1.º de junio de 1983 el mismo congresista señaló que la Unión Soviética gastaba al año 45.000 millones de dólares en su programa espacial, de los cuales 40.000 se destinaban a fines militares, frente a los 15.000 y 8.000 millones, respectivamente, por el lado norteamericano.

Sin embargo, el 23 de septiembre de 1982 el responsable del *Space Command* estadounidense, general James V. Hartinger, había cifrado en 16.000 millones de dólares los gastos espaciales soviéticos, un volumen evidentemente mucho menor, pero que excedía al gasto norteamericano en 3.000 millones. Ello no obstante, Hartinger indicaba que la Unión Soviética disponía ya de un satélite de caza, «el único sistema espacial de armas» existente.

En agosto de 1982 la United States Information Agency (USIA) se hizo eco del «gap» entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de armas espaciales y poco más tarde, el 3 de octubre, Robert Jastrow en *The New York Times Magazine* dibujaba un futuro sombrío en lo que se refería a los avances soviéticos en armas espaciales. En ningún momento se mencionaba que los sistemas norteamericanos entonces en experimentación eran, y

son, bastante más eficientes que los soviéticos, por lo menos en la perspectiva de las armas antisatélites (12).

Las sucesivas ediciones de *Soviet Military Power* no han dejado de subrayar las actividades soviéticas en el espacio. No son pocos los analistas norteamericanos y de otras nacionalidades que divisan en ello el intento de buscar justificaciones para la IDE.

En el cuarto informe, publicado en abril de 1985, el Pentágono ha destacado muy especialmente los progresos soviéticos en materia de armas basadas en rayos láser y energía dirigida. Se indica, por ejemplo, que a finales de la presente década el Kremlin podría disponer de prototipos de láseres estacionados en la superficie que se utilizaran con fines BMD. Se establece la hipótesis de que la experimentación de los componentes necesaria para proceder al despliegue en gran escala podría iniciarse a comienzos de los años noventa. Ello no obstante, se menciona que habrá enormes dificultades antes de que los sistemas puedan ser operativos y que no es verosímil que en el presente siglo se realice el despliegue. Sin embargo, si el Kremlin concede a esta actividad una prioridad elevada y se salta varias etapas intermedias arriesgándose a incurrir en una cierta probabilidad de fracaso el láser podría desplegarse mucho antes (13). No en último término se indica que los soviéticos están desarrollando un sistema ABM de despliegue rápido y que quizá preparen una defensa ABM de su propio territorio.

Naturalmente si el Pentágono tuviese razón en estas apreciaciones ello indicaría que la investigación soviética podría encontrarse a la misma altura que la norteamericana. De hecho, el informe de 1985 señala específicamente que el programa del Kremlin es mucho más amplio que el estadounidense.

No cabe, desde luego, desestimar sin más todos los datos de *Soviet Military Power*. Hay ciertas indicaciones, por ejemplo, de que los soviéticos impulsan con gran intensidad este tipo de actividades. Es habitual mencionar un artículo de una revista soviética de electrónica cuántica de julio de 1981 en el que se contiene una descripción bastante exacta del nivel de la investigación sobre láseres. Numerosos físicos norteamericanos han señalado que en dicho artículo se da idea de conocimientos que en los Estados Unidos son considerados materia reservada y en donde sólo cabe referirse a ellos por mediación de la cita del artículo soviético. Fotos de instalaciones de prueba y experimentación obtenidas vía satélite muestran, por añadidura, que los rusos prestan gran atención a este tipo de investigación (14).

Ello no significa, sin embargo, que la Unión Soviética, en general, se encuentre al mismo nivel que los norteamericanos en lo que se refiere a defensa estratégica.

Analistas independientes indican que es verosímil que el Kremlin lleve alguna delantera en la defensa convencional contra vectores. Es posible que

(12) Hans GÜNTER BRAUCH, *Angriff aus dem All. Der Rüstungswettlauf im Weltraum*, Verlag J.H.W. Dietz Nachf., Bonn-Bad Godesberg, 1984, pp. 118 y ss.

(13) *Soviet Military Power*, US GPO, Washington DC, 1985, pp. 43-44.

(14) Michael BRZOSKA, «Die Furcht der Sowjet-Union ist nicht unbegründet. Anmerkungen zur Weltramrüstung der Grossmächte», *Vierteljahresschrift für Sicherheit und Frieden*, vol. 3, n.º 2, 1985, pp. 111-112.

en materia de armas láser el nivel sea similar. Pero en lo que se refiere a las tecnologías más modernas hay que subrayar de nuevo que los norteamericanos parecen tener, por ahora, ventajas considerables.

Esta delantera crece sin cesar y si los europeos occidentales y los japoneses llegan a participar activamente en la IDE la Unión Soviética habría de hacer frente a un múltiplo de la capacidad en investigación y desarrollo de que en las mejores circunstancias podría disponer.

El último informe de la OTA al respecto se hace eco, por ello, de testimonios de la CIA de que no parece probable que la Unión Soviética vaya a desplegar en el próximo futuro un sistema ABM y subraya que los Estados Unidos van claramente por delante de la URSS en un conjunto de ámbitos claves para el desarrollo de sistemas avanzados BMD. De hecho los soviéticos no superan a los norteamericanos en ninguna de las 20 «tecnologías básicas que mayor potencialidad tienen para mejorar de forma sustancial en los próximos 10 a 20 años la capacidad militar» y que analizó exhaustivamente el subsecretario para Investigación e Ingeniería del Pentágono (15).

En relación con la posibilidad de trasladar conocimientos científicos de base a técnica aplicada todavía no es posible establecer hipótesis precisas, pues la distancia entre investigación fundamental y aplicación real es aún demasiado grande. Ello no obstante, dada la capacidad norteamericana (unida eventualmente a la europea y japonesa) no es improbable que el retraso soviético se acreciente. A esto se añade la experiencia de que, hasta el momento, el Kremlin ha preferido producir en gran número sistemas simples en lugar de sistemas complejos e interactivos.

En vista de lo que antecede no ha de sorprender que la Unión Soviética tenga temores en relación con la IDE, a pesar de los avances que haya conseguido en aspectos concretos y parciales. Como se ha puesto de manifiesto recientemente, aquéllo que los soviéticos pueden hacer mejor se traduce antes bien en armas antisatélites y no tanto en constelaciones de sistemas integrados como las que preconiza la IDE.

Según informaciones divulgadas por la prensa, el reciente informe de la comisión de estudios sobre las armas espaciales presentado al Ministro de Defensa francés se hace eco de lo poco realista que resulta esperar que antes del año 2010 pueda cualquiera de las superpotencias realizar el despliegue de una defensa espacial antimisiles lo suficientemente importante como para que sea eficaz.

Es más, la comisión considera que los vectores balísticos futuros podrán ser protegidos sin dificultad de los rayos láser más fácilmente desplegables (16) en lo que coincide con una opinión bastante generalizada entre expertos y analistas.

El tema de la estrategia soviética es inagotable. La capacidad de defensa estratégica es tan sólo un aspecto parcial de la misma, aunque importante. No es improbable que en los próximos años, a medida que avanza la investigación sobre la IDE, se presenten a la discusión argumentos que

(15) Office of Technology Assessment, *Ballistic Missile Defense Technologies*, US GPO, Washington DC, 1985, pp. 243-244.

(16) «Pas de "bouclier spatial" avant 2010», *Le Monde*, 12 de febrero de 1986, pp. 11.

induzcan a error a la opinión pública. Tampoco es verosímil que soviéticos y norteamericanos abandonen sus investigaciones. En esta tesitura, nunca será más necesario el análisis. El trabajo de la OTA ya mencionado constituye una prueba de lo que puede —y debe— hacerse. En Europa occidental, la política no podrá renunciar a un basamento informativo crítico.

El comercio de armamentos en el Mediterráneo

VICENÇ FISAS ARMENGOL*

1. PROVEEDORES DE ARMAMENTO A LA ZONA MEDITERRANEA

La zona mediterránea es una de las áreas de mayor intensidad en cuanto a transferencias de armamentos. *En los últimos años, más de treinta países han exportado algún tipo de armamento pesado a la zona mediterránea.*

De los 16 países señalados en el cuadro (todos los ribereños menos Malta), 10 han vendido algún tipo de armamento a otros también mediterráneos; se trata de Francia, Italia, España, Yugoslavia, Grecia, Turquía, Siria, Israel, Egipto y Libia. Sólo los dos primeros, sin embargo, pueden ser considerados como exportadores de armas, tanto hacia el Mediterráneo como a otras regiones. Los seis restantes (Chipre, Albania, Líbano, Túnez, Argelia y Marruecos) no han efectuado ningún tipo de venta de armamentos. *Existen, por tanto, otros 21 países no mediterráneos que han vendido armas a esta zona, y en cantidades superiores a las transferidas por los propios países ribereños exportadores.*

Estados Unidos es la nación que vende armamento a mayor número de países mediterráneos, ya que ha proporcionado armas a todos ellos, menos Chipre y Albania. Es, además, el primer o segundo proveedor en, al menos, nueve naciones mediterráneas: España, Italia, Grecia, Turquía, Líbano, Israel, Egipto, Túnez y Marruecos.

Francia ocupa el segundo lugar en cuanto a número de clientes, habiendo vendido armas a trece países (todos menos Israel y Albania), y es el primer o segundo proveedor en otros ocho (España, Grecia, Líbano, Egipto, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos). *Controla especialmente la zona del Magreb.*

* Coordinador de la Sección de Estudios sobre Paz y Conflictos de CIDOB.

La URSS ha vendido armamento a ocho países mediterráneos: todos menos los de la OTAN e Israel, y se estima que es el principal proveedor en otros cinco (Albania, Yugoslavia, Siria, Libia y Argelia). Anteriormente lo era también de Egipto.

El cuarto proveedor, por número de clientes, es *Italia*, que ha vendido armas a nueve países mediterráneos, alcanzando cotas de mercado importantes en Libia y Túnez.

Gran Bretaña ha vendido armamento a ocho países, aunque en cantidades sensiblemente inferiores a las citadas anteriormente. La *R.F. Alemana* es igualmente un destacado vendedor en el Mediterráneo, en donde tiene siete naciones clientes, y de forma particular, *Turquía*.

Canadá ha vendido armas a siete países, *Brasil* a seis, *Austria* a cinco y *Holanda* a cuatro. *España* y *Noruega* tienen tres clientes cada uno (*Turquía*, *Egipto* y *Marruecos* para el caso español).

De los 31 países vendedores, 20 pertenecen al «bloque occidental» (de los que 13 son miembros de la OTAN), 6 pertenecen al Tratado de Varsovia y los 5 restantes son neutrales o no alineados.

Los miembros de la OTAN han vendido armamento a 15 de los 16 países mediterráneos (todos menos Albania); y los del Tratado de Varsovia han exportado armas a 10 naciones mediterráneas (todas menos los seis países que están integrados en la OTAN).

EE.UU. y la URSS han coincidido en el suministro de armas a seis países mediterráneos: Yugoslavia, Siria, Egipto, Libia, Argelia y Marruecos. En el caso de Egipto, por supuesto, no por realizar ventas al mismo tiempo, sino por haber sustituido Estados Unidos a la URSS como aliado militar de Egipto durante la pasada década.

Una consideración previa a cualquier otro análisis de los flujos de armamento en el Mediterráneo es la ocasional inconveniencia de separar la zona de Oriente Próximo de la de Oriente Medio, tanto porque muchas estadísticas incluyen las dos partes de Oriente, como porque ambas zonas tienen conflictos compartidos. *La importancia de toda la región de Oriente Medio en el comercio mundial de armas es decisiva, ya que absorbe las dos terceras partes de las importaciones de armas realizadas al Tercer Mundo entre 1976 y 1983. Ello explica que, cuando nos interese, tengamos presente el comercio de armamentos efectuado con esta región que, en definitiva, no es más que la «ampliación» del Mediterráneo.*

Para los países mediterráneos que exportan armamento, el mantenimiento de este comercio, dentro y fuera del Mediterráneo, es importante para su política comercial. *La exportación de armamento representa más del 2 % del total de las exportaciones en los casos de Israel, Francia, Grecia, Turquía y España, alcanzando el 1'6 % en Italia. Al margen del caso de Israel, cuyo porcentaje del 6'9 % muestra la tremenda actividad de su industria bélica y la relativa dependencia de su economía a la prosperidad de sus exportaciones armamentistas, los porcentajes del 2 ó 3 % que presentan los otros países mencionados no debería hacernos pensar en la parquedad de su significación. Por el contrario, el elevado importe de las exportaciones de estos países hace que la parte correspondiente a un sector como el armamentista, aunque represente el 2 ó el 3 %, totalice un volumen de más de 6.000 millones de dólares para el conjunto de los países que hemos mencionado.*

COMERCIO DE ARMAMENTOS EN LA ZONA MEDITERRANEA

Vendedor		Francia	Italia	España	Yugoslavia	Grecia	Turquia	Siria	Israel	Egipto	Libia	USA	URSS	G.B.	Canadá	R.F.A.	Brasil	Austria	Holanda	Noruega	Checoslov.	Rumania	Jordania	Suecia	Arabia	China	Suiza	Hungría	Dinamarca	Sudáfrica	Belgica	Chile	Número de proveedores
Comprad.		⊗	*									⊗	⊗	*	*	*															*	7	
ESPAÑA												*	*	*	*	*	*															4	
FRANCIA																																3	
ITALIA		*										⊗	⊗			*																1	
ALBANIA												*	⊗	⊗	*	*					*			*								6	
YUGOSL.		*										⊗	⊗	*	*	*				*			*									9	
GRECIA		⊗	*									⊗	⊗	*	*	*				*	*		*								*	13	
TURQUIA		*	*	*				*	*	*		⊗	⊗	*	*	⊗				*	*		*								*	4	
CHIPRE		*					*					*	*				*																7
LIBANO		⊗	*									⊗	⊗	*	*	*		*			*		*									7	
SIRIA		*	*			*		*			*	*	⊗	*	*	*				*													6
ISRAEL												⊗	⊗	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		13	
EGIPTO		⊗	*	*								⊗	⊗	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		11	
LIBIA		⊗	⊗	⊗	*	*						*	⊗	*			*				*		*									6	
TUNEZ		⊗	⊗	⊗								⊗	⊗	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		8	
ARGELIA		⊗	⊗	⊗	*							*	⊗	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*		6	
MARRUECOS		⊗	*	*								⊗	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*			
número de clientes		13	9	3	2	1	1	1	1	1	1	14	8	8	7	7	6	5	4	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuentes: SIPRI Yearbook 1985, 1984, 1983, 1982, 1981, 1980 y elaboración propia.

**PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES MILITARES
SOBRE EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES**

<u>Países</u>	<u>%</u>
Israel	6'9
Francia	3'3
Grecia	2'8
Turquía	2'8
España	2'3
Italia	1'6

Al no disponer de cifras sobre las ventas de cada país exportador, particularmente por desconocer las de la URSS, las comparaciones sobre cantidades monetarias resultan poco menos que imposibles. Disponemos, sin embargo, de algunos indicadores que nos pueden servir de referencia para calibrar el peso de los exportadores en el flujo de armamentos que se desarrolla en el Mediterráneo.

Un simple repaso a los datos sobre el armamentismo de la zona, nos permite elaborar el siguiente cuadro:

**ORIGEN DE ALGUNOS ARMAMENTOS EN FUNCIONAMIENTO
EN LOS PAISES MEDITERRANEOS**

<u>Países</u>	<u>(en %)</u>		
	<u>Carros medios</u>	<u>Helicópteros</u>	<u>Aviones combate</u>
URSS	46'3	15'3	36'3
USA	35'9	21'2	33'3
Francia	7'4	15'7 (34'5)	13'9 (18'1)
Gran Bretaña	4'6	2'8 (21'6)	0'1 (3'5)
R.F. Alemana	4'6	1'8	— (0'8)
Italia	—	24'9	2'1 (2'9)

* Los números entre paréntesis indican el porcentaje resultante de añadir el porcentaje de materiales fabricados conjuntamente con otros países.

La lectura del cuadro anterior nos permite afirmar que *el volumen y valor de las armas facilitadas por la URSS en la zona mediterránea son algo superiores a las de los EE.UU.*, aunque probablemente por poca diferencia.

El valor de las ventas francesas es equivalente a la mitad de las realizadas por las dos superpotencias, y al menos tres veces superior al de las de Gran Bretaña o Italia.

Las ventas de la URSS y de EE.UU

El Mediterráneo es, para la URSS, una de sus zonas predilectas en cuanto a ventas de armamento. Durante el período 1967-1976, solamente las ventas de armas realizadas a Egipto y Libia sumaron 3.370 millones de dólares, lo que representa el 15'3 % de todas las ventas armamentistas

soviéticas en el periodo mencionado (22.053 millones de dólares). En el quinquenio posterior, 1976-1980, las ventas de la URSS en armamentos se han evaluado en 38.600 millones de dólares, un 85 % de los cuales fueron para países del Tercer Mundo y un 18'9 %, de forma específica, para Libia y Argelia, que le compraron armamentos por valor de 5.500 y 1.800 millones de dólares, respectivamente (1).

Más recientemente, y según datos del Congressional Research Service de Estados Unidos, el mercado de armamento soviético en el Tercer Mundo se ha reducido considerablemente en los últimos cinco años, pasando de unas ventas de 16.040 millones de dólares en 1980, a 7.935 millones en 1981, 12.575 en 1982 y 4.165 millones de dólares en 1983. De cualquier forma, el valor total de las ventas de armamentos de la URSS es muy importante, habiendo pasado de un promedio de 2.200 millones de dólares anuales para los años 1967-76, a una media de 7.700 millones de dólares anuales en el quinquenio 1976-80, y 10.178 en el periodo 1980-1983. Uno de los motivos que explican el incremento de ventas de armas de la URSS al Tercer Mundo es el de disponer de dinero en efectivo.

Las ventas de armas de *Estados Unidos* en el Mediterráneo tienen dos zonas prioritarias: los países integrados en la OTAN y sus aliados en Oriente Próximo. Un listado de las últimas ventas o acuerdos con algunos de estos países nos puede dar una idea de la importancia de esta región para las empresas norteamericanas fabricantes de armamentos. Turquía adquirirá de la General Dynamics 160 cazas F-16, valorados en 4.500 millones de dólares; Grecia tiene previsto gastar 2.000 millones de dólares en la compra de 40 F-16 y 40 cazas franceses Mirage 2000; Israel adquirirá también gran cantidad de armas norteamericanas con la ayuda de 4.500 millones de dólares que Estados Unidos le ha concedido para 1985. Si, además, tenemos presente las ventas que tradicionalmente efectúa con otros países de Oriente Medio, es decir, del Mediterráneo «ampliado», las cifras de este comercio se incrementan todavía mucho más, especialmente por las compras de Arabia: sistema C³ valorado en 1.200 millones de dólares (2), 629 sistemas IFF fabricados por Teledyne valorados en 250 millones de dólares, misiles Sidewinder y Stinger, vehículos acorazados M-2, carros M-1, aviones AWACS, cazas F-15, etc.

Según un estudio realizado por Leslie Parks, del Institute for Policy Studies, de Washington, en el periodo 1973-82, Estados Unidos vendió el siguiente material a Egipto, Israel, Líbano, Marruecos, Túnez y Turquía, todos ellos países mediterráneos: más de 668 cazas, más de 342 aviones de transporte, más de 293 helicópteros, más de 51.000 misiles, cerca de 1.700 carros de combate y más de 5.500 vehículos acorazados de transporte de personal (3). Los materiales más sofisticados y de mayor volumen han sido para Egipto e Israel, lo que reafirma que *la venta de armas es uno de los mecanismos más efectivos para consolidar la posición de los EE.UU. en Oriente Medio*. De hecho, las importaciones totales (tanto de material civil como militar) de Oriente Medio procedían, en 1983, de Estados Unidos en

(1) ACDA - «World Military Expenditures and Arms Transfers», Vol. 1967-1976 (Washington, 1978) y Vol. 1976-80 (1983).

(2) *Revista Internacional de Defensa*, n.º 4, 1985.

(3) *Merip Reports*, febrero 1983, p. 14.

un 23'4 %, frente a sólo un 19'1 % en 1978. Este incremento de la actividad comercial norteamericana con Oriente Medio contrasta con la baja registrada por Europa, cuyas ventas han pasado de representar el 70'0 % de las importaciones de Oriente Medio en 1978 a sólo el 63 % en 1983, es decir, una pérdida de mercado que ha ido a parar a manos de empresas norteamericanas ligadas con la exportación de armamentos.

Las ventas de otros países

Las exportaciones de Italia se han ido incrementando año tras año, representando actualmente la mitad del valor de la producción de armas de este país. En 1972, las exportaciones representaban sólo el 20 % de las ventas, mientras que en 1974 este porcentaje alcanzaba ya el 25 % y el 50 % en 1977, manteniéndose esta proporción desde entonces. *La industria bélica italiana tiene un carácter exportador* a tenor de estos índices, por lo que es de preveer mantenga una relativa presencia en la zona mediterránea.

VENTAS DE ARMAMENTO ITALIANO EN EL MEDITERRANEO

<u>Países</u>	<u>Helicópteros</u>	<u>Misiles</u>	<u>Lanchas con misiles</u>	<u>Transporte acorazado</u>	<u>Corbetas</u>	<u>Cañones</u>	<u>Aviones</u>
EGIPTO	19		36				
ESPAÑA	79	*					
GRECIA	110	*		12			
LIBANO	11						
LIBIA	38	*	64	200	4	200	280
MALTA	1						
MARRUECOS	87	*					
TUNEZ	18			110			32
TURQUÍA	175			*			48
YUGOSLAVIA	9						
Total	547	*	100	322	4	200	388

Fuente: DE ANDREIS, Marco, «The Forces of the Republic», IRDISP, 1983.

Las ventas más destacables de la industria bélica italiana en el Mediterráneo son las ligadas al sector aeronáutico. Unos 550 helicópteros, 390 aviones y misiles han ido a parar a ocho países mediterráneos, destacando Libia (280 aviones, 38 helicópteros y un número no determinado de misiles), Turquía (175 helicópteros y 48 aviones), Marruecos (87 helicópteros, 28 aviones y misiles), Grecia (110 helicópteros y misiles), España (79 helicópteros y misiles) y Túnez (32 aviones y 18 helicópteros). También son destacables las ventas de material naval a Libia (4 corbetas, 64 lanchas lanzamisiles) y Egipto (más de 36 lanchas con misiles). En cuanto a material terrestre, Libia ha adquirido de Italia más de 200 transportes acorazados y 200 cañones, y Túnez 110 transportes acorazados.

Aunque Israel sea un importante vendedor de armamento, sus exportaciones no van dirigidas a la zona mediterránea. Su mercado preferente ha sido tradicionalmente Sudáfrica (35 % de las ventas) y Argentina (29 %), así como otras dictaduras de América Central. Las exportaciones de armas

VENTAS Y EXPORTACIONES MILITARES DE ITALIA
(en miles de millones de liras)

<u>Años</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Exportaciones</u>
1972	500	100
1973	700	150
1974	800	200
1975	900	300
1976	1.300	500
1977	1.600	800
1978	1.800	900
1979	2.200	1.100
1980	2.600	1.300
1981	3.200	1.600
1982	3.800	1.900

Fuente: DE ANDREIS, Marco - «The Forces of the Republic», IRDISP, 1983, p. 94.

permiten a Israel adquirir divisas y paliar parcialmente el déficit de su balanza comercial. La industria bélica es actualmente el primer sector exportador del país, y con el tipo de clientes que tiene, Estados Unidos se ha servido muchas veces de Israel para realizar ventas armamentistas que no hubiera podido efectuar directamente.

Un último comentario sobre los países exportadores: según algunos medios de comunicación (4), Grecia espera vender a Libia, durante los próximos cinco años, material de defensa por valor de 4.000 millones de dólares, en contrapartida de las cuantiosas deudas contraídas por Libia con los constructores griegos. El pedido incluiría sistemas antiaéreos Artemis, lanchas patrulleras, morteros y lanzacohetes contra-carro. De realizarse esta transacción, Grecia pasaría a formar parte del selecto grupo de países que exportan por valor de más de 1.000 millones de dólares anuales, y Libia potenciaría aún más de gran arsenal bélico gracias, de nuevo, a los intereses económicos de la industria bélica de los países de la OTAN.

EXPORTACIONES MILITARES DE ISRAEL

<u>Años</u>	<u>Millones dólares</u>
1968	10
1977	250
1978	425
1979	750
1980	1.250
1981	1.300

(4) *Revista Internacional de Defensa*, marzo 1985.

2. LAS ZONAS IMPORTADORAS

Es terriblemente significativo que, *de los diez países del Tercer Mundo que importaron mayor cantidad de armas en el período 1980-1984, cuatro sean mediterráneos*, absorbiendo cerca de la tercera parte de estas importaciones. Egipto, Siria, Libia e Israel importaron armas por valor de 15.000 millones de dólares (a precios constantes de 1975) en el quinquenio mencionado.

**PRINCIPALES IMPORTADORES DE ARMAS ENTRE LOS PAISES
DEL TERCER MUNDO SITUADOS EN EL MEDITERRANEO, 1980-84**
(precios de 1975)

<u>Países</u>	<u>Millones dólares</u>
Egipto	4.865
Siria	4.820
Libia	3.165
Israel	2.200
Marruecos	690
Argelia	550

Fuente: SIPRI Yearbook, 1985

Oriente Próximo y Magreb forman el mundo subdesarrollado del Mediterráneo y, al mismo tiempo, la geografía importadora de armamento, mostrando una constante a nivel internacional, cual es la superposición entre zonas subdesarrolladas y zonas receptoras de material bélico.

Los países de *Oriente Próximo* (Siria, Líbano, Israel y Egipto) son los receptores de mayor cantidad de armamentos. Durante la década de los setenta, tanto Siria como Egipto e Israel han recibido armas por un valor superior a los 3.000 millones de dólares (a precios constantes de 1975) para cada uno de ellos. *En el quinquenio 1970-74, la URSS controlaba el 97 % de las ventas a Siria y Egipto, y Estados Unidos mantenía el mismo porcentaje sobre Israel.* En el conjunto de todo Oriente Medio, incluyendo a Iran, Irak y Arabia, la URSS tenía el control del 51 % de las ventas de armas, mientras que Estados Unidos controlaba el 34 %, Gran Bretaña el 10 % y Francia sólo el 2 % de la región.

En el segundo quinquenio de la década pasada, es decir, de 1975 a 1979, se produjeron grandes cambios políticos en la región, particularmente en Egipto, que pasó a la órbita norteamericana. En este período, la URSS sólo controlaba las ventas de armas a Siria, por otra parte bastante menos cuantiosas que en el quinquenio anterior. Al aumentar también, y de forma espectacular, las compras de armas de países aliados con Estados Unidos como Irán y Arabia, *el control de EE.UU. en todo Oriente Medio llegó al 61 % en lo que a comercio de armas se refiere, mientras que la URSS pasó del 51 % en el primer quinquenio al 15 % en este segundo.* Las ventas británicas también disminuyeron, aumentándose las francesas, que pasarían a suponer el 7 % del total.

VENTAS DE ARMAS A ORIENTE MEDIO, 1972-1981
(en dólares constantes de 1982)

<u>Países</u>	<u>Millones dólares</u>	<u>%</u>
USA	59.724	37'6
URSS	42.560	26'8
Eur. Oeste	39.380	24'8
Eur. Este	5.780	3'6
Otros	11.260	7'1
Total	158.704	100'0

Fuente: US DEPT. OF STATE, agosto 1982.

Según un estudio del Departamento de Estado de los EE.UU., *durante el período 1972-1981, la región de Oriente Medio compró armas por valor de 158.000 millones de dólares*, de los que las procedentes de los países occidentales suponían el 62'4 %, y las de origen soviético y de los países del Este, el 30'4 %, es decir, menos de la mitad. Esta enorme cifra supone forzosamente la militarización y el armamentismo de toda la región, con grandes repercusiones sobre la economía de todos los países implicados en estas cuantiosas compras de armas. A título comparativo, *estos 158.000 millones de dólares en importaciones de armamentos equivalen al Producto Nacional Bruto de todos los países mediterráneos del Magreb y Oriente Próximo juntos, es decir, de Marruecos a Siria*. Un concepto muy peculiar del desarrollo económico, social y humano.

Estas fabulosas cantidades gastadas en compra de armamentos no han conducido, como es notorio y conocido, a una paz duradera ni a una situación estable. El armamentismo difícilmente puede derivar hacia una mayor pacificación, y el hecho de que Oriente Medio sea el escenario de las guerras más crueles de la última década es un testimonio de ello.

En la década que va de 1972 a 1981, los países que fabrican armamentos han vendido a Oriente Medio una cantidad desmesurada de ingenios bélicos, hasta saturar las propias economías de estos países. Según el ya citado estudio del Departamento de Estado de los EE.UU., *Orientes Medio ha recibido más de 22.000 carros de combate y cañones autopropulsados, 27.000 blindados ligeros, 26.700 piezas de artillería, 4.600 cazas, 2.600 helicópteros y 30.000 misiles en el decenio 1972-1981*. La URSS es quien ha vendido un mayor número de carros y cañones (44 %), blindados ligeros (40 %), artillería (35'7 %), cazas (62'6 %) y misiles tierra-aire (66'6 %). Estados Unidos ha mantenido la segunda plaza en carros y cañones (22'3 %), blindados ligeros (38'9 %), cazas (19'5 %) y misiles (24'2 %). Europa Occidental, especialmente Francia, ha llevado la delantera en cuanto a helicópteros (50 %).

TIPOS DE ARMAS VENDIDAS A ORIENTE MEDIO, 1972-81

	Total	Procedencia (%)			
		USA	Europa Oeste	URSS	Europa Este
Carros y cañones autopropulsados	22.240	22'3	8'8	44'3	19'4
Blindados ligeros	26.975	38'9	13'1	40'0	3'1
Artillería	26.775	6'7	0'1	35'7	13'6
Cazas	4.610	19'5	9'5	62'6	—
Helicópteros	2.600	11'5	50'0	34'6	2'1
Misiles tierra-aire	30.180	24'2	—	66'6	1'0

Fuente: US Depart. of State, «Conventional Arms Transfers in the Third World, 1972-81», agosto 82.

El caso de *Egipto* es la muestra más clara de las consecuencias que se derivan de un cambio de alianzas. Durante toda la década de los sesenta, y hasta mediados de los setenta, la URSS abastecía en un 97 % a las necesidades armamentistas egipcias y por valor de 42 millones de dólares anuales, a precios constantes de 1975, como promedio para los 15 años de referencia. En la segunda mitad de los setenta, la URSS reduce su participación en la venta de armas a Egipto hasta menos de un 50 %, en beneficio de Francia (25'4 %), otros países de la OTAN (16'0 %) y Estados Unidos, que casi absorbe el 10 % de las compras de armas de Egipto para este quinquenio. En el período 1980-1983, Estados Unidos asume ya el protagonismo absoluto en el suministro de armas (79 %), mientras que la URSS llega a abastecer sólo el 8'2 % de las compras de Egipto.

La zona del *Magreb* se ha convertido, aunque más recientemente, en una región en donde se compran abundantes cantidades de armamentos. Durante el quinquenio 1970-1974, solamente Libia se destacaba por sus importaciones de carácter bélico. Un 67 % de estas compras procedían de Francia, que también era el principal abastecedor de Túnez (96 %) y Argelia (52 %), aunque con cantidades diez veces superiores a las realizadas con Libia. Marruecos, igualmente con compras de poca consideración, estaba abastecido en un 69 % por Estados Unidos. En conjunto, durante el quinquenio 1970-1974, Francia monopolizó el 63 % del flujo armamentista con el *Magreb*, a considerable distancia de la URSS (17 %), EE.UU. (12 %) y Gran Bretaña (4 %).

En el quinquenio siguiente, y al contrario de lo que ocurre en la zona de Oriente Medio, la situación se vuelve favorable a la URSS en detrimento de Francia. El aumento de las importaciones de armas en el *Magreb* es impresionante, multiplicándose por seis (a precios constantes). Libia se convierte, después de Irán, en el segundo comprador de armas de la zona Oriente Medio-Norte de África, y la URSS pasa a convertirse en el principal proveedor de Libia y Argelia, con el 79 % de los suministros. Marruecos adquiere numerosos armamentos de Francia, que pasa a sustituir a EE.UU. como suministrador principal de Marruecos, y llegando a copar el 81 % del importe de las armas compradas por este país. Con estos cambios, la URSS llega a controlar, en este quinquenio, el 66 % del comercio de armas con el

Magreb, mientras que Francia disminuye su porcentaje hasta el 21 % y Estados Unidos hasta el 6 %.

En el cuatrienio 1980-1983, los aumentos tan elevados que se desarrollaron en la década de los setenta se han reducido, manteniéndose unas medias anuales algo inferiores a las del período 1975-1979. En estos cuatro años se han producido también algunos cambios significativos. La URSS continúa dominando el flujo de exportaciones de armas, pero reduciendo su porcentaje del 66'6 % al 56'5 %. Más significativo es, pero, la notable reducción de la presencia francesa, que ha pasado de controlar el 21'7 % de las ventas en el quinquenio 75-79, a sólo el 9'6 % en este período posterior. Estados Unidos, por su parte, ha visto recuperar de nuevo su porcentaje medio mantenido durante las dos décadas pasadas (11 %), y es patente también una fuerte presencia de otros países occidentales en el flujo de armas hacia el Magreb, especialmente de Italia, países que han pasado a controlar el 21 % de las importaciones armamentistas magrebies (5).

Es previsible que en los próximos años aumenten las ventas de armas de países occidentales al Magreb. En abril de 1985, la Administración Reagan levantó el veto a la venta de armas a Argelia, quien se ha mostrado interesada en adquirir aviones de combate, equipos electrónicos y radares, provocando recelos en Marruecos, quien a su vez podría aumentar sus compras de armas procedentes de países no occidentales. Por de pronto,

IMPORTACIONES DE ARMAS PESADAS EN EL NORTE DE AFRICA
vendedores (% ventas)

	USA	Francia	Otros OTAN	URSS	Otros socialist.	Otros	Media anual importaciones (en millones de dólares de 1975)
Norte Africa							
1960-69	11'7	9'0	21'0	54'1	2'7	1'4	64
1970-74	11'5	62'8	8'1	17'0	0'4	0'2	157
1975-79	6'5	21'7	3'5	66'6	0'7	0'9	1.212
1980-83	11'5	9'6	21'1	56'5	0'6	0'7	1.041
Egipto							
1960-69	—	—	0'03	97'5	2'5	—	195
1970-74	—	0'5	0'4	97'9	1'2	—	439
1975-79	9'8	25'4	16'0	47'4	—	1'4	201
1980-83	79'0	8'4	8'2	—	4'4	0'03	900

Fuente: SIPRI Yearbook 1985, pp. 302.

(5) Puede citarse, en esta tendencia diversificadora en cuanto a proveedores, que Marruecos ha adquirido 50 carros de combate de Austria, por valor de 46 millones de dólares. (5 Días, 30-5-85, p. 2). Egipto, por su parte, ha comprado seis lanchas lanzamisiles a China y tres patrulleras a Corea del Sur (Revista Internacional de Defensa, marzo 1985, p. 431).

Francia ya ha manifestado su preocupación por la pérdida de algunos contratos que han ido a parar a otros países (Suiza, Austria, Brasil, Italia, etc.) (6).

Dentro de los países no desarrollados totalmente, como son el caso de *Grecia y Turquía*, el control del flujo armamentista es total por parte de los países occidentales y, especialmente de Estados Unidos. Este último país mantiene acuerdos de cooperación en defensa tanto con Grecia como con Turquía. El exponente más reciente de la asistencia de EE.UU. a estos dos países ha sido la venta de los aviones F-16. El acuerdo con Turquía se firmó en mayo de 1983 y permite el montaje en Turquía de 160 aparatos valorados en 4.000 millones de dólares.

A finales de 1984, Grecia decidió adquirir 40 aviones F-16, como complemento a los 40 Mirage-2000 que había contratado anteriormente con Francia, en un paquete global de compras que le supondrá un gasto de 3.000 millones de dólares. Este rearme grecoturco no parece obedecer tanto a una estrategia inter-bloques como a un proceso de rearme de carácter regional, con la rivalidad entre Grecia y Turquía en el fondo. Estas rivalidades tienen diversas manifestaciones y orígenes (7): el tema de Chipre, el status de ciertas islas y disputas sobre las aguas y espacio aéreo del Mar Egeo. Además, Grecia se opone al despliegue de misiles de defensa costera a lo largo de la costa turca en el Egeo, y Turquía se opone a las fuerzas griegas que la OTAN ha asignado en la isla de Limnos.

Unos y otros motivos justifican a cada país el seguir una dinámica armamentista de la que el único beneficiario es el complejo militar-industrial. En los últimos años, Estados Unidos ha vendido, junto a los F-16 ya mencionados, varios cazas F-4, siete destructores y 1.000 misiles Sparrow, Harpoon o Chaparral a Grecia, y cazas F-4 y 750 misiles Sidewinder a Turquía; la R.F. Alemana, por su parte, ha vendido carros Leopard, cazas F-II4 y misiles Milán a Grecia, y el mismo tipo de armamento, junto a cuatro fragatas, a Turquía.

3. CONSECUENCIAS DE LA POLITICA DE TRANSFERENCIA DE ARMAS

Entre las consecuencias inmediatas o a medio plazo de la actual dinámica de ventas de armamentos a la zona del Mediterráneo, citaremos las siguientes:

a) El estudio de los flujos de armas en la zona mediterránea muestra que *los intereses comerciales de los vendedores, especialmente los de los países occidentales, no tienen fronteras ideológicas, y estimulan el rearme de naciones consideradas teóricamente como «potencialmente enemigos»*. Primero se rearma a estos países y, posteriormente, este rearme sirve de justificación para aumentar el nivel armamentista de los países que han provocado el rearme a terceros.

(6) El País, 22-7-85, p. 7.

(7) BRZOSKA, Michael and Thomas OHLSON - «The trade in major conventional weapons», SIPRI Yearbook 1985, p. 366-367.

b) *Es particularmente alarmante el nivel de ventas de armas que se utiliza en la zona de Oriente Próximo* y, de forma general, en todo el Oriente Medio, engrandeciendo la letalidad de los conflictos allí activados. El comercio de armas *incrementa la violencia en los países receptores* y sienta las bases para futuras destrucciones de gran envergadura en el caso de ocurrir conflictos armados con intervención de las superpotencias (8).

c) Las ventas más recientes de armas a Oriente Medio son de una *gran sofisticación*, posibilitando una *destrucción ecológica* sin precedentes. El riesgo de implicar a Europa en este nuevo tipo de guerras se ha elevado paralelamente al incremento del poder destructivo del armamento vendido.

d) Las transferencias de armas convencionales sofisticadas *facilitan los programas de fabricación de armas nucleares* en algunos países (9). Muchos de los aviones y misiles vendidos a Oriente Medio pueden ser convertidos en lanzadores o portadores de armas nucleares, como los obuses de 8 p. y 155 mm. usados por Israel en el bombardeo de Beirut.

e) Si *las ventas de armas convencionales ligan al comprador con el proveedor* y aumentan las relaciones de dependencia, más ataduras se producirán con el tipo de *armas sofisticadas* que se están vendiendo, con lo que *aumentan las posibilidades de intervención y presión de los países vendedores* en los conflictos que puedan desarrollarse en el Oriente Próximo (10).

(8) Un estudio del Pentágono ha estimado que una eventual intervención de las Fuerzas de Despliegue Rápido en el Golfo Pérsico supondría la pérdida de un 60 % de los soldados que la componen durante los dos primeros meses de la batalla. La respuesta del Pentágono a este dato ha sido prever el aumento del nivel de respuesta americana en caso de conflicto, para lo cual se dotarían a las Fuerzas de Despliegue Rápido de armamento muy sofisticado.

(9) KLARE, Michael T. - «Conventional Arms Sales: Stoking the nuclear fire», *MERIP Reports*, febrero 1983, p. 3-4.

(10) KLARE, Michael T. - op. cit. p. 4.

«La Institución militar en el Estado contemporáneo»

Compilación de Rafael Bañón y J.A. Olmeda.

Alianza Universidad, Madrid, 1985

Parece innecesario repetir una vez más que en España no abundan en exceso las publicaciones sobre temas de sociología militar, por lo menos en comparación con otros países. Con todo, y sin pretender plantear paradojas fáciles, el libro que es objeto de esta recensión aparece en la línea de una serie de publicaciones recientes de indudable valor e interés. Insisto: no sólo por el hecho de que ese tipo de obras no abunda. Se trata de una publicación de una gran calidad. Incluso tratándose de una compilación. En nuestro país, y concretamente en el ámbito de las ciencias sociales y de las publicaciones universitarias, se tiende a menudo a menospreciar las compilaciones en beneficio de las obras monográficas, sobre todo si éstas van acompañadas de una presentación académica pesada (notas a pie de página, inacabables bibliografías, varias citas en cada página, etc). Se suele criticar de las compilaciones su supuesto carácter de trabajo «fácil», con el beneficio que supone publicar un libro que han hecho otros. En otros países, particularmente de habla inglesa, la proporción de compilaciones tiende a aumentar, sin pérdida de la calidad del producto.

Pero volviendo al libro de Bañón y Olmeda, hay otro aspecto que merece reflexión. En España, la Sociología ha

entrado en la Universidad tarde y de manera desigual. La rígida y anticuada estructura de nuestra Universidad, de sus planes de estudio, de sus sistemas de titulación, son otros tantos factores que explican que esa disciplina y otras muy importantes dentro de las Ciencias Sociales (Ciencias Políticas, por citar otro caso) se encuentren dispersas en diversas «carreras», cuando sólo existe una Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología en Madrid, y otra de inminente creación en Barcelona. ¿Qué sucede entonces? Que excelentes investigadores como Bañón y Olmeda realizan un trabajo de pioneros en una materia poco estructurada académicamente, mientras que su adscripción formal es la de Profesores de Ciencia de la Administración en el Departamento de Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo. Todo lo cual está muy bien, pero, insisto, la anomalía es que un trabajo tan meritorio como el que motiva esta nota de lectura no tiene una ubicación muy clara en nuestros planes de estudio, en los cuales la Sociología militar todavía es una figura peregrina.

El libro «La Institución militar en el Estado contemporáneo» tiene además el mérito de plantear el estudio de un objeto complejo —porque la realidad lo es, aunque la academia se empeñe en fragmentarla— desde un riguroso método interdisciplinario: el capítulo 1, uno de los dos que han escrito los compiladores, es buena prueba de ello.

Como también lo es, por los mismos autores, el capítulo 11, último del libro, sobre las Fuerzas Armadas en España, donde se profundiza el tema de la Institución militar desde el método

histórico, sociológico y de la interpretación política. Particularmente estimulante resulta, por ejemplo, la reflexión sobre el carácter institucional de las Fuerzas Armadas y el comportamiento social colectivo de sus miembros, sobre todo en una institución que tiene unos rasgos muy específicos. Dichos rasgos producen diferencias objetivas en sus integrantes, por un lado en su comportamiento social —que parte de su estatuto funcional formal—, pero por otro lado incluso en su comportamiento como sujetos de estudio. Sabida es la dificultad de someter a los militares a métodos sociológicos de investigación empírica, puesto que sus mecanismos internos para autoposicionarse ante las encuestas están distorsionadas por la «conciencia simbólica» o el sistema de percepción de la realidad por factores ideológicos.

En lo referente a la estructura de la obra, la compilación recurre a trabajos de diversos autores, algunos ya lejanos en el tiempo (M. Weber), y otros contemporáneos (Janowitz, Moskos) que dominan hoy la escena mundial en el tema que nos ocupa.

Los tres bloques propuestos, Organización, profesionalización, y comportamiento, tienen una gran cohesión interna, aunque se puede subrayar el hecho —propio de la tradición anglo-americana en Ciencias Sociales— de que no se suele tener en cuenta la perspectiva de la dinámica histórica, pero este es un tema de debate abierto en el campo de la Sociología y difícilmente se podría pretender que el resultado final del libro fuera distinto.

Particularmente interesante resulta el tercer apartado, sobre Comportamiento, porque intenta aproximarse al gran tema de la Institución militar: las razones de su comportamiento institucional en relación a la estructura global del Estado. En otras palabras, el tema de las relaciones entre el poder político —civil— y la institución militar. La cuestión es fundamental por ser precisamente la institución militar aquella que en determinados supuestos puede, por definición (dispone del monopolio

de la fuerza legal del Estado en su grado más alto), alterar el equilibrio del poder o incluso ocuparlo.

Un libro, en suma, de obligada referencia no sólo para los que se interesan por el tema militar-institucional, sino para una aproximación realista a la problemática actual del Estado, ese ente que, como dice Burdeau, «todo el mundo sabe lo que es pero nadie sabe como explicar de modo satisfactorio».

Pero vayamos más lejos. El libro, como ya se ha dicho, se sitúa en una perspectiva más amplia. Los autores expresan con su publicación una práctica que viene de lejos y que apunta a una mayor inserción de los sectores universitarios e investigadores de esta especialidad en España en las redes ya existentes fuera de aquí. La existencia misma del CIFAS (Comité para la investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad), vinculada a la FASEE (Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español) es prueba de ello. La vinculación de los autores con el Grupo de estudio de la IPSA (International Political Science Association) sobre Fuerzas Armadas y Sociedad o con el Research Committee on Armed Forces and Conflict Resolution de la ISA (International Sociological Association) a través del grupo de Estudios Mediterráneos, es otra muestra.

Es de esperar que esos esfuerzos, en los que están dedicados Bañón, Olmeda y un creciente número de especialistas (sería difícil citarlos a todos) no resulten vanos, en el sentido de que se noten a corto plazo en nuestra vida universitaria. Quizá vale la pena subrayar que desde nuestras propias Fuerzas Armadas se ha producido en los últimos años un esfuerzo equivalente para que esas relaciones entre lo civil y lo militar tengan una síntesis creativa, de la que todos saldremos ganando, incluyendo en este «todos» a la propia estabilidad del sistema político.

Pere Vilanova
Profesor de Ciencia Política
Universidad de Barcelona

Política de la Administración en la cooperacion española

Ponencia en la inauguración del Seminario: «La cooperación española sanitaria: Contadora, Iberoamérica y África». 23-24 de mayo de 1986. Por el Excmo. Sr. Luis Yáñez Barnuevo, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

En la actualidad 8 de cada 10 países del mundo son Países en Vías de Desarrollo (PVD) y más de 500 millones de personas padecen endémicamente el flagelo del hambre. La abrumadora mayoría de la población mundial sigue viviendo al margen de los avances y progresos que han permitido a una pequeña parte de la humanidad eliminar la pobreza y alcanzar una calidad de vida sin parangón en la historia.

Esta realidad además de resultar éticamente insoportable, constituye, en sí misma, una amenaza permanente para la paz y la seguridad internacionales,

De ahí la exigencia de una acción decidida para enfrentar el problema. Las soluciones para eliminar el subdesarrollo son viables únicamente, dentro de un marco general en el que todos los aspectos, comerciales, financieros, industriales, etc de las relaciones económicas internacionales estén contemplados. La Ayuda al Desarrollo es uno de los instrumentos, pero ciertamente primordial pues actúa sobre dos aspectos cruciales del subdesarrollo:

- Complementa el escaso ahorro interno de los PVD.

- Aporta los recursos humanos y materiales, tan escasos en estos países, que sirven de catalizadores para su desarrollo.

España, ha sido hasta fecha reciente país receptor de ayuda. En 1977 recibimos el último préstamo concesional del Banco Mundial. Hasta 1980 en el Fondo Monetario Internacional y 1981 en el Banco Mundial seguíamos clasificados como país en desarrollo.

Sin embargo, una serie de factores, nos llevan en la actualidad a consolidar nuestra nueva posición de donantes:

- Como democracia socialmente avanzada, España no puede ser insensible a la permanencia del atraso y el hambre en el mundo.
- Nuestras circunstancias estratégicas, históricas y culturales conllevan a la par, un cierto grado de compromisos y ofrecen a nuestras relaciones exteriores unas ricas posibilidades, que sería imperdonable no vitalizar.
- El nivel de desarrollo alcanzado por nuestro país debe permitir dedicar recursos crecientes a la lucha contra el subdesarrollo.

— Finalmente, conviene no olvidar la estrecha interdependencia entre las economías desarrolladas y las de los países en desarrollo. Como la actual crisis económica internacional ha puesto de relieve, el crecimiento económico de los países industrializados, necesita también de unas mínimas tasas de crecimiento en los países subdesarrollados.

Antes de entrar en el futuro de nuestra cooperación, puede ser esclarecedor hacer un somero análisis de lo que ha venido siendo nuestra Cooperación para el Desarrollo:

1. ANALISIS DE LA COOPERACION ESPAÑOLA

1.1. Recursos

Los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo alcanzaron su cota record en 1981, año en que España destinó 237,5 millones de dólares, lo que representa en términos de porcentaje sobre el PNB un 0,13 %.

En 1982, se mantiene el mismo porcentaje del PNB, aunque en términos absolutos la cifra disminuye a 233 millones de dólares. En 1983 se observa un drástico descenso, no llegando a alcanzarse los 71 millones de dólares. En valor relativo nuestra AOD desciende a un 0,45 % del PNB.

En 1984, últimas cifras conocidas, se produce una clara recuperación al alcanzar los 146,6 millones de dólares, equivalentes al 0,1 % del PNB. Las cifras de 1985, actualmente en elaboración, no revelarán seguramente una excesiva variación.

El descenso vertiginoso de 1982 está muy influenciado, como podrán suponer, por la política de ajuste que el Gobierno Socialista debió aplicar para enfrentar la grave situación económica del país. Igualmente influyeron otros factores como: el retraso en la aprobación de los presupuestos y la crisis financiera internacional, que aconsejó

disminuir los préstamos internacionales.

Sin embargo, las variaciones en el nivel de recursos destinados a la ayuda al desarrollo, tienen una razón estructural que me interesa destacar: la dispersión en innumerables órganos administrativos y la carencia de una planificación que diese coherencia a la utilización de los recursos.

1.2. Estructura

Abandonando el aspecto de los recursos, examinaremos brevemente la estructura de nuestra cooperación.

Dentro de la división clásica entre asistencia financiera y asistencia técnica puede afirmarse que ha venido existiendo un constante desequilibrio en favor de la asistencia financiera.

En un campo tan complejo como el de la AOD, en el que la organización interna y la experiencia se adquieren lentamente y con el paso del tiempo, la ayuda financiera no plantea especiales dificultades.

Fuera de su finalidad, favorecer el desarrollo y de su componente de donación, un crédito concesional no se diferencia sustancialmente, ni en cuanto a política ni en cuanto a gestión, de un crédito normal a la exportación. Ello quiere decir que no es necesario graduarse en donante, para poner en pie esta asistencia. Se trata de un campo donde España tenía ya Organismos y experiencia suficiente antes de iniciar su AOD.

Finalmente, para un país en un nivel de desarrollo todavía modesto y por tanto, que debe tratar de rentabilizar al máximo su esfuerzo de cooperación, es evidente que la ayuda financiera ligada, constituye la modalidad, que de forma más inmediata y directa, repercute positivamente en la economía del propio país.

La cooperación financiera al desarrollo está casi exclusivamente concentrada en el Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). El Fondo se creó por Real Decreto-Ley en 1976.

Según las directrices de su creación se trata de un Fondo para créditos

concesionales normalmente ligados y en la práctica muy vinculados a proyectos concretos.

Como queda dicho, su peso en el contexto de la AOD española es excepcionalmente grande. En 1981 por ejemplo, los desembolsos FAD supusieron el 50 % del total de la AOD española.

Por lo que respecta a la Asistencia Técnica, su nacimiento está íntimamente ligado a la acción exterior tradicional. Su expansión siguió un proceso acumulativo. Paulatinamente cada Organismo, cada Departamento, en la propia dinámica de sus competencias, iba concertando acuerdos y proyectos, a veces, sin conciencia clara de que su acción se enmarcaba dentro de la Ayuda al Desarrollo.

En la práctica más de un centenar de organismos realizan de una u otra forma acciones en este ámbito, en general con escasa coordinación entre sus programas. Situación que se ha traducido también en un bajo nivel de integración en los proyectos concretos. De forma sistemática solo el Plan Integral de Cooperación con Centroamérica del ICI y la Cooperación con Guinea Ecuatorial, más allá de sus problemas específicos, responden a unos criterios de unidad e integración.

Afortunadamente la propia dinámica ha tendido a una cierta concentración y dentro de este bosque de organismos cuatro Departamentos, Agricultura, Sanidad y Trabajo además de Asuntos Exteriores, representan el 81,6 % de la Cooperación Técnica realizada en 1984.

Dentro de la estructura de nuestra Cooperación no querría dejar de citar la *Ayuda alimentaria*, cuyo peso relativo dentro de la AOD es pequeño, oscila entre el 3,5 % y el 5 % del total, salvo en ocasiones concretas, como 1983, año en el que por la disminución de otros componentes alcanzó casi un 11 %.

Sin embargo este rubro tiene el interés de que con su puesta en marcha tras la adhesión en 1980 el «Convenio sobre Ayuda Alimentaria» de la FAO, España se incorporaba a una modalidad clásica de la Ayuda al Desarrollo, que actúa directamente contra el problema del hambre y ofrece ulteriores posibilida-

des. Naturalmente queda mucho por hacer en la formación de los correspondientes «Fondos de contrapartida» y su utilización en programas de desarrollo.

1.3. Distribución geográfica

Tanto la Cooperación Financiera como la Técnica, se concentran básicamente en Iberoamérica y África. La Ayuda Financiera es estable a nivel regional pero la participación de países receptores es variable, ya que el peso de un proyecto determinado incide significativamente en las cifras de un año concreto.

Más claramente, se observa la preeminencia Iberoamericana en la Cooperación Técnica. Donde el hecho de la propia existencia del ICI, juega un papel decisivo.

No obstante, el rasgo que puede resultar más interesante, es la gran dispersión por países. La práctica totalidad de los Iberoamericanos, varios países Árabes y del África Subsahariana, son receptores de cooperación técnica española.

En mera teoría, reducir esta dispersión debiera constituir uno de los objetivos de la Política de Cooperación. Sin embargo, en la práctica, se trata de un fin difícilmente alcanzable.

1.4. Canalización

La distribución de la ayuda entre los canales bilaterales y multilaterales, oscila normalmente, dependiendo en gran medida de las reposiciones a los Organismos Financieros Multilaterales. En un año como 1984, con bajo peso de esos Organismos, los aportes a ellos representan aproximadamente un 20 % del volumen total. En un año de fuerte ritmo como 1980 se sitúan ligeramente por encima del 50 %.

En esta materia, existen opiniones encontradas, no sólo en razón de la cuestión de principio sobre la mayor o menor bondad de un tipo de ayuda u otra, sino de la mejor conveniencia para España.

2. CARACTERISTICAS

Con este breve examen, podemos identificar algunas de las características de la Cooperación que se ha venido realizando.

- La AOD ha nacido y crecido, no tanto como consecuencia de unas decisiones políticas, sino paulatinamente al ritmo en que se iban alcanzando determinadas cotas de desarrollo.
- Ha tenido un marcado carácter espontáneo y pasivo.
- Como resultado se ha producido un alto grado de dispersión orgánica, geográfica y sectorial.
- Paralelamente, el presupuesto se encuentra atomizado en decenas de organismos, siendo en ocasiones difícil de identificar su adscripción de la cooperación.
- Los recursos aunque han alcanzado cifras significativas, resultan insuficientes, especialmente si se consideran los compromisos mínimos de España con amplias áreas geográficas.
- Existe una carencia de experiencia administrativa en la gestión de la cooperación.
- Paralelamente, dentro del ámbito de lo que hoy es la Secretaría de Estado, se llevan adelante dos estudios en profundidad: «el Inventario de la Cooperación de la Administración Pública española en Iberoamérica» realizada por el ICI y el lanzamiento de una encuesta omnicomprendensiva de la cooperación española, por parte de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional.
- Finalmente, a lo largo de estos años las Direcciones Generales de Relaciones Económicas Internacionales y Política Comercial, en colaboración con la Secretaría del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), han perfilado la aplicación de las normas de este Organismo de la OCDE a las cifras de nuestra AOD.

Todas estas iniciativas han ido creando la base documental y el conocimiento indispensable, para abordar con éxito un replanteamiento de la cooperación y más específicamente de la Ayuda al Desarrollo.

Al propio tiempo, el resultado de estos trabajos puso de relieve la complejidad del entramado por el que se extiende nuestra cooperación.

3. ETAPA ACTUAL

El actual Gobierno manifestó desde el primer momento su voluntad de poner en pie una auténtica cooperación. No obstante lo más urgente resultó el conocimiento en profundidad de la situación real. En este sentido se inscriben toda una serie de iniciativas que se extienden a lo largo de los años 83, 84 y 85.

- En 1983 se celebra en el INAP un Seminario del conjunto de la Administración conectada con la cooperación, que permite revisar y hacer balance de la situación en la cooperación española.
- En 1984, el Senado realiza un detallado informe y aprueba una moción

3.1. La Secretaría de Estado

En esta estrategia se inscribe la creación en agosto de 1985 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica.

Parecía prioritario, por un lado, enfrentar el problema de la dispersión, creando el instrumento capaz de coordinar todas las acciones en marcha. Por otro abordar las dificultades para la elaboración de una política global de cooperación, creando el Organismo encargado de aportar al Gobierno los elementos necesarios para la formulación de tal política.

Por ello, el Real Decreto 1485/1985, crea la Secretaría de Estado absorbiendo bajo su competencia todas aquellas

Unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores que actúan en el campo de la cooperación: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, Dirección General de Relaciones Culturales. Los Organismos Autónomos: Instituto de Cooperación Iberoamericana, Instituto Hispano Árabe de Cultura, así como la Oficina de Cooperación con Guinea Ecuatorial y la Comisión del V Centenario.

El Decreto además de conferirle la «dirección, programación, control y evaluación de las actividades de cooperación internacional, cultural, económica y científica-técnica» del Departamento, le confiere la competencia para coordinar la acción de todos aquellos Organismos de la Administración que actúan en el área de la cooperación.

La Secretaría de Estado ejerce, en consecuencia, competencias básicamente horizontales y coordinadoras. Por ello desde el primer momento pareció prioritario enfrentar los aspectos que más directamente pueden incidir sobre el estado de nuestra cooperación: la planificación previa y la evaluación posterior.

Con este fin se promovió la creación de una Comisión Interministerial que sirviese de apoyo en la consecución de estos objetivos.

El Real Decreto 451/1986 de 21 de febrero, crea la Comisión Interministerial de Cooperación Internacional, con funciones de coordinación en todos los ámbitos de la cooperación realizada por España. Tanto en la vía bilateral como en la multilateral. Especialmente y de acuerdo con el art. 4, la Comisión debe elevar al Consejo de Ministros «propuesta de Plan Anual de Cooperación Internacional, así como los recursos presupuestarios necesarios para su buen fin».

De acuerdo con el art. 6, la Comisión colaborará con la Secretaría de Estado para la elaboración de una memoria anual de evaluación de los programas de cooperación realizados por el Estado español.

La Secretaría de Estado ha trabajado paralela e intensivamente en el estable-

cimiento de la metodología necesaria para la planificación. Las dificultades a superar son evidentes. Si tan sólo recientemente ha sido posible un conocimiento «ex post» de nuestra cooperación, pueden Uds. imaginar el reto que supone obtener una información exhaustiva y «ex ante».

Estoy seguro que los planes anuales de cooperación, requieren una larga andadura antes de poder alcanzar un grado satisfactorio de cumplimiento, pero precisamente por ello es urgente ponerlos en marcha cuanto antes.

3.2. *Futuro de la Cooperación*

Hasta aquí algunos de los trazos esenciales de lo realizado en los últimos meses, querría ahora referirme más específicamente al futuro. La meta general es, naturalmente, el establecimiento de una política de cooperación para el desarrollo global y coherente. Tal política debe contener al menos los siguientes elementos: principios rectores, canalización bilateral y multilateral, organización general. A ello voy a referirme, intentando no alargar demasiado mi intervención.

3.2.1. *Principios rectores*

- La Cooperación Internacional para el Desarrollo responde a un deber ético de solidaridad.
- España, en concordancia con su sistema democrático socialmente avanzado da prioridad, dentro de su ayuda al desarrollo, no sólo a las necesidades básicas y al crecimiento, sino también a la redistribución de la renta, la justicia social, la extensión cultural el desarrollo institucional.
- La Cooperación no debe ser en ningún caso vía para la ingerencia en los asuntos internos de otros Estados, ni pretender la imposición de modelos alejados de la realidad socio-política y cultural de los países receptores. Los PVD tienen derecho a elegir su propio tipo de desa-

- rrollo y preservar su idiosincrasia.
- No obstante lo anterior, la Cooperación para el Desarrollo debe actuar sobre aquellos campos, cuyo desarrollo facilite la consecución de las condiciones objetivas, que deben permitir el establecimiento de un sistema de libertades, progreso y justicia social.
- La Cooperación debe trabajar en un marco de interrelación beneficioso para todos los participantes, aunque el esfuerzo relativo debe ser proporcional a la capacidad y grado de desarrollo de cada uno de los socios.
- Finalmente, no deben existir dudas de que los recursos dedicados a la cooperación, no se restan al crecimiento económico nacional. A corto Plazo, las dos terceras partes de los mismos se destinan al pago de salarios a españoles o a la adquisición de bienes y servicios de nuestro país. A largo, es de todos sabido que el ayudado de hoy es del futuro cliente del mañana. En definitiva el eufemístico término oficial de «donación» no debe equivocarnos.

3.2.2. *Objetivos generales*

Naturalmente la finalidad esencial de la cooperación para el desarrollo es la de favorecer el desarrollo de los países atrasados, sin embargo al mismo tiempo y sin contradicción esta política puede cumplir objetivos nacionales que básicamente resumiría en dos:

- Potenciación de las relaciones exteriores de España, favoreciendo al mismo tiempo el peso y la presencia hispánica en el mundo y
- Sentar las bases que, a medio y largo plazo, faciliten la expansión de la economía española y su interrelación con la de los países en desarrollo.

3.2.3. *Recursos necesarios*

Desde el primer momento nuestro énfasis se centró preferentemente en la

racionalización de las estructuras y en la consecución de una gestión más eficiente. Ello en base de dos razones:

En primer lugar porque una estructura racionalizada es indispensable para absorber eficazmente cualquier incremento en los recursos presupuestarios.

En segundo porque el propio esfuerzo de racionalización al permitir un mejor empleo de los recursos disponibles, incrementa en la práctica sus posibilidades. A título de ejemplo, las reformas instrumentadas en la cooperación con Guinea por el nuevo Plan Marco, han permitido disminuir los costes en casi un 20 % sin variar a la baja el impacto de los programas.

Ello no obstante, es palmario la insuficiencia de los recursos financieros disponibles actualmente, para compaginar la cobertura mínima de nuestros compromisos históricos, con la necesidad de concentrar esfuerzos en determinados países y emprender un mayor número de proyectos integrados.

Por otra parte, es imperioso el mantenimiento de unos niveles estables eliminando variaciones excesivas y continuas en el volumen de recursos. Aspecto que, estoy convencido, será eficazmente enfrentado con la existencia de una planificación.

Si bien un incremento sustancial de recursos está ligado a la coyuntura económica del próximo futuro, entiendo que en los próximos años debemos conseguir una tendencia creciente y constante.

El objetivo internacional que marca a los países industrializados la meta de dedicar un 0,7 % de su PNB a la AOD, nos parece de todo punto necesario para enfrentar los graves desequilibrios Norte-Sur. Estimo, no obstante, que no es un objetivo igualmente exigible, en el tiempo, a todos los países desarrollados sin matización.

Por lo que respecta a España, parece realista que en los próximos años tendamos a acercarnos a la media de los países miembros del CAD (0,36 % del PNB), ámbito donde se mueven los países de nuestro entorno geográfico y político.

3.2.4. Distribución geográfica

La vinculación histórica y cultural, así como las especiales relaciones de nuestro país con *Iberoamérica*, constituye a esta zona como la primera receptora de la ayuda y cooperación española hasta ahora y estoy convencido de que así seguirá siendo en el futuro.

En este sentido estamos desplegando todos nuestros esfuerzos y lo redoblabamos en el futuro, para conseguir que la Comunidad Económica Europea preste progresiva y mayor atención hacia el área Latinoamericana.

Por lo que respecta al Norte de África, el interés de España en asegurar el equilibrio y la estabilidad en esta zona así como las relaciones de vecindad, aconsejan mantener un alto grado de cooperación con los países de la zona, intensificando nuestras actuales relaciones con Marruecos, Túnez, Argelia y Mauritania.

Con el *África Subsahariana*, independientemente de Guinea Ecuatorial, país al que nos unen vínculos históricos, deberá incrementarse el esfuerzo de cooperación, hasta hoy en noventa casi despreciables. Citaré algunas razones para ello:

- Es la zona más necesitada de ayuda a nivel mundial.
- El nivel de intercambios con España es todavía pequeño pero contiene un considerable potencial, especialmente en los países lusófonos.
- La situación geográfica de Canarias aconseja también estrechar relaciones con esta zona.
- Finalmente, no debemos olvidar que la cooperación comunitaria se despliega básicamente en África y por tanto, como mencionaremos más tarde, creo indispensable que nuestra acción bilateral mantenga un mínimo paralelismo con la acción comunitaria, la cual en parte sustancial financiamos.

En las zonas mencionadas hasta ahora la cooperación española deberá, introduciendo criterios de prioridad por

países, tender a la concentración y en algunos casos hacerse masivamente.

Por lo que respecta a las zonas de *Asia-Pacífico y Oriente Medio*, creo que debemos abrir un importante frente en Filipinas, y mantener con el resto de estas regiones unas relaciones fluidas, que lógicamente, dadas las limitaciones de recursos, no podrán tener el carácter masivo y concentrado de las otras áreas, pero pueden facilitar nuestra presencia y la penetración de las empresas españolas.

3.2.5. Canalización

Dentro de la opción bilateral-multilateral me referiré exclusivamente a un factor nuevo, transcendente y que conecta directamente con la temática de este ciclo de conferencias.

Con nuestra integración a la CEE los recursos canalizados multilateralmente tendrán un crecimiento acelerado. En 1986 participamos ya en los presupuestos ordinarios de la Comunidad para la cooperación. A partir de 1987 se producirán, los primeros desembolsos al Fondo Europeo de Desarrollo (FED), en el que somos el quinto país contribuyente con unos 12.000 millones de pesetas anuales.

Personalmente, no albergo duda alguna sobre el hecho de que el flujo de retorno de estas contribuciones exige un mayor despliegue bilateral.

3.2.6. Organización

Por lo que se refiere a la organización de la cooperación la Secretaría de Estado tiene vocación horizontal, la ejecución corresponderá en cada caso a los organismos competentes sectorialmente.

En este sentido, el Plan de Cooperación Integral con Centroamérica o la actual orientación de la Cooperación con Guinea Ecuatorial, son antecedentes valiosos que muestran la posibilidad de conjugar una estrategia política, una planificación y una coordinación centralizadas, con una ejecución en la que los distintos Departamentos

mentos desarrollen plenamente sus competencias técnicas.

Refiriéndome al Ministerio de Sanidad en concreto, estimo que la coordinación, en los dos casos citados así como en Contadora Sanitaria, están dando una rica experiencia con resultados positivos. El reciente Acuerdo Marco suscrito entre el Ministerio de Sanidad y el ICI para profundizar en las acciones de cooperación en Iberoamérica, demuestra el interés existente en mantener este tipo de colaboración.

Sobre los aspectos concretos de estos programas, me interesa destacar nuestro deseo de evitar la creación de una pesada maquinaria burocrática.

No pocos Organismos Internacionales y algunos estatales han cometido el error de crear un aparato administrativo excesivo, que además de imprimir lentitud y restar flexibilidad, absorbe una proporción desmedida de recursos. Debemos tratar que las experiencias positivas y negativas de los Donantes tradicionales nos sean de utilidad a la hora de trazar nuestro futuro.

Por ello creo que la Administración debe recurrir ampliamente a mecanismos externos. En este marco las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las empresas, las Universidades, tienen un importante papel que jugar.

Las ONG resultan vehículos idóneos para la ejecución de una variada gama de programas. Países como Suecia u Holanda canalizan a través de sus ONG casi la mitad de su ayuda. Con las debidas condiciones de coherencia con el Plan Anual de Cooperación, y de riguroso control y evaluación, las ONG presentan claras ventajas:

Requieren poca infraestructura administrativa incorporan el valor añadido de la motivación y entrega de sus miembros y son vehículos para la sensibilización de la opinión pública.

Por lo que respecta al mundo de la empresa creo no esquematizar demasiado si afirmo, que su relación con la cooperación se ha inscrito por el momento en tres tipos de actuaciones)

— Ejecución de proyectos financiados con créditos FAD.

- Suministros, poco significativos en volumen, de bienes de equipo y de consumo.
- Realización de estudios de factibilidad.

Al empresario español se le abren nuevas perspectivas: unas en el campo de la cooperación realizada por la CEE, otras en el de la cooperación bilateral española. Se trata en mi opinión de dos campos estrechamente interrelacionados.

Moviendonos en el marco de una cooperación renovada y dotada de mayores recursos, la empresa, pública y privada, tiene en nuestro esquema un importante papel que jugar.

Conviene sin embargo, no confundir la Cooperación para el Desarrollo con las relaciones económicas y comerciales normales. La cooperación se plantea básicamente en un horizonte a largo plazo. No obstante, el interés para la empresa me parece evidente:

- En primer lugar, la cooperación es una tarjeta de visita, que prepara el terreno para la penetración empresarial.
- En segundo, una cooperación masiva implica la ejecución de obras, suministro de bienes de equipo y de consumo etc. Ello conlleva dos efectos: uno inmediato la realización de una venta. Otro mediato, el suministro de respuestas y la introducción de un producto físico tecnológico o de know-how.

En el nuevo esquema de cooperación y con crecientes recursos, la participación empresarial puede multiplicarse y enriquecerse en sus formas.

Finalmente, no querría dejar de hacer una breve referencia a la *Universidad*. Toda una serie de trabajos en el campo del análisis previo o de la valoración global del impacto de nuestra cooperación con un determinado país, pueden realizarse en una estrecha colaboración Administración-Universidad. Por lo que a la Administración se refiere le facilitaría una información de fondo muy necesaria, evitando al mismo tiem-

po multiplicar servicios propios. A la Universidad se le facilitaría terreno, creo interesante, de estudio e investigación aplicada.

En definitiva se trata de pensar fórmulas innovadoras, que por un lado eviten los peligros y los costes innecesarios d un aparato burocrático excesivo y por otro permitan la incorporación a la cooperación de sectores importantes de la sociedad.

No deseo terminar esta exposición, sin subrayar que estamos inmersos en una etapa de innovación y de cambio de la estructura y de la oferta de nuestra cooperación. Ello quiere decir que lo hoy expuesto son líneas básicas de actuación, pero que estamos abiertos a cuantas propuestas se hagan con rigor y tengan un contenido imaginativo.

La investigación sobre la paz en España

VICENÇ FISAS ARMENGOL

Hasta hace muy pocos años, la investigación sobre la paz era en España una actividad conocida por un grupo muy reducido de personas. A excepción de éstas (menos de ocho, seguramente), ni las universidades, ni el movimiento por la paz u otros movimientos sociales parecieron mostrar interés en este tipo de estudio de tanta tradición ya en algunos países occidentales.

Generalizando, incluso, podría afirmarse también que la investigación de áreas conectadas con la investigación sobre la paz (polemología, estudios estratégicos, relaciones internacionales, mundialismo, etc.) ha estado relegada a un puesto secundario en el interés de académicos, periodistas, técnicos y políticos, de tal forma que no ha sido hasta años muy recientes que se han ido consolidando iniciativas que puedan catalogarse como de «investigación sobre la paz».

Estas recientes iniciativas han estado acompañadas de un resurgimiento y potenciación del movimiento por la paz en España que, si bien existía ya en los años setenta, no ha sido hasta los primeros años de la presente década que

ha tomado una expresión pública importante.

Los centros de investigación sobre la paz en España son, como se comprobará, muy escasos; nos importará remarcar, sin embargo, la relativa amplitud del apoyo que reciben de otros centros o puntos de información/documentación que tienen conexión con las actividades tradicionales de la investigación sobre la paz. Es posible, incluso, que alguno de estos centros o puntos de documentación pueda convertirse, en el futuro, en un centro típico de investigación sobre la paz.

Por este motivo, junto a la descripción de aquellos centros que, sin lugar a dudas, pueden catalogarse como de «investigación sobre la paz», nos interesa dar a conocer aquellos otros grupos o instituciones y personas que, desde diferentes ámbitos de estudio y de actividad, colaboran en la difusión de la investigación sobre la paz o en la elaboración de estudios que son interesantes para aquella investigación. Bajo este prisma, recogeremos aquí información sobre otros seis tipos de aportaciones, a saber:

a) centros, grupos y movimientos relacionados con el movimiento por la paz que investigan o difunden información sobre paz y colaboran con los centros de investigación sobre la paz propiamente dichos.

b) personas no vinculadas directamente con alguna institución relacionada con el estudio de la paz o de los conflictos, pero que aportan información y análisis sobre estos temas.

c) centros de estudio sobre poleología.

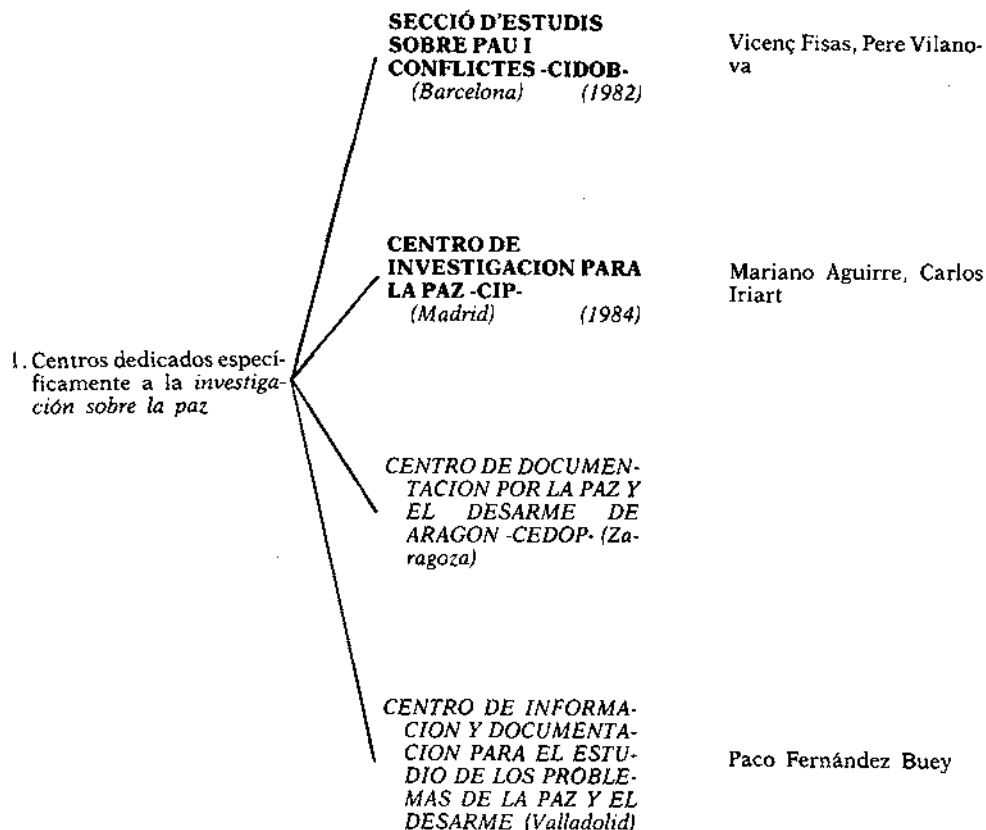
d) instituciones y centros universitarios dedicados al estudio de las relaciones internacionales.

e) centros dedicados a estudios estratégicos.

f) editoriales con colecciones sobre paz.

Veamos antes, sin embargo, los centros dedicados claramente a la investigación sobre la paz.

LA INVESTIGACION SOBRE LA PAZ EN ESPAÑA



2. Centros, grupos y movimientos relacionados con el movimiento por la paz que investigan o difunden información sobre paz y colaboran con los centros de investigación señalados en el apartado anterior

BEGI HAUNDI-LP (San Sebastián) Juan Gutiérrez

FUNDACIÓ PER LA PAU (Barcelona) Alfons Banda

GRUPO DE INFORMACION SOBRE EL DESARME
Asociación pro Derechos Humanos (Madrid)

JUSTICIA Y PAZ (Madrid) Alberto Rodríguez

JUSTICIA I PAU (Barcelona) Joan Gomis, Arcadi Oliveres, Pere Mir, Josep Delàs

COMITÈ ANTINUCLEAR DE CATALUNYA/
C.T.D./ COLECTIVO MIENTRAS TANTO (Barcelona) Rafael Grasa, Enric Tello, Miguel Candel, Antoni Domènech, P. Fernández Buey, Antonio Izquierdo, Víctor Ríos, Luis Lemkow, Joaquim Lleixà

GREENPEACE

EDUCADORES POLA PAZ (Vigo) Xesús R. Jares

W.I.S.E. (Tarragona) Jaume Morrón

GRUPO DE ACCION NO-VIOLENTA (Málaga)

AMNISTIA INTERNACIONAL (Madrid) Macarena Salazar

FONS DE DOCUMENTACIÓ DEL MEDI AMBIENT (València) Just Ramírez

GRUP ANTIMILITARISTA DE BARCELONA (GANBA) (Barcelona) Jordi García, F. Porret

Revista TIEMPO DE PAZ (Madrid) Enrique Gomariz, Paco Alburquerque, Fdo. Valenzuela

MOVIMIENTO PAZ Y COOPERACION (Madrid) Joaquin Antuña

SEMINARIO DE INVESTIGACION PARA LA PAZ (Zaragoza) Jesús M.ª Alemany

3. Otras personas que colaboran con la investigación, documentación e información

Gonzalo Arias, Gabriel Jackson, Alberto Piris, Javier Sádaba, Carlos Paris, Fernando Savater

4. Centros de estudio sobre polemología

INSTITUT VICTOR SEIX
DE POLEMOLOGIA
(Barcelona)

Arcadi Oliveres, Frederic
Roda

CENTRO SUPERIOR DE
ESTUDIOS DE LA DE-
FENSA NACIONAL
(CESEDEN)
(Madrid)

Miguel Alonso Baquer,
Enrique Jarnés Bergua

5. Instituciones y centros universitarios dedicados al estudio de las relaciones internacionales

ASOCIACION NACIO-
NES UNIDAS (Barcelo-
na)

Francesc Noguero, M.^a J.
Gomara

IEPALA (Madrid)

Miguel Angel Cabrera

SEMINARIO NACIONES
UNIDAS. Facultad de
Derecho. Univ. Central
Barcelona.

Victoria Abellán, Mercè
Solá

FUNDACION DE ESTU-
DIOS SOBRE LA PAZ Y
LAS RELACIONES IN-
TERNACIONALES (FE-
PRI) (Madrid)

Marisa Rodriguez, Angel
Viñas, Elisa Pérez Vera

CATEDRA DE RELACIO-
NES INTERNACIONA-
LES. Facultad Ciencias
Información. Univ. del
País Vasco.

Celestino del Arenal, Iña-
ki Bárcena

SEMINARIO DE RELA-
CIONES INTERNA-
CIONALES. Facultad
Ciencias Información.
Univ. Autónoma de
Barcelona.

Esther Barbè, J. M. Rodès

CATEDRA RELACIO-
NES INTERNACIONA-
LES. Univ. Compluten-
se Madrid.

Roberto Mesa, P. L. Bar-
daji

CATEDRA DERECHO
INTERNACIONAL PU-
BLICO. Univ. Córdoba.

Juan Mellado

CURSOS INTERNACIO-
NALES DE BENI-
DORM. Univ. Alicante.

Juan Gutiérrez, J. M.^a
Tortosa, Johan Galtung

CENTRO DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES

Manuel Medina, Tomás
Mestre, Angel Viñas

CATEDRA DERECHO
INTERNACIONAL PU-
BLICO. Univ. Zarago-
za.

Fernando Mariño

6. Centros dedicados a estudios estratégicos

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL (CESEDEN) (Madrid)

Fco. López de Sepúlveda,
Fco. de Salas López, A.
Barahona

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS (I.E.E.E.) (Madrid)

INSTITUTO DE ECONOMIA APLICADA. Facultad Económicas, Univ. Aut. Madrid.

Alejandro Lorca

CENTRE D'ESTUDIS ESTRATÈGICS DE CATALUNYA (Barcelona)

Miquel Sellarés

COMITE DE INVESTIGACION FUERZAS ARMADAS Y SOCIEDAD -CIFAS- (Madrid)

Anselmo Santos

GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA PAZ -Fundación de Investigaciones Marxistas- (Madrid)

SEMINARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA DEFENSA NACIONAL. Univ. de Santiago (La Coruña)

José Luis Tato

INSTITUTO DE CUESTIONES INTERNACIONALES

Antonio Sánchez-Gijón,
Antonio Marquina

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Angel Viñas, Carlos Alonso Zaldívar, C. Fernández Espeso

7. Colecciones editoriales

EDITORIAL FONTAMARA. Col. Paz y Conflictos (Barcelona)

EDITORIAL DEBATE. Col. Biblioteca Verde (Madrid)

EDICIONES M.P.D.L. (Madrid)

IEPALA/FUNDAMENTOS. Col. Estrategia y Paz (Madrid)

ED. TECNOS (Madrid)

1. CENTROS DE INVESTIGACION SOBRE LA PAZ

En España sólo existen, en estos momentos, dos centros consolidados que se dediquen a la triple tarea de la investigación sobre la paz: la documentación, la investigación y la información. Por orden de creación, estos centros son: la *Secció d'Estudis sobre Pau i Conflictes* del CIDOB (Centre d'Informació i Documentació Internacionals a Barcelona), y el *Centro de Investigación para la Paz* (C.I.P.), de la Fundación Hogar del Empleado. Existen también otros dos centros con estas pretensiones y objetivos, pero que hasta el momento no han conseguido los recursos humanos y materiales necesarios para desarrollar un trabajo estable; se trata del *Centro de Documentación por la Paz y el Desarme de Aragón* (CEDOP) y el *Centro de Información y Documentación para el Estudio de los Problemas de la Paz y el Desarme*, de Valladolid. Como se comprobará, los medios con que cuentan estos dos centros son notablemente inferiores a los de los otros dos enumerados anteriormente.

La Secció d'Estudis sobre Pau i Conflictes del CIDOB

El CIDOB es un centro de documentación, información y formación sobre temas internacionales, creado en Barcelona el año 1973, como desarrollo de una anterior asociación, «Agermanament», dedicada a la cooperación con el desarrollo del Tercer Mundo, y que funcionaba desde los primeros años de la década de los sesenta. Durante estos veinticinco años ha ido recopilando gran cantidad de documentación sobre el subdesarrollo, la política internacional y los conflictos entre las sociedades, que constituye la base documental de su rica hemeroteca. En el transcurso de los años, este fondo documental ha ido acompañado de una permanente actividad de sensibilización de la opinión pública en relación a temas de actualidad internacional. Así, en el programa de cursos para el presente año, figuran

seminarios sobre «relaciones internacionales desde una perspectiva europea», «el proceso y problemas de desarrollo en América Latina», «la deuda exterior y el sistema financiero internacional», «estado y democracia en América Latina», «paz y conflictos», «África Negra», «el apartheid en crisis», «cursos de iniciación a las relaciones internacionales» y «métodos y técnicas en el estudio de pequeñas comunidades».

Las temáticas fundamentales de la actividad docente del CIDOB son, en este momento, las siguientes: relaciones y política internacionales, cooperación y desarrollo, paz y conflictos, ecodesarrollo y pequeños países. Junto a estas actividades, mantiene una línea de publicaciones formada por la revista trimestral *AFERS INTERNACIONALS*, la publicación bimestral *DOSSIER CIDOB*, la también bimestral *SOBRE PAU/PAZ* y un número no periódico de dossiers de estudio y debate.

Orgánicamente, el CIDOB es una fundación cultural formada por 17 entidades y organismos públicos, tanto de la administración central como de la local y autonómica, universitarios y de colegios profesionales o sindicatos, cuya diversidad y pluralidad garantizan la independencia ideológica del centro.

Su fondo documental está formado por 6.000 volúmenes, 8.000 documentos y una hemeroteca formada por 600 revistas, de las que unas 150 pertenecen a la Sección de Estudios sobre Paz y Conflictos.

Esta Sección está constituida como un departamento especializado dentro del CIDOB. Aunque su creación formal data de enero de 1984, empezó a funcionar ya en diciembre de 1982, al formarse un departamento integrado por varios especialistas sobre temas de paz y conflictos de Barcelona, quienes realizaban reuniones quincenales para mejorar la infraestructura del CIDOB en estos temas y organizar los primeros actos. Con este precedente, se constituye formalmente la Sección al iniciar el año 1984, como departamento especializado en el estudio interdisciplinar de la paz.

La Sección se ocupa de seleccionar, codificar y difundir aquellos temas relacionados con las relaciones internacionales, conflictos, defensa, guerra, desarme y paz, a partir del material recibido en el CIDOB. En el campo de la investigación, promueve el estudio riguroso de cualquiera de los temas que forman su campo de actuación, y asesora en la realización de tesis para estudiantes e investigadores interesados en el conocimiento de la paz y los conflictos.

En el aspecto docente, la Sección organiza anualmente un curso de introducción al estudio de la paz y los conflictos. En el año 1985 realizó un curso básico de 15 sesiones, y en el año 1986 un curso más complejo de 31 sesiones, a nivel de post-graduados. Paralelamente a estos cursos, la Sección ha organizado otros seminarios, como el de «alternativas de defensa», y ha participado con otros centros en la celebración de dos jornadas sobre paz y desarme, en Barcelona. Las primeras jornadas estuvieron dedicadas a varios temas de paz y desarme, y las segundas (1985) trataron monográficamente el tema del neutralismo y las alternativas de defensa para Europa. Para el próximo curso académico, está previsto realizar seminarios sobre «cultura de la paz», «la conflictividad de las relaciones de España con Marruecos», «introducción crítica a los estudios estratégicos».

La Sección de Estudios sobre Paz y Conflictos del CIDOB edita varias publicaciones. Bimestralmente publica **SOBRE PAU/PAZ**, una publicación que informa de todas las novedades editoriales, revistas y otros tipos de documentación relacionada con la paz. Es un instrumento de ayuda a los investigadores y a los otros centros o grupos interesados en el estudio de la paz y los conflictos. Recientemente, además, ha editado el primer número de una colección de panfletos (*Estudios sobre Pau i Conflictes*), de una extensión de 30-50 páginas, y de periodicidad irregular. Junto a estas dos publicaciones, la Sección realiza igualmente varios *dossiers* monográficos que reproducen do-

cumentos, en la lengua original de su publicación. Hasta el presente se han editado 11 *dossiers* de este tipo.

En cuanto a investigación, la Sección trata de alentar a aquellas personas que se interesan en estos temas, proporcionándoles material y asesoramiento. Las limitaciones presupuestarias de la Sección (tiene un presupuesto de gastos anual de 2,5 millones de ptas.) no permite la financiación de trabajos de investigación realizados fuera del propio CIDOB, por lo que este apartado se limita exclusivamente a los proyectos a realizar por los miembros de la Sección. Hasta el momento se han elaborado investigaciones sobre «El armamentismo y la militarización en el Mediterráneo», «Guía bibliográfica sobre paz, guerra y defensa», «Una alternativa a la política de defensa en España» e «Introducción a la investigación sobre la paz».

La Sección cuenta con un coordinador, Vicenç Fisas, que se dedica a ella a tiempo completo, y un grupo de colaboradores/as permanentes (Pere Vilanova, Josep Delàs, Rafael Grasa, etc.). Forma parte de la International Peace Research Association desde 1984.

El Centro de Investigación para la Paz (C.I.P.)

El CIP fue creado en noviembre de 1984 y está auspiciado por la Fundación Hogar de Empleado, organismo privado e independiente con sede en Madrid. Esta Fundación basa su actividad en cuestiones educativas, de hábitat y ecología, problemas económicos, y de paz. Las tareas de esta última área se canalizan a través del CIP.

El CIP intenta contribuir al debate sobre la paz, los conflictos, la defensa y todas las cuestiones vinculadas al proceso denominado carrera de armamentos. Para ello, tiene diversos proyectos, entre los que destacan los siguientes:

a) Biblioteca Bertrand Russell por la Paz

Se trata de una biblioteca ambulante que recoge los más de 300 títulos en

castellano de ensayo, ficción y literatura infantil que tratan de manera directa el tema de la paz y la guerra. También incluye las publicaciones periódicas. Esta Biblioteca es ofrecida a Ayuntamientos, casas de Cultura, colegios, etc., para exponerla públicamente. Durante la exposición, un miembro del CIP asesora a los visitantes, se programan mesas redondas y se proyectan videos.

b) Papeles para la Paz

Folletos de divulgación escritos por especialistas, editados en 12 páginas y en dos colores. Hasta el momento, se han ocupado de los siguientes temas: España y la OTAN, España y las bases norteamericanas, España y el N.P.T., gastos militares en España, balance militar USA-URSS, la guerra de las galaxias, bibliografía básica sobre la paz, los cristianos y la paz.

c) Anuario sobre armamentismo

Se trata de un libro que recopila las cuestiones y datos básicos relacionados con la defensa y la política exterior española. Es probable que, cada dos años, se revisen y actualicen los textos.

d) Centro básico de documentación y asesoramiento

Se reciben periódicamente unas 40 revistas, y se dispone de una biblioteca de unos 600 títulos.

e) Seminarios sobre educación para la paz

Orientados a educadores y miembros del movimiento por la paz.

f) Participación en otras iniciativas organizadas por grupos pacifistas, centros de documentación, asociaciones, etc.

g) Organización de un Premio Anual sobre temas relacionados con la Paz.

h) Organización de debates.

El CIP está auspiciado y funciona dentro de la estructura de la Fundación Hogar del Empleado. Su política es de apertura para colaborar con otras asociaciones e instituciones y recibir fondos para proyectos concretos. Su presupuesto anual es de 4 millones de ptas. para proyectos (27.000 \$).

El CIP tiene un coordinador (Marino Aguirre) y un equipo retribuido de

otras cinco personas. Forma parte de la IPRA y mantiene una estrecha relación de colaboración con el CIDOB, de Barcelona, con objeto de aumentar la eficacia y abaratar los costes de las actividades de documentación de ambos centros.

Otros centros

El *Centro de Documentación por la Paz y el Desarme de Aragón* (CEDOP), tiene su sede en Zaragoza. Fue creado en febrero de 1985 a partir de una iniciativa del Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza. Forman el CEDOP un equipo de 8 personas que colaboran sin retribución. El presupuesto de 1985 era de cerca de un millón de ptas.

Centra su actividad en los aspectos de documentación y, particularmente, de difusión de materiales a través de algunas publicaciones. El Centro ha promovido la revista *Euroshima*, que no ha tenido continuidad después de unos números de prueba, unos libros y varios videos. Ha promovido también varias charlas y debates. Se trata, por tanto, de un centro de documentación y de información, más que de investigación, aunque existe el propósito de realizar estudios una vez pueda obtenerse la financiación adecuada.

El *Centro de Información y Documentación para el Estudio de los problemas de la Paz y del Desarme*, de Valladolid, es un centro formado a partir de la Facultad de Económicas de la Universidad de Valladolid. Su creación data de marzo de 1984, y su funcionamiento depende de las colaboraciones de varios profesores y estudiantes de dicha universidad. El Centro está reconocido como organización no-gubernamental del Departamento de Desarme de las Naciones Unidas.

No dispone de un presupuesto estable para sus actividades, por lo que no puede elaborar programas a largo plazo en lo que respecta a investigaciones y documentación. Aún así, el Centro tiene previsto investigar sobre temas relacionados con el militarismo, el movimiento pacifista, la nuclearización y el rearme.

El movimiento por la paz está intentando crear o promover nuevos centros o puntos de información/documentación sobre paz a lo largo de España. Iniciativas de este tipo han surgido ya en Castellón y Manresa (Barcelona), aunque su reciente creación no permite evaluar su continuidad y desarrollo, por lo que no es posible todavía incluirlos en este apartado.

2. CENTROS, GRUPOS Y MOVIMIENTOS RELACIONADOS CON EL MOVIMIENTO POR LA PAZ Y POR LOS DERECHOS HUMANOS, QUE INVESTIGAN O DIFUNDEN INFORMACIÓN SOBRE PAZ

A falta de centros suficientes que se dediquen plenamente a la investigación sobre la paz, el estudio y divulgación de esta actividad multidisciplinar se realiza, en gran medida, a través de múltiples grupos, centros y entidades dedicadas a los derechos humanos, la ecología, la pedagogía o la acción por la paz. Si bien es cierto que el movimiento por la paz español no ha adquirido todavía el hábito de profundizar suficientemente en algunos temas, y que el nivel de publicaciones generado por este movimiento es reducido, también es verdad que en los últimos dos o tres años se aprecia un considerable esfuerzo para superar esta carencia de estudios y de difusión de la información. Es así como, en los tiempos más recientes, un conjunto formado por más de una docena de grupos y movimientos han proporcionado y sentado las bases para que la actividad de investigación sobre la paz pueda desarrollarse en España.

Entre estos colectivos destaca especialmente el formado por tres entidades agrupadas en un mismo local, en Barcelona: el *Comitè Anti Nuclear de Catalunya* (CANC), el colectivo editor de la revista *Mientras Tanto* y el *Centre de Treball i Documentació*, que aunque son tres entidades diferentes, presentan un abundante número de colaboradores que pertenecen a los tres grupos a la vez. Alrededor de estos tres grupos, y

particularmente en el CANC, se ha generado una parte importante de la discusión sobre el presente y el futuro del movimiento español por la paz, tanto a nivel de actividades como, especialmente, de estudio. Las revistas *Mientras Tanto* y *En Peu de Pau/En pie de paz* han reflejado en buena medida gran parte de las ideas y sugerencias emanadas por el CANC o desde el CANC, el grupo pacifista probablemente más conectado con el discurso de la investigación sobre la paz que se desarrolla a nivel internacional. Personas como Rafael Grasa, Víctor Ríos, Luis Lemkow, Enric Tello, Paco Fernández Buey, etc., son con frecuencia las encargadas de organizar numerosos actos sobre la paz y el militarismo, así como de alentar la reflexión sobre estos mismos temas.

Otro colectivo plenamente integrado en el quehacer de la investigación sobre la paz es el animado por Juan Gutiérrez en el *Begi Haundi*, en San Sebastián. *Begi Haundi* es una agencia de servicios que publica una revista bajo el mismo nombre. Fue creado en 1983 y compagina su trabajo de difusión (revista, videos) con el de debate. Para ello, se ha integrado en una red de información Norte-Sur que publica una hoja informativa llamada LP (Liberación y Paz). A partir del número 4, la revista *Begi Haundi* pasa a denominarse *Begi Haundi-LP*, y centra su información en los siguientes temas: movimiento por la paz, Mediterráneo, OTAN, desarrollo y relaciones Norte-Sur. Los promotores del *Begi Haundi* coordinan también varias actividades puntuales de investigación sobre la paz, como son los cursos de verano que se celebran en Benidorm a través de la Universidad de Alicante, y los seminarios sobre paz y desarme que se realizan en el País Vasco.

También en Barcelona, *Justicia i Pau* aglutina a una serie de personas y actividades relacionadas con la investigación sobre la paz, especialmente a través de la organización de seminarios y debates. Publican una hoja informativa llamada «Papeles de desarme y desarrollo para la Paz». A nivel estatal,

la comisión de *Justicia y Paz* organiza igualmente actos parecidos. Entre los temas a los que dedican mayor atención figuran los de la objeción de conciencia y la industria bélica y su reconversión, así como la relación entre desarme y desarrollo.

La *Fundació per la Pau* es una iniciativa catalana que persigue crear un centro permanente de difusión, con carácter pedagógico, sobre los problemas de la guerra y los valores de la paz. Ha organizado exposiciones dirigidas a los estudiantes y se plantea como una fundación centrada en la educación para la paz.

En Madrid funciona, desde hace años, la Asociación pro Derechos Humanos, en la que hay un *Grupo de Información sobre el Desarme*, que ha editado varios materiales y organizado numerosos seminarios y debates. Con características similares, la organización *Amnistía Internacional* mantiene un grupo de seguimiento sobre las transferencias de armas españolas a países que violan los derechos humanos, habiendo iniciado una campaña para regular este tipo de comercio.

En otro ámbito, la organización ecologista *Greenpeace* dedica notables esfuerzos en la preservación del medio ambiente, lo que la ha llevado a ocuparse seriamente del problema nuclear y las vías para el desarme, especialmente mediante la difusión de materiales informativos. Esta preocupación la comparte también un centro internacional, el *WISE* (World International Service Energy), que dispone de una sede en Tarragona junto al Comité Antinuclear de esta ciudad. Coordinado por Jaume Morrón, un joven y veterano investigador sobre temas de proliferación nuclear, el *WISE* publica un boletín bajo el mismo nombre, que representa un cierto modo la continuidad de una revista de información sobre energía nuclear, ya desaparecida, que se denominaba BIEN.

En Valencia, el *Fons de Documentació del Medi Ambient* mantiene un amplio archivo sobre ecología en el que se incluye abundante información sobre aspectos de paz y desarme.

Dentro del movimiento por la paz existen, como se ha comentado anteriormente, otros grupos que facilitan información y generan o promocionan el estudio de la paz. En Galicia, el grupo vigués *Educadores pola Paz* se ha mostrado particularmente activo en la experimentación y desarrollo de la educación para la paz, organizando actos sobre este tema y publicando materiales de sumo interés.

El *Grupo de Acción No Violenta de Málaga* ha sido también uno de los grupos que en mayor grado ha promovido la reflexión en torno a la educación para la paz. En Madrid, también, el grupo *Movimiento Paz y Cooperación* facilita materiales y organiza seminarios sobre uno de los aspectos más importantes de la investigación y de la educación para la paz: el vínculo entre el proceso de desarrollo y el proceso del desarme.

Desde otra óptica, la del antimilitarismo, existe en Barcelona un veterano colectivo, el *Grup Antimilitarista de Barcelona* (GANBA), que edita la revista *La Puça i el General*, que se ha preocupado tradicionalmente de numerosos temas desarrollados por la investigación sobre la paz a nivel internacional. En sus publicaciones es frecuente encontrar artículos originales o traducciones de indudable interés.

En Zaragoza, el Centro Pignatelli creó, en 1984, el *Seminario de Investigación para la Paz*, que en 1985 organizó un completo seminario sobre este tema, contando con una subvención de la Diputación General de Aragón, institución ésta que cuenta con un Fondo de Ayuda para la paz. El Seminario está concebido, no como un centro propiamente dicho, sino como un grupo de estudio coordinado por el Centro Pignatelli y en el que intervienen diversas instituciones académicas aragonesas. Dispone de una incipiente biblioteca especializada en el tema de la paz, con 200 volúmenes y varias revistas.

Finalmente, y ya desde una perspectiva más tradicional, la revista *Tiempo de Paz*, auspiciada por el grupo Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) y formada por un

colectivo de colaboradores cercanos, en su mayoría, al Partido Socialista Obrero Español, se ocupa de divulgar informaciones y debates producidos en el seno de la END (European Nuclear Disarmament). La revista, de periodicidad trimestral, está integrada por colaboradores que conocen y participan los debates que la investigación sobre la paz a nivel europeo tiene planteados.

Sería injusto establecer una relación de los puntos y centros que colaboran con la difusión de la investigación sobre la paz en España si, junto a los ya mencionados, no considerásemos también a un puñado de personas que, sin estar quizá vinculados directamente a uno de estos centros, proporcionan valiosos puntos de vista a través de sus escritos o mediante su participación en numerosos actos. Personas como Gonzalo Arias, Gabriel Jacon, Alberto Pirris, Javier Sádaba, Carlos París o Fernando Savater, entre otros, forman parte también de este marco de apoyo de la investigación sobre la paz en España.

3. CENTROS DE ESTUDIO SOBRE POLEMOLOGIA

El estudio científico de la guerra es todavía, en España, una actividad generada casi exclusivamente por los propios militares profesionales. A excepción del *Institut Victor Seix de Polemologia*, una entidad creada en Barcelona en 1972, el resto de estudios de carácter polemológico se realiza a través de organismos dependientes del Ministerio de Defensa o de centros de estudios estratégicos vinculados a organismos oficiales o militares. El *CESEDEN*, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa, es el organismo que probablemente aglutine un mayor número de especialistas sobre este tema, aunque con la particularidad de que sus investigaciones no tienen difusión para el gran público civil. La limitación del alcance de sus publicaciones y el carácter estrictamente militar de la mayor parte de sus estudios hacen que no sean un instrumento excesivamente interesante

o imprescindible para quienes en España se dedican a la investigación para la paz; en todo caso, quienes, desde la investigación para la paz, se interesan por los temas de defensa, sí han de recoger y analizar las opiniones surgidas a través del *CESEDEN*, y a pesar de que muy a menudo emanan una cierta hostilidad hacia la investigación conectada con los movimientos pacifistas.

El Institut Victor Seix de Polemologia es una de las iniciativas más tempranas de este país en relación al estudio de los conflictos. Dirigido por Arcadi Oliveras, el Instituto no dispone de los medios necesarios para compensar el volumen importante de información emanado por los centros de estudios estratégicos más tradicionales. Su actividad se ha limitado, básicamente, a promover algunos debates sobre el tema y a la organización, desde 1984, de la Universitat Internacional de la Pau de Sant Cugat, de la que se responsabiliza de su organización y del programa de cursos.

4. INSTITUCIONES Y CENTROS UNIVERSITARIOS DEDICADOS AL ESTUDIO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Si el estudio de la polemología no está realmente vinculada, en España, a la investigación sobre la paz, sí lo está en cambio, y cada vez más, el estudio de las relaciones internacionales.

Desarrollado muy lentamente y en la década de los setenta, el estudio académico de las relaciones internacionales puede considerarse, en estos momentos, como uno de los pilares del futuro de la investigación sobre la paz en España. En los últimos años, desde los inicios de esta década, las cátedras y seminarios sobre relaciones internacionales y derecho internacional público de varias universidades españolas han ido dando atención, dentro de sus programas académicos, a aspectos relacionados con los temas propios de la investigación para la paz. Un síntoma de este proceso de acercamiento es, por

ejemplo, el que los últimos libros publicados por quienes se dedican a las relaciones internacionales o al derecho internacional, contienen capítulos específicos sobre la investigación de la paz y de los conflictos. El libro «Introducción a las relaciones internacionales», de Celestino del Arenal, es un exponente claro de este interés.

Es precisamente la *Cátedra de Relaciones Internacionales* de la Facultad de Ciencias de la Información, en la Universidad del País Vasco, dirigida por el propio Arenal, quien ha llevado la iniciativa, organizando varios seminarios y conferencias para la difusión del contenido de la investigación sobre la paz. En Barcelona, el *Departamento de Relaciones Internacionales* de la Facultad de Ciencias de la Información, en la Universidad Autónoma, elabora trabajos conectados con temas de paz y conflictos, especialmente de carácter estratégico. Esther Barbé y Jesús M.ª Rodés son los profesores encargados de esta actividad docente. En Madrid puede citarse también el caso de Roberto Mesa a través de la *Cátedra de Relaciones Internacionales* de la Universidad Complutense y de Antonio Remiro Brotons, en el *Departamento de Derecho Internacional Público* de la Facultad de Derecho (Universidad Autónoma). En Córdoba, la *Cátedra de Derecho Internacional Público*, con Juan Mellado, y en Zaragoza, la cátedra dirigida por Fernando Mariño.

Mención aparte merece la importante aportación que, desde hace años, proporciona el *Seminario Naciones Unidas* de la Facultad de Derecho de Barcelona (Universidad Central), donde Victoria Abellán y Mercedes de Solá llevan a término una interesante labor de sensibilización y estudio sobre el desarme.

En un ámbito también universitario, pero mediante la fórmula de escuelas de verano, la *Universidad de Alicante* ofrece, desde 1981, unos *cursos sobre paz y conflictos en Benidorm*. Los cursos han estado coordinados por Johan Galtung y Juan Gutiérrez, y en ellos han participado numerosas personas que forman parte de la comunidad interna-

cional de investigadores sobre la paz. Esta iniciativa, la de cursos de verano sobre la paz, ha sido emulada ya por otras universidades y es previsible se incrementen en el futuro.

Fuera de la universidad, otras instituciones que trabajan o informan sobre la política internacional han jugado también un rol importante en la difusión de los temas de la investigación sobre la paz. En Madrid, el *IEPALA* (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África) mantiene una colección de publicaciones y unas actividades informativas sobre algunos conflictos internacionales, que son muy apreciados por quienes se interesan por la realidad de nuestro mundo. El *IEPALA* publica también unos cuadernos de «Estrategia y paz», que son una muestra de este interés en proporcionar datos y elementos para un mejor análisis de la sociedad internacional.

Desde el propósito de difundir los principios de las Naciones Unidas, la *Asociación Naciones Unidas*, de Barcelona, animada por Francesc Noguero, ha sido tradicionalmente una institución preocupada por todo lo referente al desarme y la resolución pacífica de los conflictos. Su centro de documentación y difusión, que traduce y difunde documentos elaborados por el sistema de Naciones Unidas, presta un apoyo inestimable en este esfuerzo conjunto de concientización de la sociedad.

La Administración no dispone de ningún centro de investigación sobre la paz. Existen, sin embargo, dos centros que, en cierta medida, pueden considerarse como para-estatales. Uno es el *Centro de Estudios Constitucionales*, que se dedica actualmente al estudio de la ciencia política y publica la *Revista de Estudios Internacionales*, en la que es frecuente encontrar artículos de utilidad para la investigación sobre la paz. Este Centro es del Estado y se financia mediante los presupuestos generales del Estado.

El segundo centro es el *FEPRI* (Fundación de Estudios sobre la Paz y las Relaciones Internacionales), con sede en Madrid. De reciente creación, está auspiciado por el Gobierno y el PSOE,

como se evidencia al observar los miembros de su patronato. El objetivo del *FEPRI* es la elaboración de estudios sobre temas de paz, seguridad y relaciones internacionales, organizar ciclos de estudio y coloquios. Mantiene especial colaboración con el *SIPRI* de Estocolmo, de quien ha publicado extractos de su *Yearbook*. El *FEPRI* está presidido por Elisa Pérez-Vera, catedrática de Derecho Internacional, y Marisa Rodríguez ejerce las funciones de Secretaria General.

5. CENTROS DEDICADOS A ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Es difícil clasificar o separar a los centros según se dediquen preferentemente al estudio de las relaciones internacionales, la polemología o a la estrategia. De todas formas, agruparemos bajo este último apartado aquellos centros o instituciones que, aun tratando diferentes aspectos de la política internacional, dan prioridad o ponen énfasis en la divulgación de temas estratégicos.

El *CESEDEN*, centro que ya se ha comentado al referirnos a la polemología, es indudablemente el centro más destacable por agrupar la mayor parte de los estudios producidos por el colectivo militar. Aun así, habría que dar constancia de trabajos de carácter estratégico elaborados por militares profesionales que, por su vocación periodística, publican también en medios de comunicación privados; este es el caso, por ejemplo, de Fco. López de Sepúlveda.

El *CESEDEN* colabora a menudo con otra institución parecida, aunque de dimensiones mucho más modestas: el *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (I.E.E.E.), de Madrid, que coorganiza seminarios sobre defensa en algunas universidades españolas, como en la de Santiago de Compostela, en donde existe el *Seminario de Estudios sobre la Defensa Nacional* que, entre otros temas, ha tratado del neutralismo, los movimientos pacifistas y las políticas de defensa en Europa.

En Madrid funciona también el *Ins-*

tituto de Cuestiones Internacionales, entidad privada que aglutina a diversos especialistas civiles y militares interesados en temas de seguridad y defensa. Este Instituto organiza periódicamente unos encuentros entre especialistas y publica buena parte de las ponencias que en estas reuniones se presentan.

La *Sociedad de Estudios Internacionales* (SEI), de Madrid, es otro centro dedicado a estudios estratégicos, aunque con menor presencia en la sociedad civil. En el ámbito oficial, el *Ministerio de Asuntos Exteriores* dispone de diferentes canales para expresar sus opiniones o difundir temáticas de su interés. Esta es la función que realizan Angel Viñas, Carlos Alonso Zaldivar (asesores del ministro), y Carlos Fernández Espejo (director general de seguridad y desarme), preferentemente en temas de seguridad y defensa.

En el campo universitario, el *Instituto de Economía Aplicada* de la Facultad de Económicas de Madrid (Universidad Autónoma), realiza trabajos de carácter estratégico, tanto a través de publicaciones como de seminarios especializados. En Barcelona, el *Centre d'Estudis Estratègics de Catalunya* dispone de un centro de documentación con revistas especializadas en temas de estrategia y seguridad.

En cuanto a la sociología militar, es de destacar la existencia de un *Comité de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad* (CIFAS), con sede en Madrid, que organiza reuniones periódicas sobre este tema, en donde intervienen tanto militares como académicos civiles.

Finalmente, y desde una perspectiva muy diferente, la Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM), de Madrid, dispone de un *Grupo de Estudios sobre los Problemas de la Paz* que realiza un seguimiento de la política de defensa del país.

6. COLECCIONES EDITORIALES

Una importante aportación en cuanto a la divulgación de los temas característicos de la investigación sobre la paz es la labor desarrollada por algunas

editoriales, ya sea por mantener colecciones dedicadas específicamente a estos temas, como por el hecho de publicar con frecuencia libros sobre estas cuestiones.

En estos momentos existen en España cuatro colecciones relacionadas con la paz y los conflictos, y una editorial que, sin tener una colección específica, ha publicado al menos una docena de libros sobre estos temas.

La *Editorial Fontamara*, de Barcelona, inició la colección Paz y Conflictos en 1983. Desde entonces, ha editado 14 libros sobre temas como educación para la paz, investigación sobre la paz, defensa europea, alternativas de defensa, desarme regional, no violencia, economía de la defensa y varios anuarios (Anuario de la UNESCO sobre paz y conflictos, Gastos Militares y Sociales Mundiales, y Anuario sobre el Arma-mentismo en España). Dentro de la colección hay una serie (serie PRIO) basada en textos publicados por el Peace Research Institute (Oslo). La colección está dirigida por Vicenç Fisas.

La *Editorial Debate*, de Madrid, creó la Biblioteca Verde también en 1983, publicando una docena de libros sobre desarme, pacifismo, estrategia nuclear, alianzas militares, política de las superpotencias y polemología. La colección está dirigida por Mariano Aguirre.

En Madrid, igualmente, el Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad cuenta con la *Editorial MPDL*, que hasta el momento ha publicado tres libros basados en trabajos del SIPRI, de Estocolmo, y que versan sobre el control y la limitación de armamentos, el rearme y el desarme. Publicó también el anuario reducido del SIPRI correspondiente al año 1983, lo que constituyó una valiosa contribución para la difusión de la situación armamentista del mundo actual. Ha publicado igualmente, en forma de folletos, varios informes de las Naciones Unidas y de sindicatos relacionados con la paz y el desarme.

La tercera colección estable es la que, más recientemente, ha creado *IE-PALA con la Editorial Fundamentos*, al formar la Colección Estrategia y Paz. Si

bien sólo se han editado un par de volúmenes hasta el presente, es previsible que esta colección adquiera mayor peso en poco tiempo a tenor del esfuerzo editor que tradicionalmente ha mantenido IEPALA. Los temas propios de la colección serán, presumiblemente, los de estrategia nuclear, intervencionismo y militarismo.

Finalmente, la *Editorial Tecnos*, de Madrid, ha editado más de una docena de libros relacionados con la investigación sobre la paz, particularmente en temas de relaciones internacionales, estrategia nuclear y defensa.

Evidentemente, otras editoriales —no muchas— han mostrado interés por estos temas y han facilitado sus posibilidades de publicación para algunos investigadores y periodistas. Pese a ello, al no disponer de colecciones estables para la difusión de temas de paz, no las consideraremos en este apartado.

7. CONCLUSIONES

1. El interés por la investigación sobre la paz, en España, es un fenómeno muy reciente. Salvo algunas excepciones a nivel individual, no es hasta la presente década que se han creado los primeros centros de investigación sobre la paz.

2. En la actualidad sólo existen en España dos centros dedicados exclusivamente a la investigación, documentación e información sobre la paz: La Sección de Estudios sobre Paz y Conflictos, del CIDOB (Barcelona), y el Centro de Investigación para la Paz -CIP- (Madrid).

3. Existen otras iniciativas parecidas pero que todavía no han conseguido una estabilidad en su funcionamiento.

4. Las causas principales de este surgimiento tardío en el interés por la investigación sobre la paz son las siguientes:

a) La larga existencia de un período no democrático ha provocado una dedicación excesiva de las fuerzas políticas e intelectuales hacia la consecución de un régimen de libertades democráticas en el interior del país, descuidando los

acontecimientos de carácter internacional y los fenómenos globales que afectan a toda la Humanidad.

b) El aislamiento producido durante el período del franquismo ha obstaculizado el contacto con las temáticas internacionales y ha dificultado el surgimiento de un deseo de participar en cuestiones de carácter mundial.

5. Sólo los dos centros anteriormente citados pertenecen a la International Peace Research Association (IPRA).

6. Una parte importante de la actividad de investigación e información sobre la paz se canaliza a través de grupos vinculados con el movimiento pacifista, que se ha convertido, de hecho, en el principal soporte de los centros de investigación actuales y en generador de reflexiones, debates y materiales de gran interés para el desarrollo de esta actividad.

7. Es destacable y prometedora la actividad surgida a través de departamentos y cátedras universitarias de relaciones internacionales y de derecho internacional público, que proporcionan un marco académico de investigación y expresión muy notable.

8. Aunque modesta, la labor de unas pocas editoriales en cuanto a la promoción de libros sobre paz, conflictos y desarme es estimulante, especialmente por tratarse de editoriales sin excesivos recursos económicos. La difusión de sus libros ha vitalizado el interés y el debate sobre estos temas.

9. Los centros de estudios estratégicos han contribuido muy pobremente a la difusión de la investigación sobre la paz, por mantener un discurso excesivamente conservador y tradicional. Ello no ha obstaculizado que los centros de investigación sobre la paz y el propio movimiento pacifista se haya ocupado cada vez más por cuestiones estratégicas y de defensa.

10. Los estudios sobre polemología y conflictos, desde una perspectiva de investigación sobre la paz, son prácticamente inexistentes en España.

11. Una parte muy importante de las colaboraciones en torno a la investigación sobre la paz se realizan de forma

individual, es decir, sin contar con el respaldo permanente de un centro o institución. Es sintomático, en este sentido, que sólo haya media docena de personas que se dediquen profesionalmente a la investigación sobre la paz. Otras treinta personas dedican una parte importante de su tiempo a esta tarea. Así, pues, puede afirmarse que, de forma aproximada, la comunidad española que está relacionada con los temas de investigación sobre la paz no excede de cincuenta personas, y la mayoría de ellas no lo hace de forma preferencial.

12. La mayor parte de la actividad de estos centros y personas está centrada en la información (debates, seminarios, revistas y escritos); en menor medida, a la documentación y, en último lugar, a la investigación.

13. Existen grandes dificultades para obtener una financiación de estas actividades de documentación/investigación e información. Las subvenciones públicas son muy insuficientes y repartidas de forma poco equitativa. Por otra parte, y con alguna excepción (Fundació Jaume Bofill, Fundación Hogar del Empleado), las fundaciones españolas no se interesan demasiado por la investigación sobre la paz, a pesar de que sí han dado a conocer su interés por determinados estudios estratégicos más convencionales que no suponen críticas al sistema establecido.

14. Las relaciones entre la investigación sobre la paz y el colectivo militar es de expectación, con algunos acercamientos que permiten vislumbrar la posibilidad de alguna colaboración futura.

15. El conocimiento de la tarea que se realiza en otros países sobre la investigación para la paz es muy escaso. Sólo unos pocos centros y personas conocen mínimamente la actividad de otros centros extranjeros y mantienen contactos de trabajo.

16. En cuanto a los temas tratados en la investigación para la paz en España, se ha dado un elevado grado de concentración hacia cuestiones de defensa, habiendo sido determinante el proceso de discusión en torno a la entrada de España en la NATO. Existe,

por tanto, más investigación sobre la defensa que sobre la paz propiamente dicha.

17. La capacidad de editar de estos centros y grupos es reducida, al carecer de suficientes recursos económicos.

Existen muy pocas revistas periódicas que traten de la investigación sobre la paz. Una parte importante de lo poco que se edita proviene del propio movimiento por la paz y de centros que tratan temáticas internacionales.

España y la política industrial Europea

La reforma de la Comunidad Económica Europea con el fin de convertirse en algo más próximo a las ideas de Monet que las cortas decisiones que han hecho hablar de «europesimismo» para referirse a la CEE, se organiza en torno a tres conceptos fundamentales: unión aduanera, unión económica y monetaria y, finalmente, unión política a la que los defensores de la causa europea han bautizado como Estados Unidos de Europa.

La CEE se encuentra en el inicio del primer tramo, el de la unión aduanera. Este hecho pasará a la historia como la cumbre de la reforma, acontecida en Madrid el pasado año en el que se estableció como término para la consecución del primer objetivo mínimo: conseguir un gran mercado europeo en 1992. Los avances en este sentido, han provocado la desaparición de los aranceles naciones en favor de una política comercial común, tal y como existe una política agraria común, por ejemplo.

La existencia de constituir un mercado común que haga rentables a los europeos las investigaciones tecnológicas y el reforzamiento industrial del continente, condiciona una política comercial única, de la cual el exponente público más concreto es el arancel común ante terceros países. La política comercial de la CEE es plenamente

autónoma y tiene tres vertientes fundamentales: las cuestiones arancelarias, la política de importaciones y exportaciones y la política de defensa comercial. Igualmente, se continúa con el esquema empleado hasta ahora de «preferencias generalizadas» negociadas en un «vis a vis» con organizaciones específicas como pueden ser EFTA o en el futuro, el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) de los países del Este.

La incorporación de España a la realidad comunitaria exige que, junto con Portugal, asuma los acuerdos internacionales que la CEE tiene suscritos con diferentes ámbitos internacionales. Por ejemplo, en los últimos días se han negociado los ajustes precisos para España y Portugal en relación al acuerdo CEE-EFTA. La Comunidad mantiene un acuerdo con EFTA que concede la libre circulación de productos de los países que la componen por el territorio comunitario, equiparados a los intra-comunitarios. Por cierto, que en la negociación de este convenio la CEE ha presionado a Noruega para que ampliase las concesiones pesqueras a España en compensación por los problemas que pueda ocasionar la aplicación del acuerdo con EFTA.

Durante el período transitorio, España tendrá que asumir, igualmente, los

acuerdos específicos de la Comunidad con los países signatarios de la Convención de Lomé, lo que se conoce como ACP (Países de África, Caribe y Pacífico). Además los dos nuevos miembros comunitarios tendrán que asumir los compromisos con los países del área mediterránea que tienen trato de favor por parte de la CEE. Los acuerdos que la Comunidad mantiene en los diferentes ámbitos internacionales pueden dividirse en bilaterales y multilaterales. Los primeros, a su vez, contemplan dos modalidades: los acuerdos preferenciales y las ayudas para el desarrollo. Por lo que respecta a los multilaterales puede servir de ejemplo que la CEE negocia en bloque dentro del GATT, todos a la vez.

Política comercial comunitaria

La política arancelaria de la CEE proviene de 1968, cuando se creó la tarifa exterior y se eliminaron los pagos de derechos dentro de la Comunidad. El régimen comercial comunitario se establece en torno a un principio general básico que es el de la libre práctica. Cabe añadir que la CEE también establece que un producto que proviene del exterior cuando paga los derechos comunitarios en uno de los Estados miembros ya adquiere la condición de producto comunitario y puede transitar por el territorio de la CEE, de un país a otro, sin necesidad de pagar derechos de nuevo. Este es uno de los motivos por los cuales muchas empresas japonesas decidieron instalarse en España en los últimos tramos de la negociación con la Comunidad, porque les servía como plataforma de introducción (desde dentro) de sus productos en el mercado europeo.

La adaptación a esta política —ninguno puede esconderlo— implica un serio peligro para los productos españoles porque pueden ver invadido el mercado interno de productos de la Comunidad, lo que les colocaría en una gran precariedad. Es por ello que las autoridades, sobre todo industriales, tendrán que presentar en el futuro multitud de recursos contra invasiones de produc-

tos, por ejemplo de Taiwan, que entran en la CEE vía Londres.

En el terreno de las exportaciones, la CEE tiene establecido el principio de la libertad de exportaciones con la única excepción de productos estratégicos y petrolíferos, que tienen ciertas restricciones. Con todo, el control de las exportaciones estratégicas lo ejerce casi en exclusiva el COCOM (Coordinating Committee for Multilateral Export Control) que depende de Estados Unidos y tiene su sede en París.

Capítulo aparte merecen los países del Este, los cuales son objeto de una serie de restricciones en las exportaciones comunitarias. Curiosamente, Cuba permanece fuera de la lista de países peligrosos en lo que se podría considerar como una postura de «ambigüedad controlada».

Cláusulas de salvaguarda

La organización de la defensa comercial comunitaria se organiza en torno a una serie de instrumentos, como las «cláusulas de salvaguarda», el control anti-dumping y el control anti-subsunción. La CEE utiliza el procedimiento de la cláusula de salvaguarda cuando cree que el producto del que ha de defenderse perturba seriamente toda la estructura comunitaria. Los mecanismos antisubsunciones funcionan realizando una simple comparación entre el precio del producto exportado y el que mantiene en el mercado interior de origen. En lo que se refiere al antidumping el sistema es más complejo y lleva como consecuencia la apertura de un expediente para investigar cada uno de los casos. Durante 1985 la Comunidad inició unos setenta expedientes por presuntos problemas de dumping.

Las repercusiones para la política comercial española implican, de entrada, un cambio sustancial de filosofía. La política protectora a base de contingentes no sirve en la nueva realidad que supone el abierto mercado comunitario. Por eso, hace falta un doble movimiento durante el periodo transitorio. En primer lugar, el desarme arancelario que establece el tratado de adhesión

con diferentes escalones, uno industrial y otro agrícola. Y en segundo lugar, la aproximación de los aranceles españoles a la tarifa exterior comunitaria. Se estableció como punto de partida el arancel vigente el primero de enero de 1985 y se acordó que el primero de marzo de este año comenzaría el desarme escalonado, casi lineal.

Las restricciones cuantitativas para productos comunitarios desaparecerán en un período de tres o cuatro años. El régimen también se liberalizará de cara a productos de países terceros y solo unos setenta productos tienen acceso restringido durante seis años.

Ultimamente, la Administración española está trabajando en una nueva normativa para las importaciones y exportaciones que está destinada a agilizar el comercio exterior español. Esta nueva legislación elimina trámites, impresos y normativas para muchos productos que sólo precisarán el despacho de aduanas.

Finalmente, cabe recordar que el

sector siderúrgico y el textil tienen políticas específicas dentro de la CEE, porque, en general, están sometidos a reconversión y tienen limitadas las importaciones extracomunitarias. El caso concreto del textil se define por el acuerdo «multifibras» que, fundamentalmente, es un frente común de defensa ante países terceros fabricantes de productos textiles.

En lo que se refiere al desarme arancelario, éste se llevará a cabo en un período de siete años para productos industriales y de diez para los agrícolas. Los plazos para la desaparición de aranceles industriales han comenzado el primero de marzo de 1986 con un 10 por ciento. El próximo plazo es de un 12,5 por ciento y está previsto para el próximo primero de enero, lo que quiere decir que diez meses después de la adhesión los aranceles se habrán reducido un 22,5 por ciento.

Xavier Horcajo

Filipinas, inicio de la democracia

Una región geoestratégica vital para los Estados Unidos

Filipinas en los últimos meses ha vivido unos momentos muy difíciles, las elecciones del pasado mes de febrero han sido la primera fase de un proceso democrático. La caída de Marcos y su clan, la rebelión del ministro de defensa, Juan Ponce Enrile y del jefe en funciones del ejército, Fidel Ramos y el cambio de actitud de los EUA a última hora, han permitido llegar a la segunda fase que es, en definitiva, el reto de una persona poco experimentada, la figura clave de la situación interna de Filipinas, Cory Aquino. A pesar de todo el panorama económico, político y social es incierto.

El caso de Filipinas puede resultar original y diferenciador con respecto a otros países que dispongan de una situación interna, económica, política y social inestable. Original porque es el único Estado del planeta en que se hayan realizado en un mismo día, 25 de Febrero, dos juramentos como presidentes de la República en unas mismas elecciones, legales para unos y fraudulentas para otros. Y son un elemento diferenciador, porque los diversos «intrínsecos» internos y sobre todo exter-

nos hayan hecho cambiar de política o de estilo a la Casa Blanca en menos de dos días.

Filipinas es una zona estratégica muy importante para los Estados Unidos, lo que hace que por razones obvias los máximos dirigentes de ambos países tengan unas relaciones fructuosas. Hasta ahora era así. Pero surgieron una serie de contradicciones en el interior del país que dificultaron enormemente la buena marcha de las relaciones bilaterales.

Por un lado la situación económica es hoy por hoy insostenible. La deuda exterior sobrepasa los 25 millones de dólares y además la economía tiene pocas perspectivas de cambio favorable. La situación político-social tampoco va nada bien, a causa, fundamentalmente, de la continua expansión de la guerrilla comunista del grupo Nuevo Ejército del Pueblo (NPA) y del Frente de Liberación Nacional Moro (MNFL) de tendencia maoísta el primero y de inspiración islámica el segundo.

Pero existe otro factor primordial que ha configurado paulatinamente el cambio hacia la democracia en la base del

país. Este sería el factor emocional, alimentado básicamente por aquellos seguidores incondicionales de «Ninoy» Aquino, asesinado el 21 de Agosto de 1983 i reencarnado por su mujer Cory Aquino. Este factor, conjuntamente con la enfermedad que algunas fuentes aseguran que sufre el dictador Marcos, que incluso se ha especulado que es progresiva e incurable —a menudo se usa esa expresión en las personas de los dictadores— han permitido que la población del país del Pacífico se haya movilizado. Esta movilización a partir de una concienciación cada día más aferrada por parte de los ciudadanos que reclamaban la libertad y un estado democrático han hecho cambiar las correlaciones de fuerzas del país y también la opinión del Pentágono.

Hasta el día de las elecciones celebrados a principios de Febrero los EUA apoyaba la postura y la política de Marcos. Este hecho, en definitiva, quería decir que la Administración americana daba su soporte a una dictadura aberrante y por tanto, también a la familia que la dirigía. A pesar de lo que esto significa, los intereses en la zona son los que priman y la compasión y los derechos humanos son olvidados y arrinconados.

Cuando la situación interna continuamente ensalzada por la voluntad de la población y de las fuerzas de la oposición de luchar por unas elecciones libres parecían decantarse por los seguidores de Cory Aquino como presidenta democráticamente elegida, llegó el susto a Washington. Entonces, aunque Ronald Reagan afirmase que daría soporte al presidente vencedor, se pudo comprobar que EUA había equivocado su política en aquella región tan valorada por los americanos. Es decir, no estuvieron a tiempo de buscar un antidoto a Marcos antes que todo pudiese acabar como un desastre con el posible riesgo de caer en una guerra civil de imprevisibles consecuencias.

Emisarios de toda confianza de Reagan han hecho una larga peregrinación a Malacanang para encontrar una solución. O que Marcos suavizaba la dureza de su régimen o bien que Cory Aquino y

Laurel fuesen admitidos en el gobierno. Ni una cosa ni la otra se llevaron a la práctica por la gran contradicción que ello hubiese comportado.

Ha hecho falta, no obstante, la ayuda de la iglesia católica, el exponente máximo de la cual es el Cardenal Sin; han hecho falta también el soporte internacional a la opción encabezada por Aquino como presidenta y Laurel como vicepresidente y futuro jefe de gobierno para que los EUA se retracten de su error y los reconozcan como futuros dirigentes legalmente establecidos delante del peligro del síndrome de «Iranización» de las Filipinas.

Una presidenta poco experimentada

La primera fase de aniquilamiento de un régimen dictatorial no se concluyó el día de las elecciones, sino cuando Marcos y su familia fueron obligados a irse del país. Este hecho determinante se produjo por una serie de acontecimientos contrarios a los dirigentes del antigua régimen, el detonante de los cuales ha sido el episodio sorprendente del Ministro de Defensa Juan Ponce Enrile y el jefe en funciones del Estado mayor de las Fuerzas Armadas Fidel Ramos. La oposición de dos miembros muy ligados al ex-presidente y a su propio estilo de Gobierno, «el autoritarismo constitucional», ha sido una operación delicada pero afortunadamente definitiva.

Cierto es, pues, que la segunda fase, dentro de un contexto posiblemente más tranquilo y esperanzador que la primera, concluida con la huida de Marcos, es también preocupante. En el marco de las relaciones internacionales, a menudo, nos encontramos con situaciones frías y que las políticas no son demasiado coherentes con los sentimientos nacionales. Bajo esta perspectiva y después de hacer un análisis objetivo podemos interpretar que las buenas intenciones o la buena voluntad puede chocar con la realidad de una isla del Pacífico.

Cory Aquino es una persona que no dispone de una experiencia en la vida política y administrativa, hecho que

puede dificultar el buen ritmo y coordinación de las nuevas estrategias que seguirá el gobierno. Otro punto que hace falta clarificar lo más pronto posible es la ideología que dará forma a la nueva democracia.

Pero el hecho que el ex-presidente no esté presente en Manila no quiere decir que los difíciles problemas que atraviesa el país estén resueltos y tampoco se puede olvidar que veinte años de dictadura son muchos años. La estructura administrativa y la mayor parte de altos cargos todavía se mantienen y la purga es previsible que sea lenta y tensa, como en la mayoría de los casos en que se pasa de un régimen dictatorial a otro democrático. Los puntos fundamentales en los que se prevee avanzar son la libertad, la justicia, la austeridad, y sobre, todo diversos planes económicos para salir del embudo involucionista de los últimos años. Encontrar las personas adecuadas o un equipo equilibrado es un reto para la nueva democracia pero también es una responsabilidad gratificante para los políticos y todas aquellas fuerzas sociales que han aportado su granito de arena o simplemente su colaboración. Mirar atrás a veces es necesario y más en Filipinas, cuando las piedras y el mármol del palacio de Malacanang aún están calientes por la presencia de la «camarilla» de Marcos.

Las relaciones con los EUA

La situación geoestratégica del archipiélago hace que EUA quiera ser un buen amigo de Filipinas a pesar del color del gobierno que ocupe Manila. La función fundamental de la isla, a partir de las dos bases de Subic Bay y Clark Airfield, es la de controlar las rutas marítimas y aéreas del Pacífico y del Índico. Las dos bases actúan conjuntamente con la VII Flota americana. Otra función también notable sería la de apoyar al Japón para hacer frente a la sustanciosa concentración de fuerzas soviéticas en el puerto de Vladivostok. Subic Bay es el complejo militar más grande que tienen los EUA en el exterior, está integrado por casi 100 barcos

de la Armada y 570 aviones. La base de Clark es la sede de la 13ª Fuerza Aérea norteamericana.

Filipinas y su situación es importante para EUA a partir del desastre de Vietnam, una zona sumamente valiosa por su geoestrategia. La relación bilateral de los dos países ha sido en la última época muy fructuosa. En los aspectos económicos y sociales es donde destaca más la fraternidad —al menos hasta ahora—. Filipinas reciben de Estados Unidos, por concepto de compensación de las dos bases 30.000 millones de pesetas anuales. Existen estudios y proyectos avanzados donde el interés americano es invertir en la región cerca de 208.000 millones de pesetas en la mejora de Subic Bay y Clark.

La política exterior norteamericana últimamente ha iniciado un nuevo estilo. Reagan no ha querido que el caso de Iran con el Sha y Nicaragua con Somoza se volviese a repetir. Por este motivo tanto Marcos en Filipinas como Duvalier en Haití, que han sido casos similares y que seguramente hubieran concluido de una forma negativa para la Administración de Washington, han sido apartados de la vida política activa. El repudio del régimen de Marcos a última hora por parte de EUA se ha llevado a la práctica para no llegar a unas consecuencias peores y que difícilmente Washington hubiera podido controlar. Cuando la escandalosa postura de Haití y de Filipinas saltó a las primeras páginas de la prensa internacional y por tanto se adquirió una concienciación en todo el mundo a causa de la mala imagen de los líderes carismáticos de las dos ex-dictaduras —al menos la de Filipinas—, Reagan reaccionó rápidamente antes de caer en un proceso irreversible. De esta forma se daba luz verde a los candidatos aclamados por la «vox populi» de continuar la buena relación que ha predominado hasta ahora con Manila.

Filipinas inaugura democracia bajo un panorama económico, político y social altamente inaccesible y escabroso pero los esfuerzos de los partidos que hasta ahora estaban en la oposición pueden hacer el papel que, sin duda,

deben realizar: democratizar el país.

No se puede olvidar el caso de la India. Cuando murió Indira Gandhi también se utilizó el calificativo de inexperiencia para definir a su hijo y sucesor Rajiv. Ahora el calificativo ya no se relaciona con el que ocupa la

tercera generación de los Gandhi, deseamos, pues, que se pueda decir lo mismo de Cory Aquino transcurrido algún tiempo.

Ramón Roca i Ribó

Estancamiento político en centroamérica.

El inicio de la crisis centroamericana coincide prácticamente con la llegada a la presidencia de los Estados Unidos de Ronald Reagan en 1981. Entonces, nadie podía prever que un problema atacado con tanta virulencia por la nueva Administración norteamericana, se estancaría política y militarmente en vez de resolverse. Cinco años después, los esfuerzos del Grupo de Contadora han fracasado, el futuro continúa incierto en Centroamérica pero algún día se tendrá que empezar de nuevo, dejando a un lado los esquemas simplificados de las relaciones Este-Oeste.

En El Salvador el único objetivo de la guerrilla es el de asegurarse la supervivencia hasta que acabe el gobierno Reagan, para presentarse como una fuerza a tener en cuenta para llegar a una solución negociada. Mientras tanto el ejército de El Salvador solo piensa en rebajar sus pérdidas humanas al límite de quince personas diarias. El coste de la guerra aumenta y el presidente Duarte pierde prestigio frente a sus electores al no poder cumplir ninguna de sus promesas electorales; la situación económica se agrava y la democratización de la vida pública se ha tenido que aplazar.

La guerra continua sin que ninguno de los dos bandos deposite los medios necesarios para ganarla, ya sea a corto o

medio plazo. En este contexto —en que las fuerzas son equilibradas— la oferta presidencial de abrir un diálogo con la guerrilla no es más que un gesto inútil, que contribuye a desdibujar la aureola de un hombre duro como es el presidente de El Salvador, Napoleón Duarte.

En un país en que miles de personas han desaparecido en manos de «los escuadrones de la muerte» el retorno de la democracia —impulsado desde Estados Unidos— suscita ciertas esperanzas, pero el recambio de los militares por un gobierno civil se ha visto como una medida insuficiente para garantizar el futuro de un Estado demasiado pequeño y dependiente para poder maniobrar en el escenario centroamericano, si además tiene que contar con la intransigencia de la Administración Reagan.

Nicaragua, sin salida

Otro problema sin salida digna para los Estados Unidos es el de Nicaragua. Ronald Reagan, que se considera depositario de los valores nacionales de los Estados Unidos, estaba decidido a deshacerse de los sandinistas cuando fue elegido Presidente. Como que la opinión pública norteamericana no admitía la posibilidad de una intervención militar directa, se organizó la contra, una mili-

cia armada y financiada desde los Estados Unidos, donde han encontrado un lugar los antiguos miembros de la Guardia Nacional de Somoza.

Para combatir la contra el Gobierno del Frente Sandinista se ha visto obligado a decretar el servicio militar obligatorio y a organizar el ejército en pequeños batallones móviles, concentrando la artillería pesada a la frontera con Honduras. Una táctica que ha demostrado su eficacia. En cinco años de combates, la contra no ha sido capaz de conquistar ni una ciudad, ni —lo que es más importante— el apoyo de la población.

A pesar de los esfuerzos de EUA, parece que la contra no tiene nada que hacer si Honduras no se compromete más en las acciones contra Nicaragua o si no sobre otro frente al sur, en la frontera entre Costa Rica y Nicaragua. Este podría ser el objetivo de la subvención de cien millones de dólares que Reagan solicita al Congreso norteamericano para ayudar a la contra.

La realidad es que la revolución sandinista no se siente amenazada por las acciones de la contra, y Honduras y Costa Rica no parecen dispuestas a tomar parte en ninguna acción contra Nicaragua, aunque apoyen la política de Estados Unidos a América Central. La presión militar que los Estados Unidos ejerce sobre Nicaragua esta paradójicamente en el origen del punto muerto en que se halla el conflicto.

Los sandinistas estarían dispuestos a llegar a algún tipo de acuerdo con una parte de su posición para aislar los guardias somocistas, el núcleo más duro de la contra y el más fácil de manipular por Washington. La reciente elección de Daniel Ortega, actual presidente de la República de Nicaragua, para dirigir el Partido del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en sustitución de Bayardo Arce, un partidario de la línea dura frente a los Estados Unidos, podría favorecer las negociaciones. Pero éste parece ser el momento elegido por Reagan para retornar a las tensiones, y en estas condiciones cualquier intento de negociación se ve destinado al fracaso.

Costa Rica «la Suiza de América

Central», el aparador donde se exhiben los resultados de una democracia liberal que siempre se alineaba con los EUA, es uno de los Estados más endeudados del mundo. El nuevo presidente, Oscar Arias, se enfrenta a una gran cantidad de problemas políticos, sociales y económicos que trascienden las fronteras del país. En estos últimos años la pobreza ha aumentado considerablemente en toda América Latina excepto en Nicaragua.

El éxodo rural ha provocado el aumento de la población de las ciudades, que se ven envueltas por cinturones de miseria. Este fenómeno de ocupación de las zonas urbanas es reciente, y la mejor expresión de la urgencia de los problemas que han de resolver los gobiernos de la América Central. En los problemas del endeudamiento exterior y de la inestabilidad social cabe señalar, en el caso de Costa Rica, la presión creciente de los Estados Unidos, que poseen el capital extranjero mayoritario al país y que, en consecuencia, tienen un peso considerable en la política costarricense.

El estancamiento militar y político en que vive Centroamérica se debe principalmente a la imposibilidad de encontrar una salida diplomática al conflicto de intereses planteado en EUA y los regímenes de la región que escapan a su control. En este sentido, la crispación provocada por la campaña del Presidente Reagan en favor de otorgar 100 millones de dólares de ayuda oficial a los contras no hace más que evidenciar el fracaso de los esfuerzos de Contadora.

El Grupo de Contadora formado por Colombia, México, Panamá y Venezuela nació para intentar un compromiso entre las partes afectadas por un conflicto que amenazaba con extender una mancha de aceite por el continente. Desde su constitución el trabajo del Grupo de Contadora sólo ha servido para subrayar la incompatibilidad de las partes en conflicto y por constatar que los países que la componen son demasiado débiles para asumir su papel de mediadores.

Han hecho falta tres años para que Contadora acabe la redacción de un

documento titulado «Acta de Paz y cooperación para América Central», más conocido por el nombre de Acta de Contadora. El resultado es un instrumento jurídico tan equilibrado —todos los países afectados pudieron presentar enmiendas al texto original—, que deja de lado la cuestión fundamental: la necesidad de firmar una declaración efectiva que prohíba la intervención de cualquier estado del exterior en los problemas de la región centroamericana.

Desde el momento en que los Estados Unidos reconocieron que mantendrían su soporte a la Contra antisandinista —aunque todos los países centroamericanos afectados por el proceso de Contadora: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica firmasen el Acta— los buenos oficios del Grupo de Contadora se convirtieron en un ejercicio sin sentido. Las gestiones de Contadora pueden perpetuarse, pero difícilmente el grupo dejará de ser aquello que es ahora: una instancia de control con credibilidad delante de la opinión pública.

Este es el caso de Nicaragua, que en su día hizo saber a los países de Contadora que no estaba dispuesta a que su supervivencia estuviese negociada por países cuyos problemas no les afecta directamente, y que ahora pide al Grupo de Contadora que constituya una comisión de control para supervisar su frontera norte y demostrar que no ha invadido Honduras, tal como afirman los EUA.

Desde el inicio ha habido errores en el proceso de Contadora, causados por una cierta ingenuidad política y para querer respetar escrupulosamente los principios del derecho internacional. De entrada los países integrantes del Grupo de Contadora renunciaron voluntariamente a la influencia que pudieron ejercer sobre los países de la región centroamericana para poder jugar a fondo su papel de mediadores imparciales.

Después, de cara a la firma de un tratado que comprometería a todos los Estados directamente implicados en el conflicto, el Grupo de Contadora quiso

respetar el principio de igualdad formal entre los Estados, como si todos tuviesen las mismas capacidades de negociación, cuando todos saben que la autonomía y la libertad de acción de cada Estado es en realidad muy diferente. En este caso es evidente que El Salvador, Honduras y Costa Rica no tienen el mismo margen de maniobra que Nicaragua o Guatemala.

En cambio, la capacidad de maniobra de los EUA es mucho más amplia.

Una sola declaración de apoyo a los contras fue suficiente para boicotear los años de trabajo de Contadora. Ahora Reagan —convencido de que lo único que desean los guerrilleros es sobrevivir a su presidencia, ya que no pueden hacerse con el control de la región— ha decidido resolver el problema centroamericano a su manera.

Gracias a las intervenciones públicas del Presidente, Nicaragua se ha convertido en el centro de la vida política de los Estados Unidos. Reagan ha aprovechado que el Congreso de los EUA ha de votar la concesión de una ayuda «humanitaria» de 100 millones de dólares a los contras, para hacer una virulenta campaña personal contra la extensión del comunismo.

El tono dramático del mensaje presidencial puede parecer extraño, pero para Reagan ayudar a los contras es solo una manera de frenar la expansión soviética en una región que considera vital para los intereses de los Estados Unidos. Si no puede hacerlo por medio de unos «aliados interpuestos», lo hará interviniendo directamente. En el fondo el Presidente no hace nada más que defender sus convicciones. Cuando fue elegido el 1981 para ocupar la Casa Blanca tenía cuatro objetivos: limitar los poderes del Gobierno, rebajar los impuestos, desarrollar y modernizar la defensa y contener el avance del comunismo.

Su discurso es también un mensaje cifrado por la URSS. La Administración Reagan no cree en los progresos que puedan derivarse del diálogo Este-Oeste, si la URSS proporciona la excusa, volverán a la dialéctica de enfrentamiento que ha caracterizado estos últi-

mos años. A pesar de todo, algún día los Estados Unidos deberán de aceptar la existencia de regímenes políticos que no gustan al continente americano. Los Gobiernos «Revolucionarios» deberán de comprender que la geopolítica juega

su papel y que no se puede hacer nada en las orillas del mar Caribe sin plantearse la necesidad de coexistir con los Estados Unidos.

Alba Basco

La economía es la verdadera guerra en Nicaragua

Hablar de Nicaragua es hablar de guerra. Normalmente las informaciones que aparecen en los medios de comunicación se concentran en los aspectos noticiables de la campaña entre el gobierno legal de Mangua y los contras o también de los problemas políticos que esta comporta. Acta de Contadora, mecanismos de control de las fuerzas militares de los países centroamericanos, ayudas norteamericanas a los contras, amenazas verbales... pero no se habla de economía.

Como recientemente manifestaba el presidente de Perú, Alan García, nada justifica la invasión de Nicaragua por fuerzas de los Estados Unidos. Parece que esa evidencia ha sido de sobras entendida en la Casa Blanca, al menos en las actuales condiciones coyunturales. Para la administración Reagan es fácil, sin embargo, no abandonar la estrategia de las amenazas y continuar con la presión psicológica aunque parece evidente que la guerra, la auténtica guerra, se está llevando en el terreno económico. Nicaragua aislada y sometida al hostigamiento de los contras y a una tenaz lucha contra las cosechas puede verse obligada, a medio plazo, a ceder posiciones en lo ideológico y, quizás también en lo político. No lo quieren sus actuales dirigentes pero es un hecho que el descontento de las

capas populares crece y que las condiciones de vida empeoran para el conjunto de los «nics», eso sin hablar de los 25.000 muertos de la guerra, entre los dos bandos, sandinistas y contras.

Cuando los sandinistas llegaron al poder en 1979, después de 18 meses de guerra civil, se consideró que la economía estaba bajo mínimos y que era una tarea prioritaria del nuevo gobierno. Hoy, siete años después, hay un sentimiento generalizado de que la economía nicaraguense está en su peor momento de los 148 años de historia que tiene este pequeño país centroamericano. En 1984 el paro urbano afectaba al 20 por ciento de la población, tasa que va en aumento.

Las constantes puntuales que dan idea de la negrísima situación que afecta al régimen sandinista son, por un lado, la inflación y, por otro, la tendencia negativa de los índices de producción. La inflación ha adquirido caracteres récord. El gobierno la sitúa oficialmente en el 300 por ciento (hablamos de inflación en productos corrientes, no global). Mientras que observadores y medios diplomáticos de Managua la sitúan en un 800 por ciento. Esto y un déficit cada vez más elevado han hecho reducir la capacidad adquisitiva del córdoba, la moneda oficial nicaragüen-

se. El cambio actual de esta moneda es de 70 por un dólar (2 pesetas por un córdoba), cuando hace un año antes era de 22 córdobas por un dólar. Ahora bien eso es el precio oficial. Los bancos nicaraguenses usan el cambio semi-oficial de 900 córdobas por un dólar. Por las calles de Managua, sin embargo, el mercado negro de productos lleva a los adinerados a cambiar al visitante o extranjero un dólar por unos 2.000 córdobas.

Volviendo a la inflación, se podría situar en un 105 por ciento la cuota compensada de este momento, que por cierto es de cierta normalidad bélica. Si hacemos un repaso retrospectivo de los siete años de gobierno sandinista tenemos que la inflación comenzó a crecer en 1978, situándose al año siguiente en torno al 60 por ciento para descender a más o menos la mitad durante los dos años siguientes. A partir de 1982 el aumento de la tensión política hizo que la inflación iniciase un moderado aumento hasta llegar de nuevo a un 50 % en 1984. Los momentos de más agria tensión del año 1985 coinciden con el aumento de los precios en Nicaragua. La inflación supera el 250 por ciento en productos compensados y cerca del 1.000 por ciento en los de uso corriente. Durante 1986, la tensión se ha reducido considerablemente y la inflación también hasta llegar a niveles de algo más del 100 por ciento.

La capacidad de producción interior de bienes y servicios está al cero respecto al del nivel negativo alcanzado en 1978. El gobierno sandinista hace responsable de esta situación a la guerra y al bloqueo económico que ejercen los Estados Unidos sobre Nicaragua, pero comienza a admitir también que existe una mala administración, de la que es lógicamente responsable. En 1978 hubo un crecimiento negativo del Producto Interior del orden del 7,5 por ciento, que aumentó al 26 por ciento en 1979, para cambiar de signo en 1980. A partir de esa fecha y hasta 1982 los crecimientos fueron positivos del 7,5 y del 5,5 por ciento, respectivamente en 1980 y 1981. El año 1982 fue de crecimiento negativo en un 1 por ciento, para pasar a más de

un 5 por ciento positivo en el 1983. De nuevo cambio de signo y los valores de 1984 y 1985 arrojan valores mínimos de crecimiento negativo, 0,5 por ciento en 1984 y 2,5 por ciento en 1985. Por el momento, las cifras oficiales que se barajan en Managua sobre el crecimiento del Producto Interior para 1986 están ligeramente por debajo del uno por ciento.

A pesar de que la contra ha reducido ultimamente los ataques directos contra granjas y almacenes agrícolas el efecto de la guerra sobre la agricultura —que es el principal sector del país— se estima en unos 500 millones de dólares, (unos 70.000 millones de pesetas) desde 1981, según las cifras del ministerio de Finanzas que preside Willian Huper.

La vida diaria de los nicaraguenses y sobre todo su capacidad de compra de bienes de consumo se han visto muy afectados por esta situación que origina la guerra, el embargo económico y la vieja elección de «cañones o mantequilla». La población nicaraguense provista de cartilla de racionamiento aguarda pacientemente el reparto mensual de medio litro de aceite, tres libras de arroz, 10 galones de gasolina y una pastilla de jabón que ha de servir tanto para el aseo personal como para lavar ropa, platos, etc.

Productos como el papel higiénico o las cuchillas de afeitar son difíciles de encontrar en las ciudades nicaraguenses y frecuentemente el comprador de aceite debe conformarse con manteca o el de judías con arroz. Como muestra vale decir que un paquete de cigarrillos americanos se vende en la calle por el equivalente de unas 700 pesetas. Mientras tanto y por medio del racionamiento el gobierno sandinista trata de mantener, por medio de subsidios, unos precios artificiales para los productos básicos.

Sin embargo, otros objetivos considerados prioritarios por el gobierno como la asistencia sanitaria o la educación si dan los frutos previstos. La poliomielitis, por ejemplo, está virtualmente extinguida de Nicaragua gracias a una extensiva campaña de vacunación. La tasa de mortalidad infantil ha caído a

un 74 por mil nacimientos, cuando en 1978 era del 121, según las cifras que maneja Naciones Unidas. Igualmente, la tasa de analfabetismo está hoy por debajo del 13 por ciento de la población, cuando en 1978 era del 50 por ciento de la población, de acuerdo con las estadísticas oficiales ampliamente aceptadas. De todas maneras, la aportación del presupuesto gubernamental a educación, sanidad o transporte se ha reducido en beneficio de la guerra. Actualmente, la mitad del presupuesto se lo lleva esta partida.

Cuando los sandinistas llegaron al poder en 1979, los productos manufacturados suponían tan solo un 20 por ciento del Producto Interior Bruto; ahora aun hay menos factorías o industrias básicas en el país. Hoy el 40 por ciento de la economía nicaraguense está en manos del Estado, incluyendo los fértiles campos del valle Sebaco, al este de Managua, donde la familia de Somoza tuvo alguna vez miles de acres. El gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) mantiene que ha distribuido alrededor de 4.400 millones de acres desde 1979 dando tierras aproximadamente a unas 80.000 familias.

La gradual socialización de la economía nicaraguense ha sido la causa de que terratenientes y hacendados, así como buena parte de la clase media del país lo hayan abandonado. En muchos casos, sus residencias han sido incautadas por el gobierno y re-convertidas en oficinas y cuarteles. La huida de la clase media emparejada con el desastre económico ha eliminado de Managua cualquier rastro de diversión o vida nocturna.

Nicaragua ha tratado de abrir nuevos canales para sus exportaciones a Europa rebajando costos en el exterior y subiendo el precio de los productos en cuestión en el interior. Como resultado, en el pasado año, las ganancias por

exportaciones han sido de 358 millones de dólares (50.120 millones de pesetas). Algo más de la mitad de lo que vendían en 1978 (90.440 millones de pesetas), sin que se hayan hecho ajustes motivados por la inflación. Para 1986 la situación es crítica y las exportaciones nadie cree que lleguen a los 300 millones de dólares.

Desde la imposición del embargo norteamericano de mayo de 1985, las autoridades de Managua han tratado de sustituir por otros «partenaires» el papel que desempeñaba EE.UU. para la economía «nica». Francia, Méjico, Japón y España son los países que mantienen un mayor nivel de inversiones en Nicaragua, aunque la importancia de estas sea escasa.

Por lo que respecta a las fuentes de inversión también hay un sustancial cambio de papeles. En 1979 el total de préstamos exteriores era de 272 millones de los cuales más del 78 por ciento correspondían a empréstitos bancarios internacionales, un 1 por ciento del gobierno de los EE.UU. un 5 por ciento a países de Europa Occidental, un 16 por ciento a países Latinoamericanos y otro 1 por ciento de países de África y Asia. En 1985, los préstamos exteriores ascienden a 756 millones de dólares (105.800 millones de pesetas). Ahora los bancos han desaparecido, sustituidos por países de la órbita socialista (84 por ciento). La participación de Europa occidental ha bajado a un 14 por ciento, Canadá tiene un 1 por ciento y los países de Latinoamérica otro 1 por ciento.

El régimen sandinista espera recibir unos 600 millones de dólares (84.000 millones de pesetas) en ayudas del bloque socialista este año para pagar los productos mínimos necesarios, que de todas formas se ha renunciado a producir.

X.H.

Algunos hechos fundamentales de la historia reciente de Nicaragua:

— 1838: Nicaragua se consolida como una república independiente.

— 1926-33: Los marines de los Estados Unidos ocupan Nicaragua pretextando defender sus intereses contra los efectos de la guerrilla que lidera Augusto Sandino.

— Julio-79: Después de 18 meses de guerra civil, los sandinistas ponen en jaque al dictador Somoza, finalizando con su mandato dictatorial de cuatro décadas en provecho de sus intereses familiares y de los Estados Unidos.

— Sep-80: Somoza es asesinado en Asunción, la capital de Uruguay.

— Abril-81: La administración Reagan suspende 75 millones de dólares de ayuda económica. La Casa Blanca acusa a los sandinistas de abastecer de armas a la guerrilla salvadoreña.

— Marzo-82: La administración Reagan renuncia a negociar con el gobierno de Managua. Los sandinistas declaran el estado de emergencia y la

restricción de derechos individuales. Nicaragua anuncia un pacto con la Unión Soviética por el cual recibirá 167 millones de dólares.

— Marzo-83: Managua denuncia que los EE.UU. han preparado planes para la violación de su territorio en colaboración con los contras que se infiltran por la frontera de Honduras.

— Abril-84: Minas colocadas por la CIA en puertos nicaraguenses causan numerosos daños en instalaciones y en ocho barcos de terceros países.

— Nov-84: Daniel Ortega es elegido presidente de Nicaragua con un 67 por ciento de los votos.

— Mayo-85: Estados Unidos impone el embargo comercial a Nicaragua.

— Agosto-85: El presidente norteamericano, Ronald Reagan, consigue aprobar un plan de ayuda a la contra por 27 millones de dólares.

— Marzo-86: Pese a la insistencia de los republicanos, por el momento, se mantiene bloqueada una resolución para aportar 100 millones de dólares más en ayudas a la Contra.

Superficie:	130.000 Km ²
Población:	3,1 millones
PIB crecimiento económ. 1984:	0,5 %
PIB/hab.:	1.123 dólares-cápita
Deuda exterior:	105 %
% PIB Educación:	4,2 %
% PIB Defensa:	7,6 %
Importación:	808 millones
Exportación:	393 millones
Proveedores:	EEUU (16,6 %) CEE (10,7 %) América Central (19,1 %)
Clientes:	EEUU (12,0 %) CEE (22,8 %) América Latina (15,7 %)

International relations in the age of industrial civilization

The latest economic crisis has brought about new situations threatening the civilization, which we rightly term «industrial». A weakening of the dynamism of manufacturing production is being observed in many countries; ideological conceptions against industry have taken shape, and the emergence has also been observed of influential social movements, the aim of which is to restrain—or even hinder—the progress of technique. However, the greatest threat does not, in fact, arise from the autonomous and contradictory processes about industrial progress, but from political processes.

Industrial civilization—as we see it now—is governed by political rather than by economic or technological principles. Political links play a more significant role between states than industrial cooperation, even though contemporary international relations are generally marked by global trends, which arise from the process of technological standardization.

The present article—intended to present a few theses rather than a thorough analysis—deals with the general problems of international relations from the political point of view. 1) We shall start with a presentation of modern thought on civilization with the purpose

se of showing that its criticism against civilization does not take into account the political division of the world. 2) Contrast with classical thinkers is even sharper when we consider that present-day economists do not attach an absolute value to the economy in their analyses of civilization, but rather search for a political interpretation. 3) Understanding political functions in our age makes it important to underline the fact that the foundation of the Industrial Revolution in Great Britain was also a favourable international situation, and not only sociological processes at home. 4) From both the historical and economic points of view, our civilization can not be reduced to a product of militarism. 5) International relations offer many possibilities for cooperation. The East-West confrontation can only be solved through political means. 6) Fundamental problems of international relations lead us to the subject of a fair distribution of industrial production. 7) Raw materials and energy continue to play a very important role in foreign policy. 8) The internationalization of the monetary world does not restrain political power of a given Government over its own country. 9) On the other hand, technological standardization does not cancel out political differences

among states. 10) The economic crisis of the 80's has meant a severe blow to countries that have recently built their own industrial base, which can be inter-

preted by categories of contemporary global strategies and politics rather than by economic cycles categories.

The balance of payments between Cuba and Spain

In the first place the characteristics are analysed of the *commercial relations* between both economies. The continuous expansion of these relations may be observed from the sixties up to the middle of the following decade, only to note, however, a more irregular pattern from then onwards. This development is related to the working and disappearance of the clearing system in force until the end of the seventies. The respective compositions is itemized of Spanish exports and imports with the Cuban market, examining in particular the more important items and their specific patterns over these last decades. The conclusion considers the dimensions and respective interest in this interchange for both economies.

In the *balance of services* and bank transfers there are detailed the principal items which concern the bilateral interchange and their links are established with the development of the goods trade. In consequence, the development is obtained of the *current account* balances in the above bilateral relations.

Next the *capital balance* was examined: its characteristics, composition and monetary development, paying particular attention to the export credit which as a basic mechanism has been

supporting the commercial interchange from the seventies. The *cuban debt* to Spanish institutions, both public and private, was the examined.

As a corollary to the analysis of the various partial balances, working with data directly supplied by the Bank of Spain (not released to the public), the *balance of payments* may be made up which synthesises the whole of the bilateral economic relations between Cuba and Spain. Various considerations on the line taken by that aggregation between the various balances enable us to know diverse aspects of the overall pattern of these relations.

Lastly, various reflections are presented on the future of *His pano-Cuban relations* which allow us to appreciate some hypotheses and considerations in connection with the implications of Spain's entry into the European Economic Community and also with the consequences on the Spanish sales and purchases in the Cuban market.

The study includes ten specifically produced statistical charts on which is based the analysis of the text, plus four graphs and an end bibliography which has been used as an informative, statistical and analytical basis in the preparation of this article.

Power and Latin American judges: the Argentine and Colombian models

The A. continues to reflect on the role of the judges (the so-called *judiciary class*) in the configuration of the State in

Latin America, and on its mediation in social conflicts. Essays previously published in this magazine back up such

reflections: c.f. R. Bergalli, *El Estado democrático latinoamericano y la cuestión judicial: el caso argentino* (The Latin American democratic State and the judicial question: the Argentine case), «Afers Internacionals», Spring N.º 3 1984, pp. 47-77; *El esquema político-criminal de la democracia argentina* (The politico-criminal framework in Argentine democracy), «Afers Internacionals», Autumn-Winter N.º 5 1984, pp. 101-121 and *Argentina: aspectos de una sentencia y sus repercusiones* (Argentina: aspects of sentence, and its repercussions), «Afers Internacionals-Crónica», Autumn-Winter N.º 7 1985, pp. 121-124.

The present work - written in memoriam o Alonso Reyes Echandía and Emiro Sandoval Huertas, two of the judges assassinated in the military assault upon the occupied Palacio de Justicia in Bogotá (6th - 7th November 1985), and to highlight their courage - develops a perspective which falls within the discipline known as the *sociology of justice*. In it two contradictory models of behaviour on the part of the Latin American judiciary class are analyzed: that of Argentine judges and that of Colombian judges. The former have in the past (which goes back to 1930) shown obvious proof of submission to politico-military power; on the other hand, in periods of restored democratic legality, they have not acted in such a way as to bring about loyalty of the judiciary class to the constitutional system.

The sentence on 9th December 1985, issued by the Cámara Federal Criminal y Correccional de Buenos Aires on the nine military Commanders responsible for the tragic repression between 1976 and 1982, announces behaviour on the

part of the judges which is once again questionable. Subsequent announcements of resignation formulated by Public prosecutor Strassera and the judges who took part in the above-mentioned Cámara Federal - at the beginning of May past - (carried out in practice by only one of them) reveal an attitude which is incomprehensible in the current democratic period and in the face of the attacks being made against the constitutional government. Nevertheless, such a situation could have been avoided - accordings to the A. - if this government, lead by Raúl Alfonsín, had taken a decision to «clean up» the Argentine judiciary class, eliminating those magistrates who might have been appointed or proposed outside the framework of the national Constitution by *de facto* regimes.

This behaviour model of the Argentine judiciary class is in contrast with that of the Colombian magistrates, led by the President of the Corte Suprema A. Reyes Echandía, who were massacred in the face of indifference from political powers who visible acted at the instigation of military powers. Alternative versions of the events and the revelations which ara now coming to light seriously compromise politicians and military figures in their responsibility for the holocaust of the judiciary which occurred in Colombia.

This contrast points to the need to not neglect analysis of whatever happens in the sphere of judicial administration when it comes to evaluating and giving form to the democratic rules of play in those Latin American countries in which new institutional processes are highlighting the behaviour of their judges.

The foreign policy of the PSOE during the Spanish political transition: From underground to the constitution (1974-1978)

As a continuation of the study of the P.S.O.E. in its role as «opposition party» once it recovered its legal status, this part of the article opens with a description of the principles which the P.S.O.E. adopted in its XXVIIth. Congress. One of the main decisions then taken was the Party's «Transition Program» («Programa de Transición»), which expounded a pluralist, democratic, independent and internationalist policy. The article goes on to explain the P.S.O.E.'s goals in foreign policy as well as the four main objectives adopted, that is: 1) recovery of independence and territorial integrity; 2) sharing in

the construction of Europe; 3) solidarity and cooperation with the Third World, and 4) contribution to world efforts for peace, justice and progress.

The article closes with an analysis of the Partido Socialista Popular views on foreign policy. This party was the P.S.O.E.'s main opponent among the Spanish Socialist forces, and had an outstanding role in foreign policy matters thanks to studies on the subject by some of its members; however, there were no substantial differences between the P.S.P. and the P.S.O.E. concerning foreign affairs.

On Soviet Strategical Defense

President Reagan's Strategic Defense Initiative or SDI has given birth to an ardent dispute which has brought division among experts and Governments of NATO states; such controversy has evidently affected the relationship between superpowers. Thus, for instance, it seems undeniable that during the Geneva summit between Shultz and Gromyko, US plans played a leading role in getting the Soviets back to the bargaining table.

From available data it seems beyond all question that President Reagan is willing to continue with all efforts needed to sustain basic research so as to ascertain whether substantial aspects of the SDI are feasible or not.

It is also beyond doubt that the Soviet Union has taken considerable steps to slow down the momentum of the project. Even more, the level of effectiveness of US plans will depend on the concrete answer the Soviets will eventually give to what they perceive as a substantial modification of the strategic context.

Among the reasons argued by independent Western observers against the SDI, a prominent place corresponds to the one which expresses the relative ease which the Soviet Union might increase its offensive capacity with a view to diminishing the SDI's effectiveness.

It has been said that in the next ten years the Kremlin might be in a position to double its amount of strategic arms on a par with the growth of the US plans: it could also be increased without great difficulty the number of nuclear warheads per missile, thus multiplying the capacity of the Soviets to saturate future US defense systems. This goal might also be reached by using a wide range of lures which would oblige the defense system to distinguish between them and the real warheads.

Likewise, it has been pointed out that the Soviets might be able to make quicker and more effective propulsion systems for their intercontinental ballistic missiles. This fact would greatly reduce US chances of destroying the enemy's offensive systems just in the

phase where today circumstances are more favourable for the Americans.

Besides above-mentioned objections, there have been exposed several technical reasons alluding to numerous ways the Soviet Union might employ in order to hamper the SDI. For instance, it is not unimaginable to provide missiles with certain protective devices, or elec-

tronic counter-measures so as to diminish the effect of laser rays from defense systems.

Many of those contrary to the SDI also point to the fact that the Soviet Union might accelerate efforts intended to improve its own strategic defense systems, which would give fresh impetus to the arms race.

The arms trade in the Mediterranean

The Mediterranean Basin is one of the areas of greatest intensity of arms sales. In recent years, over thirty countries have exported some kind of heavy weapons into the area. The USA sells to a greater number of countries, followed by France, the USSR, Italy and the UK. A number of Mediterranean states—Israel, France, Greece, Turkey and Spain—are also arms dealers; that is the reason why the continuing arms trade—both inside and outside the region—is an important factor to their trade policy considering the share of arms industry in their total exports.

The present dynamics of the arms trade in the Mediterranean Basin has a number of immediate consequences which can be summed up as follows:

— Commercial interests of exporting countries—mainly, Western countries—do not take ideological borders into account, thus promoting the rearmament of states, which, from a theoretical point of view are considered «potential enemies»

— The volume of the arms trade is alarming in the Near Eastern area, and generally in the whole of the Middle East, which contributes to inflame latent conflicts.

— The sale of highly sophisticated arms makes easy for some countries to speed up their nuclear arms programs, thus increasing opportunities for exporting countries to intervene and exert pressure in conflicts which may develop in the Near East.